
**ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN
ESTRATÉGICO COMARCAL:
LOS BALDÍOS**



ÍNDICE DE CONTENIDOS:

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMARCA DE LOS BALDÍOS.

1.2. MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO COMARCAL.

2. CONTENIDO DE LA ESTRATÉGIA.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO.

4. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

4.1. SEGUIMIENTO POR ACCIONES.

4.2. SEGUIMIENTO GLOBAL COMARCAL.

4.2.1. Resultados Cualitativos y Cuantitativos de los Objetivos y Líneas
Estratégicas del Plan de Acción.

**5. CONCLUSIONES DEL PROCESO EVALUATIVO DE SEGUIMIENTO
DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LOS BALDÍOS.**

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMARCA DE LOS BALDÍOS.

Las razones fundamentales llevaron a la elaboración del Plan estratégico para la **Comarca de Los Baldíos**:

- Toda unidad territorial necesita una estrategia de desarrollo socioeconómico consensuada entre sus agentes, pues con esto se asegura un mayor y mejor impulso económico y social, porque la capacidad de influencia y de sinergia que se genera es muy superior a las múltiples estrategias individuales o improvisaciones sin estrategia para las iniciativas de las diferentes entidades o de los diferentes municipios. Todo ello ha de propiciar una mayor y mejor cohesión del territorio como unidad funcional de referencia. En este sentido la iniciativa de la Diputación Provincial favorece y prioriza este criterio.

- Del análisis de la realidad actual de la zona y de sus tendencias naturales siguiendo en idéntica inercia, se pudo afirmar que la dinámica extremeña estaba produciendo cambios, lo que requería una redefinición de las funciones de cada área geográfica y, en especial, de los municipios emergentes, con escaso peso específico en el pasado pero con grandes expectativas de estructurar un crecimiento y dinamismo propio y de su entorno.

-En las fases preliminares de elaboración del Plan Estratégico, los municipios de la **Comarca de Los Baldíos** estaban en una situación de cambio entre la dependencia total de la agricultura y el desarrollo del sector industrial y terciario; algunos se encontraban en crisis de función y en una dinámica de declive, razón por la cual era necesario establecer una estrategia global para que el desarrollo del territorio estuviera en consonancia con un esquema basado en un sólido crecimiento socioeconómico, haciendo así posible el impulso de acciones estructurales favorecedoras de un cambio de tendencia que permitiera aprovechar los recursos potenciales comarcales.

Para reafirmar todavía más estas razones, se argumentaron en un diagnóstico socioeconómico, que a grandes rasgos sintetizamos en los puntos siguientes:

- La Comarca no estaba definida sólo por las características geográficas, históricas y socioeconómicas más o menos homogéneas de su territorio y población, sino por razones de proximidad de los municipios a Badajoz, el término municipal de mayor población de la provincia y la región.
- Aunque la influencia de esta gran centralidad se tuvo en cuenta, el diagnóstico se basó en los datos de los municipios que conforman la comarca.
- Era necesario reforzar la relación y cooperación de los municipios entre sí, y de estos con la centralidad y con las comarcas con las que se tenían estrechas relaciones (Sierra de San Pedro - Vegas Bajas, así como con la ciudad de Badajoz, con la que se sigue manteniendo una gran relación de influencia).
- Los municipios de la comarca se caracterizaban por su situación geográfica, en la denominada “Raya”, el espacio fronterizo con la región del Alentejo portugués, y fronterizo también con la provincia de Cáceres.
- Existía en los municipios de la **Comarca de Los Baldíos** una expectativa de cambio o de crisis positiva ante una nueva etapa que se caracterizaba por:
 - Dar un salto cualitativo en el desarrollo a partir de sus recursos potenciales.
 - Asumir una estrategia propia que permitiese a la zona incorporarse activamente a la dinámica de la región y de su centralidad próxima: Badajoz.
 - Mejorar la acción de la administración local y su liderazgo en el desarrollo adecuándola a una nueva etapa transformadora de la zona. De esta manera aumentaría su peso específico territorial y de cooperación “interadministraciones” y sería motor de la planificación,

modernización y organización de su entorno próximo, a través de nuevos mecanismos e infraestructuras en la zona.

- Impulsar nuevas actividades económicas, consolidando una mejora estructural que permita un mayor nivel de renta.

La Comarca como gran potencial disponía de la influencia decisiva de contar en su entorno próximo de la centralidad y ciudad de referencia de Badajoz, complementado con su proximidad a Portugal, esta centralidad aunque no forma parte de la comarca, funcionalmente sí forma parte de la misma área territorial y por tanto le confiere unas características específicas derivadas de dicha relación territorial y funcional. Entre estas características destacaremos:

- Centralidad de referencia para un ámbito territorial superior a la comarca, en el centro de un triángulo de gran influencia: Madrid-Lisboa-Sevilla.
- Centralidad de servicios e industrial de ámbito provincial y regional.
- Centralidad con gran potencial y expectativas de desarrollo que pueden ser motores reales de la comarca en el momento actual y en las próximas décadas.
- Badajoz como principal ciudad de servicios de la provincia, la región, y de un área de influencia en el Alentejo portugués.

Existía además una sensación de estar en un proceso de tránsito de una economía fundamentalmente agrícola (rural) a otra industrial y de servicios, existiendo un cambio importante de mentalidad desde la producción hacia la comercialización a partir de una mejora de competitividad de los cultivos y de un desarrollo de la cualificación de transformación y profesionalización de las estructuras empresariales anexas. Sin embargo, había que superar algunos factores negativos como:

- Necesidad de refuerzo del “hecho comarcal”, o unidad territorial como área habitable para sus ciudadanos, especialmente respecto a la centralidad (Badajoz) y su relación con las comarcas vecinas.
- Área con necesidad de completar su urbanismo: equipamientos, infraestructuras, zonas residenciales, modernización, comunicaciones comarcales,...
- Alta dependencia del sector primario en gran parte de los municipios, con necesidad de nuevas cualificaciones de mano de obra para hacer más efectivo el tránsito hacia la industrialización y la terciarización.
- Tejido económico en evolución, todavía no consolidado con ciertas deficiencias en las estructuras de segundo grado, especialmente en mejorar la comercialización y aumentar la relación con los mercados de consumidores.
- Escaso aprovechamiento de las ventajas que suponen estar en el área de influencia de la ciudad de Badajoz.
- Todos los factores indicados y muchos otros elementos incluidos en el Diagnóstico son los que justificaban la necesidad de integrar a todas las entidades (incluidas las supracomarcales, de gran importancia) en la definición de una estrategia para el desarrollo socioeconómico de la zona.

Esta es la razón por la que la Diputación consideró la conveniencia de realizar este Plan Estratégico, que definía unas estrategias claras y viables en su ejecución para un mejor futuro. Esta actitud respondía a la voluntad de aprovechar el momento existente para dar un salto cualitativo importante, con nuevos retos, nuevas relaciones, nuevas formas de financiación y generación de nuevos recursos, para la acción de cooperación y de sinergia entre diferentes entidades, en un marco territorial más

amplio, en el que la **Comarca de Los Baldíos** aspiraba a contribuir activamente en las próximas décadas.

1.2. MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO.

La **Comarca de Los Baldíos** inicia la elaboración de su Plan Estratégico teniendo presente que hay que definir sus estrategias para un mayor y mejor desarrollo socioeconómico, por tanto, debía de ser un plan que identificase y cualificase al territorio con potencialidades propias e integrado en un marco territorial atractivo.

Atendiendo a este contexto, y de acuerdo con los principios metodológicos y criterios técnicos objetivos, el Plan Estratégico se basó teniendo en cuenta el siguiente marco de referencia:

- La Unión Europea, y sus políticas de actuación, donde se reflejaba en la aplicación de criterios, programas o actuaciones en vigor para los estados miembros, así como en la dinámica y escenarios esperados para los años siguientes según los acuerdos de Maastricht de 1994 aplicados el 1 de enero de 1999 (euro) y desarrollados en la Agenda 2000 (periodo 2000-2006) y que han seguido desarrollándose en la Agenda 2007 (periodo 2007-2013).
- Programas y políticas aplicadas o aprobadas para su aplicación por el Estado español: Marco económico, Plan director de infraestructuras, Plan energético,...
- El Plan de Desarrollo de Extremadura, como marco administrativo - territorial que marcaba las políticas de actuación para los posteriores años en Extremadura.
- El Plan de Dinamización comarcal impulsado por la Diputación Provincial, como especial plasmación de apoyo directo institucional exterior.

Desarrollamos a continuación los principales factores se tuvieron en cuenta para definir las estrategias de la **Comarca de Los Baldíos**, configurando con esto el Diagnóstico Socioeconómico. Para su realización se contó con un alto grado de colaboración de personas y entidades significativas, a través de entrevistas y toma de información (método Delphi), análisis documental y revisión de las conclusiones principales en grupos de diagnóstico, lo que permitió un mayor enriquecimiento y un amplio consenso en sus contenidos.

2. CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA.

La estrategia para la Comarca de Los Baldíos, parte fundamental en la que analizaremos toda su estructura para el estudio de seguimiento, partió de los análisis realizados en el documento de Diagnóstico en el que figuraban algunos de los elementos más específicos y definitorios de la situación en la que se encontraba la comarca, y que propició el marco estratégico presente, seleccionado a partir del análisis de las opciones posibles y de la evolución de las principales variables estratégicas influyentes en el desarrollo socioeconómico de la Comarca.

Es por tanto a partir de este marco estratégico, donde se definió la Estrategia Comarcial a través de los siguientes contenidos base:

- 1 Objetivo Central, que define el marco general de prospectiva de la Comarca, hacia el que debería de aproximarse la evolución de la comarca en los próximos 10 años.
- 4 Líneas Estratégicas, que definen y agrupan los bloques temáticos que dan sentido y viabilidad al Objetivo Central.
- 13 Objetivos de Línea, que plantea las prioridades de acción en cada uno de las áreas temáticas de la estrategia.
- 70 Acciones Estratégicas, que concretan las actuaciones, el ámbito de aplicación y las definiciones de proyectos de actuación.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO.

Para una correcta evaluación de la ejecución del Plan Estratégico, es necesario disponer de una metodología de seguimiento y control que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite el control, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

En este sentido la actuación en un territorio comarcal donde intervienen diferentes municipios, han de ser en cierto grado actuaciones horizontales, donde se tenga en cuenta a todos los municipios que componen la comarca. Las acciones en sí, por su estructura, permiten en algunos casos un análisis pormenorizado de los municipios.

La dirección que seguiremos en el estudio va a ser de abajo a arriba. Teniendo en cuenta que la estructura de un Plan de acción es piramidal, empezaremos por la base de la misma. Esto nos permite, terminada esta fase, tener recopilada toda la información, tanto cualitativa como cuantitativa, necesaria para el posterior análisis y presentación.

El siguiente paso será el de subir un escalón en la estructura piramidal y valorar, según los resultados obtenidos, el grado de ejecución por objetivos. De esta manera manejaremos siempre la información de forma cualitativa y cuantitativa.

La metodología utilizada para la elaboración del Estudio de Seguimiento de los Planes Estratégicos Comarcales consta de las siguientes fases:

Fase cualitativa de Seguimiento. Estudio singularizado de las acciones propuestas en el Plan Estratégico Comarcal de Los Baldíos, estableciendo la evolución presentada entre el momento de elaboración del Plan de acción y la situación actual.

Esta fase nos permitirá reflejar los resultados obtenidos de forma explicativa, es decir, el porqué de la situación en cuanto al grado de ejecución de las actuaciones planteadas.

1. Fase Cuantitativa de Seguimiento. Evaluación individual de cada acción permitiendo un estudio cuantitativo de la consecución de las actuaciones planteados en los planes de acción.

En esta fase se califica el grado de ejecución desarrollado en cada una de las actuaciones propuestas en el Plan de acción. De esta manera transformamos la información cualitativa explicativa, en información cuantitativa. Se presenta una metodología de calificación relativa al grado de ejecución. Los valores se comprenden entre el 0 (grado nulo de ejecución) y el 5 (grado máximo de ejecución).

Este tipo de análisis, nos va a servir para poder ofrecer en las siguientes fases unos valores cuantitativos globales de ejecución, que servirán para poder dotar de información numérica tanto a los objetivos, a las líneas estratégicas y al objetivo central de la propuesta planificadora.

De esta manera podremos concluir al final del estudio con un dato cuantitativo de desarrollo comarcal, que indicará de forma objetiva el valor alcanzado en el periodo de implantación del Plan estratégico.

2. Evaluación y resultados a nivel global de las diferentes Líneas Estratégicas.

Realizadas las partes fundamentales del estudio, representadas en las fases 1 y 2 de la metodología propuesta, podemos manejar los resultados aglutinándolos tanto en objetivos como en líneas estratégicas. De esta manera podemos explicar de forma más general los avances relativos a niveles superiores, lo cual nos permitirá hacernos la idea del grado de desarrollo que ha logrado la comarca de Los Baldíos en sus diferentes líneas.

3. Valoración y análisis del objetivo principal de desarrollo comarcal del Estudio apoyado en los resultados de las líneas estratégicas.

En la última parte del estudio podremos establecer valores absolutos, basados en los estudios de las fases anteriores, relativos al objetivo central referido en el Plan de Acción. Esto significa, que nos va a indicar el grado de

desarrollo conseguido en la comarca desde la implantación del Plan estratégico.

Los resultados obtenidos en cada uno de los Estudios de Seguimiento Comarcales que se realicen, nos permitirán en última instancia, hacer un balance provincial de desarrollo, aportando un valor cuantitativo. Este valor estará apoyado principalmente por las causas cuantitativas que lo han provocado, explicados estos en las fases anteriores.

4. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

4.1. SEGUIMIENTO POR ACCIONES.

OBJETIVO CENTRAL

“Formular, estructurar y consolidar la comarca de Los Baldíos, a partir de la complementariedad con sus entornos próximos así como la ciudad de Badajoz como un área territorial cohesionada que permita unos mejores niveles de renta y de calidad de vida para la misma, en base al mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y agroganaderos y a un mayor protagonismo y desarrollo del área occidental regional de la que forma parte, con una mayor cooperación con Portugal”.

Línea Estratégica 1

Desarrollar un marco de cooperación entre el área de Los Baldíos, y sus entornos próximos en base a proyectos de interés común que ayuden a vertebrar y formular el ámbito comarcial.

Línea Estratégica 2

Desarrollar, diversificar y cualificar una actividad económica para el conjunto de los municipios de la zona, aprovechando el potencial de Los Baldíos y las oportunidades de las ciudades y comarcas más próximas.

Línea Estratégica 3

Completar y mejorar la dotación de las infraestructuras y equipamientos de los municipios de la comarca, con especial atención a los peor dotados.

Línea Estratégica 4

Cualificar, en el conjunto de la comarca, el Medio Ambiente como elemento identificador de un desarrollo sostenible y de una mejora del atractivo de Los Baldíos.

Línea Estratégica 1

Desarrollar un marco de cooperación entre el área de Los Baldíos, y sus entornos próximos en base a proyectos de interés común que ayuden a vertebrar y formular el ámbito comarcial.

Objetivo 1

Conformar una nueva composición comarcial, entorno al área de Los Baldíos.

Objetivo 2

Impulsar un marco de organización intermunicipal que impulse la cooperación estable en la comarca de Los Baldíos y los entornos territoriales próximos.

Objetivo 3

Desarrollar un ámbito de participación y cohesión para las entidades y población de la Comarca.

Objetivo 4

Impulsar un mayor conocimiento y reconocimiento exterior.

Objetivo 1

Conformar una nueva composición comarcal, entorno al área de Los Baldíos.

Incorporar a la comarca los municipios de Puebla de Obando y Roca de la Sierra, conformando conjuntamente el área de Los Baldíos	Acción: 1	Línea: 1
	Objetivo: 1	
CONTENIDOS PRINCIPALES:		
<p>La acción considera la necesidad global de configurar al conjunto de municipios al norte de la ciudad de Badajoz como un área homogénea, que refuerza el sentido de comarca natural, y de sentido a una estrategia coherente para la misma. A tal efecto los municipios de Puebla de Obando y Roca de la Sierra se incorporan a esta comarca, abandonando su ubicación en la comarca de Vegas Bajas.</p>		
PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Municipios de Puebla de Obando y Roca de la Sierra. - Resto de Municipios de la comarca. - Diputación Provincial de Badajoz. 		
MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (acción horizontal).		
SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:		
<p>Se está llevando a cabo una reformulación de comarcas y mancomunidades. De este proceso está previsto un cambio de estructura en la Comarca de los Baldíos, que pasará a llamarse Lácara-Los Baldíos y que estará formada por las siguientes localidades:</p>		
	Municipios	Población
	Alburquerque	5.616
	Carmonita	632
	Codosera (La)	2.220
	Cordobilla de Lácara	1.048
	Nava de Santiago (La)	1.140
	Puebla de Obando	2.026
	Roca de la Sierra (La)	1.562
	San Vicente de Alcántara	5.831
	Villar del Rey	2.290
	Total Población	22.365
El proceso aún no está cerrado.		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		4

Segregar de la presente Comarca al municipio de La Albuera, incorporándola a la comarca de Tierra de Barros.	Acción: 2	Línea: 1
	Objetivo: 1	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La Albuera, como se indica en el Diagnóstico Socioeconómico, es un municipio que no tiene ligazones claras con la comarca de Los Baldíos, por tanto, la acción plantea (complementando a las acciones que conforman este objetivo de Línea Estratégica) la incorporación de La Albuera a su ámbito natural y con mayor relación desde el punto de vista productivo y sociocultural, que es la comarca de Tierra de Barros. La Albuera, como se indica en el Diagnóstico Socioeconómico, es un municipio que no tiene ligazones claras con la comarca de Los Baldíos, por tanto, la acción plantea (complementando a las acciones que conforman este objetivo de Línea Estratégica) la incorporación de La Albuera a su ámbito natural y con mayor relación desde el punto de vista productivo y sociocultural, que es la comarca de Tierra de Barros.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipios de la Comarca. - Diputación de Badajoz. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Ver Acción 1.</p> <p>La Albuera está completamente integrada en la comarca de Tierra de Barros.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>5</p>

Configurar la Comarca entorno a los municipios de Los Baldíos	Acción: 3	Línea: 1
	Objetivo: 1	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción complementaria a las anteriores (1 y 2) plantea, en coherencia con la necesidad de cohesionar una estrategia común y equilibrada para la Comarca, excluir formalmente de la misma a la ciudad de Badajoz, dados los condicionantes de dicha ciudad para con este proyecto impulsado por la Diputación (excluye explícitamente a municipios de más de 50.000 habitantes). A tal efecto, el planteamiento conceptual sería que Badajoz requiere de un Plan Estratégico propio, a partir del cual sería importante coordinarlo con el presente, mediante un órgano formal de seguimiento. Con ello Los Baldíos pasa a ser realmente el área total que conforma la comarca de Los Baldíos, para la que sí se tendrán en cuenta los efectos sinérgicos o de influencia por la proximidad de la ciudad de Badajoz a la comarca.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipios de la Comarca. - Diputación provincial de Badajoz. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Ver Acción 1.</p> <p>Badajoz carece de Plan estratégico.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		3

Objetivo 2

Impulsar un marco de organización intermunicipal que impulse la cooperación estable en la comarca de Los Baldíos y los entornos territoriales próximos.

Establecer una entidad intermunicipal que potencie el desarrollo comarcal y el apoyo a la dinamización económica en la Comarca.	Acción: 4	Línea: 1
	Objetivo: 2	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>A partir de la nueva configuración y estructuración de la Comarca entorno a los municipios del área de Los Baldíos, es necesario recomponer un conjunto de estructuras que favorezcan la cohesión y el desarrollo comarcal. La acción plantea la necesidad de constituir una entidad comarcal conformada por todos los municipios y abierta a entidades socioeconómicas que consoliden una estructura y capacidad de programación y gestión, de actuación para el desarrollo de la Comarca (la fórmula del entorno más generalizada es la Asociación de Desarrollo). Las funciones fundamentales de esta entidad serían las de Desarrollo Socioeconómico y empleo, así como el impulso de actividades (Mancomunadas) de interés comarcal: parque de maquinaria para obras públicas, servicios mancomunados,...</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Entidades socioeconómicas de la Comarca. - Diputación de Badajoz. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Según datos publicados en la Revista Load de la Consejería de Desarrollo Local, se ha constituido la Mancomunidad Integral de Lácara Norte quedando constituida por todos las siguientes localidades:

	Total Población
Alburquerque	5616
Carmonita	632
Codosera (La)	2220
Cordobilla de Lácara	1048
Nava de Santiago (La)	1140
Puebla de Obando	2026
Roca de la Sierra (La)	1562
Villar del Rey	2290

San Vicente de Alcántara continuará integrada en la Mancomunidad de Sierra de Sanpedro.

Los servicios que presta la Mancomunidad son: Abastecimiento domiciliario de agua potable, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos; planificación, ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; servicio social de base; gestión de actividades deportivas, culturales y/o protección de información a consumidores y usuarios; mantenimiento y conservación de vías y caminos públicos, y parque de maquinaria para dicha finalidad; fomento del desarrollo local, económico y/o promoción del empleo y la formación; guardería rural y/o servicio de prevención y extinción de incendios forestales.

El grupo de acción local es ADECOM-LÁCARA

El día de la comarca se celebra el primer sábado del mes de octubre.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Crear el Comité de Estrategia Comarcial para la implantación del presente Plan Estratégico.

Acción: 5

Línea: 1

Objetivo: 2

CONTENIDOS PRINCIPALES:

Para el impulso e implantación de una estrategia comarcial es preciso reforzar organismos de cooperación, encuentro, diálogo, coordinación y consenso entre las entidades e instituciones locales. A tal efecto se plantea para el mejor desarrollo de la estrategia comarcial una comisión técnica que desarrolle e impulse los proyectos y una comisión política que lidere el proceso de implantación y de representación en el exterior de la comarca.

PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:

- Ayuntamientos de la comarca
- CEDER
- Diputación de Badajoz
- Entidades ámbito comarcal

MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal)

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Aún no se ha creado un el Comité para el Desarrollo Estratégico de la Comarca. El Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, está estudiando posibilidad de crear de agrupaciones comarcales para impulsar la implementación de los Planes Estratégicos.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

2

<p>Desarrollar una estructura de coordinación y cooperación entre Los Baldíos y la ciudad de Badajoz, así como con las comarcas próximas tanto de la provincia de Badajoz como de Cáceres y el área de Portugal para el impulso de proyectos de interés común, a partir de este Plan Estratégico comarcial y de la elaboración de una estrategia propia por parte de la ciudad de Badajoz y comarcas implicadas.</p>	<p>Acción: 6</p>	<p>Línea: 1</p>
		<p>Objetivo: 2</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>A partir de la configuración de una estructura comarcial para el desarrollo en la comarca, configurada en tono a Los Baldíos, es precisa la constitución formal y estable de unos comités de coordinación (que darán lugar a estructuras o acciones comunes de cooperación con gestión compartida o complementaria) con los entornos comarcales (Área próxima de Portugal, comarca próxima de Cáceres, Comarca de Olivenza y Ciudad de Badajoz).</p> <p>Las áreas de cooperación más importantes se configuran en torno a:</p> <p style="padding-left: 40px;">Ciudad de Badajoz: proyectos de interés común, infraestructuras de comunicación y sinergia hacia Los Baldíos.</p> <p>Comarcas entorno: Desarrollo Agroalimentario, Turismo, Infraestructuras de Comunicación, Programas de Comunicación y Marketing.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipios de la Comarca. - Diputación de Badajoz. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

No existe una estructura en común, ni proyecto de desarrollo compartido entre la localidad de Badajoz y los municipios de los Baldíos. Badajoz aún no cuenta con un Plan Estratégico que cree sinergias con las localidades que lo rodean.

La propia estructura del grupo de acción local de San Pedro Los Baldíos hace que la colaboración en proyectos de interés turístico, de infraestructuras de comunicación y en actividades de comunicación y marketing sea muy elevada y en la mayor parte de las ocasiones compartida.

Algo semejante ocurre con las localidades de Los Baldíos que forman parte de la Mancomunidad de Lácara, y dependen del grupo de acción local de ADECOM-LACARA. En este caso los proyectos son compartidos con la comarca de Vegas Bajas.

Existen además varias actuaciones y proyectos comunes entre localidades de la comarca de los Baldíos y municipios de la región portuguesa rayana.

Varios de los Proyectos del Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz (Melkart, Muestra Gastronómica, EMFROM,...) han fomentado la participación y colaboración de todas las comarcas de la provincia representadas por sus centros de desarrollo.

Está previsto poner en marcha en un futuro a corto plazo un Plan de Dinamización Turística que englobará a las comarcas de Olivenza y Los Baldíos.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

3

Objetivo 3

Desarrollar un ámbito de participación y cohesión para las entidades y población de la Comarca.

<p>Promover y potenciar la consolidación de entidades asociativas en la comarca: sociales, culturales, empresariales, juveniles, etc.</p>	<p>Acción: 7</p>	<p>Línea: 1</p> <hr/> <p>Objetivo: 3</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>Se trataría de iniciar actividades que puedan consolidarse anualmente, entre las que destacaremos: campeonatos deportivos comarcales, programa cultural comarcal (teatro, música,...), visitas turísticas guiadas, actos lúdicos o diversos (iniciativa del año, empresa del años, etc.). En este ámbito es importante la potenciación del asociacionismo y cooperación público-privada como base de una sólida implicación con el impulso de actividades en los municipios y que en perspectiva más amplia pudieran tener una dimensión comarcal, especialmente aquellas que integren a sectores empresariales sectoriales o las de ámbito ecologista o social, como representación de problemáticas sociales comunes.</p> <p>La acción impulsa asimismo el apoyo y dinamización del asociacionismo en los municipios de la comarca, con un programa de coordinación comarcal, y con el apoyo a que lideren iniciativas de ámbito comarcal, en los ámbitos juveniles, empresariales, culturales, medio ambientales, cooperativos, etc.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - CEDER. - Entidades comarcales. - Empresas comarcales (esponsorización). - Diputación de Badajoz. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Existe un amplio tejido asociativo en la comarca, con agrupaciones que cubren un amplio abanico de temáticas sociales: juveniles, deportivas, medioambientales, culturales, mujeres,...</p> <p>El movimiento asociativo no solo destaca por el número y la variedad, sino por la actividad de las agrupaciones, ya que muchas de ellas colaboran en la organización de varios eventos y actividades de sus respectivas localidades.</p> <p>Al tratarse de una comarca en creación no existe ninguna entidad comarcal, siendo la Asociación de Turismo Rural la agrupación de mayor ámbito territorial, agrupando a localidades de la Sierra de San Pedro de las provincias de Cáceres y Badajoz.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>3</p>

Potenciar un programa de concienciación y cohesión comarcal, para el conjunto de la población.	Acción: 8	Línea: 1
	Objetivo: 3	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción incluye el diseño e impartición de un plan de información y divulgación en los municipios de la comarca que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sesiones informativas acerca del Plan Estratégico: problemática actual y estrategias para el desarrollo. Edición y divulgación de folletos informativos acerca de la Comarca y proyectos de interés comarcal. Actos informativos de sensibilización comarcal a entidades locales y a alumnos de secundaria. Creación de actividades de ámbito comarcal: culturales, lúdicos,... 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - CEDER. - Entidades locales y comarcales. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

No se han llevado a cabo acciones informativas a cerca del Plan Estratégico, aunque está previsto que a partir de este estudio de seguimiento, se realice una difusión del estado actual de los planes.

La Diputación de Badajoz ha editado un libro y un DVD sobre la comarca de los Baldíos. Además diferentes instituciones como el Patronato de Turismo de la Diputación o el Grupo de Acción Local San Pedro Los Baldíos han editados folletos con fines turísticos:

- El Patronato de Turismo de la Diputación de Badajoz editó 18.000 folletos y 500 CD turísticos sobre Badajoz y la comarca de Los Baldíos, a la que pertenece con Alburquerque, La Codosera, San Vicente de Alcántara, La Roca, Puebla de Obando y Villar del Rey, y que fue repartido entre los hoteles, ayuntamientos y agencias de turismo y viajes. El folleto, con mapa, rutas, información sobre monumentos, comunicaciones y servicios, recoge también fiestas de interés y parajes de gran belleza.
- La Asociación Sierra de San Pedro-Los Baldíos ha señalado dos rutas de senderismo por cada uno de los doce municipios que la conforman y ha editado guías para orientar a los caminantes en una zona caracterizada por sus recursos naturales y la variedad de la flora y la fauna. Este folleto abarca no solo a las localidades de los Baldíos, sino a todas las asociadas al grupo de acción local, que incluye a 8 municipios de la provincia de Cáceres. El folleto explicativo contiene información sobre las características de cada ruta: longitud, duración, dificultad, época del año en que es aconsejable realizarlas, la fauna y flora existente y las características de la señalización con que se encontrarán los senderistas. Se completa con los puntos de interés y alojamientos de cada pueblo, mapas a color de las rutas y consejos adecuados sobre el comportamiento de los senderistas y usuarios.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

2

Potenciar la cooperación interempresarial en la Comarca con ámbitos próximos.	Acción: 9	Línea: 1
	Objetivo: 3	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción tiene por objetivo reforzar un gran déficit actual como es reforzar el tejido empresarial a partir de un mayor protagonismo de las empresas actuales y sobre todo de una mayor organización interempresarial a nivel comarcal. En este sentido la acción incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de organizaciones empresariales en la Comarca. Desarrollo de programas de cooperación empresarial de ámbito sectorial (turismo, agroalimentario,...) que tengan por objeto el mayor aporte de valor añadido a través de: programas de comunicación, imagen, proyectos de comercialización, inversión. Desarrollo y participación de empresas de la Comarca en proyectos con empresas externas a la misma. 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas de la Comarca. - Asociaciones empresariales. - Cámara de Comercio de Badajoz. - Junta de Extremadura. - Asociación de Desarrollo Comarcal. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

En la comarca los Baldíos se ha desarrollado en el último año un foro de iniciativa empresariales en San Vicente de Alcántara con el fin de definir los recursos con los que cuenta la comarca a la hora de poner en marcha un proyecto empresarial y de concretar las ideas de negocio. También se informó sobre las vías de financiación y apoyo técnico financiero, comercialización y direccionamiento de los productos o servicios a comercializar y demás aspectos clave en la puesta en marcha de las ideas empresariales.

Por otro lado, se ha realizado en las dependencias de la Asociación Sierra de San Pedro Los Baldíos la formalización de contratos referentes a los proyectos aprobados en la quinta convocatoria 2005-2006 del Programa PRODER II. Que tienen su incidencia en el sector privado siendo una serie de proyectos como la creación de un Centro de Formación en San Vicente de Alcántara, la modernización de la almazara de aceite y la creación de una granja avícola para producción de huevos ecológicos en Valencia de Alcántara; y la mejora de un mesón turístico en Herrera de Alcántara.

En Valencia de Alcántara ha tenido lugar la presentación del proyecto Actúa. Las principales líneas de intervención del proyecto son procesos de capacitación, intervención empresarial, intervención y coordinación de mediadores, sensibilización y participación ciudadana y transversalidad. Con estas actuaciones se pretende acceder a todos los sectores de la población, formarles en capacidades emprendedoras básicas o empresariales, y a través de estos procesos de formación, descubrir, indagar o modelar aquellas iniciativas, sueños o ideas para que desde Actúa, y en colaboración con el resto de técnicos de la Mancomunidad, se intenten hacer realidad.

Actualmente, la comarca sólo cuenta con la asociación local de empresarios del corcho en San Vicente de Alcántara, con un importante centro de promoción de este sector (Agrupación Sanvicenteña de Empresarios del Corcho (Asesor)).

Referente a la cooperación empresarial tuvo lugar en Valencia de Alcántara un encuentro de alcaldes y técnicos Bolivianos visitaron la mancomunidad de San Pedro con el fin de conocer el funcionamiento de la Mancomunidad Sierra de San Pedro, y los proyectos de turismo rural que se están llevando a cabo en la comarca de los Baldíos con sede en Valencia de Alcántara.

Otro evento realizado en la comarca por la Asociación de Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos ha sido un viaje formativo a la Feria de Turismo de Londres (World Travel Market) enmarcado dentro del Convenio Práctico para la Formación que esta asociación tiene firmado con el Organismo Autónomo para el Desarrollo Local de la Excm. Diputación de Cáceres. El objeto de este viaje ha sido promocionar los recursos turísticos de la zona, presentando un mapa de ornitología y otro turístico ilustrado, ambos en inglés, que han sido editados recientemente por esta asociación. Para ello hemos contado con el apoyo de Turextremadura y REDEX, presentes en la feria con un stand propio.

Por otro lado, los empresarios han tomado contacto con otros métodos de comercialización y aprovechamiento de sus recursos y de planificación empresarial, estableciendo intercambios de experiencias con otros empresarios de todas las partes del mundo.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

3

<p>Fomentar el asociacionismo entre los productores locales en torno a las denominaciones de origen, a fin de que todo el ciclo de cada uno de los productos locales que se quieren promocionar se desarrolle en la propia zona.</p>	Acción: 10	Línea: 1
		Objetivo: 3
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>A partir de los recursos y productos locales, debe impulsarse un doble conjunto de acciones:</p> <p>Acciones de comunicación y marketing así como de comercialización conjunta o con programas en los que intervienen diversas empresas de productos similares, con objeto de reforzar su penetración en mercados: ferias, acuerdos de cooperación para proveer a grandes clientes (con ello reforzaremos la creación de empresas industriales o de servicios asociados a tal sector o productos).</p> <p>Reforzar las campañas genéricas de denominaciones de origen con acciones específicas que potencien la comarca a través de empresas y marcas de la misma.</p> <p>Todo ello es válido principalmente para productos integrados en una denominación de origen que facilite el concepto asociativo entre empresarios.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas de la Comarca. - Cámara de Comercio de Badajoz. - Junta de Extremadura. - Asociación de Desarrollo Comarcal. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Las empresas acogidas a la denominación Dehesas de Extremadura en la Comarca los Baldíos son:

- ALONSO ROA RODRÍGUEZ. Hermanos Roa
- CARNICAS MALDONADO
- DEHESA DE ALBURQUERQUE, S.L.
- MANUEL PIRIZ CARDOSO

Otra de las Denominaciones de Origen existentes en la comarca es la D. O. CORDEREX pero no tiene autorización de firmas para la comercialización de CORDEREX y tampoco tiene mataderos inscrito en el registro de CORDEREX, no obstante, la zona de producción de CORDEREX abarca la totalidad de 383 términos municipales de la comunidad extremeña, alcanzando a 350.000 cabezas de ganado.

La Denominación Especifica Ternera de Extremadura tiene su zona de producción en algunos de los municipios que integran la comarca los Baldíos como es el caso de Alburquerque.

Los Consejos reguladores de las distintas Denominaciones de Origen tienen la finalidad de proteger los productos que están bajo estas Denominaciones.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

2

Fomentar la participación de los ciudadanos en la promoción de clubes deportivos y en la organización de actividades y eventos deportivos.	Acción: 11	Línea: 1
	Objetivo: 3	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La actividad deportiva es una de las prácticas asociativas más representativas de los municipios, de las demandas de mayor impacto en la Comarca por parte de la juventud, así como un movimiento social y cultural de nuestra época. A partir de este hecho, una de las prácticas con mayor éxito de fomentar la participación y generar protagonismo por parte de la sociedad civil es a través de los clubes deportivos y a través de la organización de eventos de interés a nivel deportivo, así como fomentar la representación de la Comarca en competiciones deportivas federadas. La acción incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="padding-left: 40px;">Aumentar y consolidar clubes deportivos con variedad de especialidades. <li style="padding-left: 40px;">Impulsar programas deportivos de ámbito comarcal. 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Clubes deportivos. - Entidades sociales de la Comarca. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

La Mancomunidad de Lácara Norte cuenta con dos dinamizadores deportivos ubicados en la localidad de Puebla de Obando. Estos dinamizadores están encargados de dinamizar, coordinar y potenciar las actividades deportivas en las diferentes localidades de la comarca. Así actualmente en las localidades de Los Baldíos nos encontramos con una gran número de actividades, eventos y competiciones.

- Existen clubes de todas las localidades que participan en categorías regionales de varios deportes (fútbol, baloncesto, balonmano, pesca,...)
- Un factor clave en el desarrollo de las actividades deportivas a nivel local es el asentamiento de los judex como evento que fomenta la cultura del deporte desde la infancia en todas las localidades de la región.
- En los municipios de la comarca se organizan varias competiciones y actividades deportivas dirigidas a todas las edades, a nivel local y comarcal que cuentan en varias ocasiones con la implicación de clubes deportivos y asociaciones en su planificación y desarrollo. Estas competiciones abarcan una amplia gama de modalidades deportivas: atletismo, balonmano, petanca, fútbol sala, baloncesto, natación, actividades acuáticas, pesca, tiro, senderismo, tenis, competiciones de quads, motocross o kárate.
- Las localidades de Alburquerque y San Vicente de Alcántara cuentan con entidades participantes en los Jedes (Juegos Extremeños del Deporte Especial).

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

2

Objetivo 4

Impulsar un mayor conocimiento y reconocimiento exterior.

<p>Impulsar un programa de Expocomarca de ámbito monográfico: turismo, ganadero, industrial,...</p>	<p>Acción: 12</p>	<p>Línea: 1</p>
		<p>Objetivo: 4</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La vertebración y cohesión comarcal se fundamenta en elementos sólidos de la sociedad civil, y se basa además en elementos identificativos comunes; por ello la acción prioriza el mantenimiento y consolidación de ferias de ámbito monográfico, con especial atención al turismo y sector ganadero, que potencien la información y conocimiento del crecimiento económico de la misma, tanto en la provincia como en ferias o eventos de ámbito nacional. Estas muestras deberán implicar empresas y emprendedores que con el apoyo de las instituciones hagan de las mismas referentes comarcales para los sectores implicados, con incentivación de la participación.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diputación de Badajoz. - Ayuntamientos de la Comarca. - CEDER. - Asociaciones y empresas. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>En Alburquerque se está asentando la Feria del Ganado. Se celebra los días 21,22, 23 y 24 de Mayo, del día 22 al 23 la feria, por el día, se traslada al mercado ferial, donde los ganaderos de la comarca tienen en exposición o para la venta las mejores reses de ganado. Desde mayo de 2006, los ganaderos cuentan con un recinto ferial acorde a sus necesidades, donde el visitante a la feria puede ver y disfrutar de forma relajada de las exposiciones y diversos actos de esta feria. Los Autónomos y Profesionales de Alburquerque en 1997, recuperaron para la localidad una feria que había sido muy importante a lo largo de la historia de la población y que desapareció hace más de 50 años. Además de la exposición y venta de ganado, también hay charlas y conferencias sobre los problemas y las innovaciones en el sector. Dentro del recinto ferial se celebran algunas actividades curiosas que reseñar como un concurso de pela de oveja, de pela de burros y exhibiciones de doma a la vaquera. La feria ganadera es posible gracias a la colaboración económica del Ayuntamiento de Alburquerque, la Junta de Extremadura, así como Caja Rural, Caja Badajoz, BBV, Banesto y la Cooperativa San Joaquín.</p> <p>Existen otras ferias monográficas, pero a nivel local y con un enfoque cultural.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>4</p>

Impulsar un página Web de promoción de la Comarca, integrando el acceso a los diferentes municipios.	Acción: 13	Línea: 1
	Objetivo: 4	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>En el marco de impulso de un Plan de Comunicación de la Comarca de apoyo a la propia estrategia de desarrollo y dando cobertura a alguna de las acciones que contemplan su relación con las nuevas tecnologías, se plantea la creación de un portal de la Comarca en internet, que sea un vehículo de difusión económica (comercial, turística, industrial), pero sobre todo que ayude a formalizar la cooperación e implicación de los sectores con la estrategia y sea un soporte para actividades comerciales, que aporte valor añadido a los municipios y servicios cualificados a sus habitantes.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diputación de Badajoz. - Ayuntamientos de la comarca. - CEDER. - Cámara de Comercio. - Empresas y entidades de la Comarca. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Hornachos.</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>No existe página Web de la comarca de los Baldíos, ni de la Mancomunidad Lácara Norte.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		0

Desarrollar un plan de comunicación y marketing de la comarca: cultura, medio natural, recursos de la comarca, turismo,...	Acción: 14	Línea: 1
	Objetivo: 4	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>A partir de la nueva configuración de la comarca y de la necesidad de consolidar una cohesión interna y una proyección e imagen exterior, la acción incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de una imagen para la comarca. Diseño de un programa de comunicación interno: configuración comarcal, recursos comarcales, ventajas comarcales, historia, objetivos comunes,... Diseño de un Plan de Marketing de difusión exterior: asentamiento de imagen y apoyo a sus productos, marco para actividades específicas: ferias, comercialización de productos,... Ejecución de planes interno y externo. 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Diputación de Badajoz. - Entidades comarcales y empresas. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Al ser una comarca en formación, no existe un plan de comunicación y marketing que englobe a todas las localidades de la comarca.</p> <p>Las localidades que se recogen en este plan como componentes de la comarca de los Baldíos están distribuidas en diferentes mancomunidades e incluidas en diferentes grupos de acción local. De esta forma San Vicente, La Codosera, Albuquerque y Villar del Rey han entrado en los planes de comunicación y promoción del CEDER Sierra de San Pedro Los Baldíos, mientras que Puebla de Obando y La Roca de la Sierra se han incluido en los planes de difusión del CEDER ADECOM-Lácara.</p> <p>La única actuación de promoción que ha agrupado a todas las localidades de los Baldíos ha sido la guía de promoción turística editada y distribuida por el Patronato de Turismo de la Diputación de Badajoz, y el programa Expocomarca llevado a cabo por el Área de Desarrollo Local de la Diputación.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		2

Línea Estratégica 2

Desarrollar, diversificar y cualificar una actividad económica para el conjunto de los municipios de la zona, aprovechando el potencial de Los Baldíos y las oportunidades de las ciudades y comarcas más próximas.

Objetivo 1

Desarrollar y cualificar una infraestructura de fomento, apoyo y diversificación de la actividad industrial y terciaria en la comarca.

Objetivo 2

Desarrollar la actividad económica, a partir de los recursos propios y de la captación de inversiones en la comarca.

Objetivo 3

Impulsar un conjunto de proyectos de actividad económica a partir del impulso del eje Badajoz- Cáceres y conexión con Portugal.

Objetivo 4

Impulsar y consolidar la actividad turística en la comarca.

Objetivo 1

Desarrollar y cualificar una infraestructura de fomento, apoyo y diversificación de la actividad industrial y terciaria en la comarca.

Coordinar, formar y consolidar la estructura de ADL de la comarca.	Acción: 15	Línea: 2
		Objetivo: 1
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La comarca, a partir de su debilidad derivada de la falta de consolidación y cohesión, requiere reforzarse a través de estructuras de apoyo al desarrollo y emprendimiento, con sentido comarcal pero con dedicación en cada municipio. En este sentido esta acción debe de incluir:</p> <p>Configurar y consolidar estructura de gestión y ADL de la comarca: Asociación de Desarrollo.</p> <p>Configurar, consolidar y coordinar a las ADL con presencia en todos los municipios de la comarca</p> <p>Desarrollo programa de formación, a partir de la estrategia comarcal: orientación de prioridades.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Junta de Extremadura. - Diputación Provincial de Badajoz. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Todas las localidades de la comarca cuentan con Agente de Empleo y Desarrollo. Además el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz cuenta con una AEDL de apoyo en Villar de Rey.</p> <p>El Área de Desarrollo Local cuenta con un Grupo de Apoyo a la red de Agentes de Desarrollo de la Provincia, que unificará la metodología y herramientas de las agentes y les aportará asesoramiento y formación.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>4</p>

Crear un servicio comarcal de asesoramiento y captación de inversión productiva.	Acción: 16	Línea: 2
		Objetivo: 1
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>En el marco de la consolidación de una entidad comarcal para el desarrollo, deberá de constituirse una función específica como es la gestión para la captación de iniciativas a través de dos campos diferenciados:</p> <p>Servicio de asesoramiento y apoyo a emprendedores o inversores locales y comarcales: información de oportunidades, subvenciones, cursos de formación, planes de accesibilidad de empresas,...</p> <p>Una acción de gestión para la captación de inversión productiva en la comarca, por parte de inversores externos en la comarca. Para ello es preciso una acción de comunicación en entidades empresariales de España.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Ayuntamientos de la Comarca. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Para ver el grado de realización de esta acción veremos en primer lugar las ayudas proporcionadas por las distintas administraciones públicas con el fin de mejorar la iniciativa empresarial de la comarca.</p> <p>En primer lugar destacamos la labor realizada por la Diputación de Badajoz a través del proyecto MELKART, que está enmarcada dentro de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, teniendo como objetivo general fomentar el espíritu de empresa en la provincia de Badajoz entre la población desempleada estratégicamente desfavorecida por su situación geográfica. En este sentido citamos el foro de iniciativas empresariales celebradas en san Vicente de Alcántara.</p> <p>Por su parte, la Junta de Extremadura también realiza Subvenciones de Incentivos y Financiación Empresarial, Préstamos subvencionados, Subvenciones a la Competitividad e Innovación Empresarial.</p> <p>Nombrar también a las distintas sociedades que tiene como misión prestar apoyo a las pequeñas iniciativas empresariales extremeñas como es el caso de Fomento de Emprendedores, PROFACE entre otras.</p> <p>A nivel comarcal la Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos y a través del programa PRODER proporciona ayudas para las inversiones productivas que generen ingresos.</p> <p>Podrán solicitar estas ayudas para implantación de nuevas empresas o mejora de las existentes; así como para la generación de actividades de interés colectivo en el marco del Desarrollo Rural. La cuantía máxima que podrá concederse a los beneficiarios no podrá ser superior a los 500.000 euros. Para proyectos productivos el importe máximo será el 50% de la inversión auxiliable y para los no productivos el 100%.</p>		

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):	3
---	----------

<p>Promocionar suelo industrial cualificado y crear un sistema de coordinación y de planificación de la oferta de suelo industrial en la comarca.</p>	Acción: 17	Línea: 2
		Objetivo: 1
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción incluye dos actuaciones diferenciadas una de planificación, organización y comercialización conjunta comarcal y otra de desarrollo específico de una infraestructura de suelo industrial de calidad en los municipios de la comarca. En este sentido en función de las posibilidades de la comarca es necesario desarrollar nuevo suelo cualificado (con servicios adecuados) industrial en las siguientes oferta orientativas:</p> <p align="center">Albuquerque, San Vicente de Alcántara: 10 a 15 Ha. La Roca de la Sierra y Puebla de Obando: 5 a 7 Ha. Villar del Rey: 3 a 5 Ha.</p> <p>A tal efecto es importante que con la siguiente planificación se organice un proyecto conjunto de marketing y gestión para la captación de inversión para el conjunto comarcal.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Ayuntamientos de la Comarca. - Diputación Provincial de Badajoz. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: San Vicente de Alcántara, Albuquerque, La Roca de la Sierra, Puebla de Obando y Villar del Rey.</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Polígono industrial de <u>Roca de Sierra</u> inició la explotación en el año 2.005 y tiene una extensión de 38.377 m² La resolución de 29 de septiembre de 2003, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de <u>Albuquerque</u>, consistente en la ampliación de suelo de uso industrial y creación de nueva ordenanza particular de suelo industrial-nido. Superficie total 13.515 m².</p> <p><u>San Vicente de Alcántara</u> dispone de un semillero de empresas con una superficie para cada módulo de 348 m² y un parque empresarial de 19 naves.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		2

Replantear las actividades formativas públicas, de tal manera que se produzca una planificación y coordinación comarcal, con una atención especial al emprendimiento y a colectivos prioritarios: jóvenes y mujeres.	Acción: 18	Línea: 2
		Objetivo: 1
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La comarca requiere de una acción que potencie a la vez que integre en una dinámica comarcal un plan de formación, cuya finalidad es mejorar la cualificación profesional y ocupacional de la población de la comarca, y en especial los colectivos más desfavorecidos a este respecto: jóvenes, mujeres y mayores de 45 años. En este marco hay que actuar en los siguientes sentidos:</p> <p>Mesa de formación comarcal con la implicación de agentes socioeconómicos: planificación, programación y gestión. Integración de programas comarcales: formación a desempleados, formación continua, emprendedores, empresarios.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de desarrollo comarcal. - Entidades empresariales de la comarca. - Sindicatos. - Diputación Provincial de Badajoz. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Santa Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

La Mancomunidad de la Lácara Norte cuenta entre sus servicios la Fomento del Desarrollo Local, Económico, el Empleo y Formación. Nos encontramos sin embargo ante una comarca en formación y una mancomunidad de reciente creación, no existiendo una mesa comarcal de formación, ni la integración de programas comarcales. Pero a pesar de no existir una planificación comarcal, la oferta formativa de la comarca es amplia, y cuenta con programas como en Orión enfocados a formar preferentemente a jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.

- Agencia de desarrollo en nuevas tecnologías: El programa de Agencias de Desarrollo en Nuevas Tecnologías pasa por configurarse como una iniciativa que pretende potenciar y dinamizar el desarrollo local mediante el fomento de actividades relacionadas con la las Nuevas Tecnologías de la Información. En este sentido, la Consejería de Economía y Trabajo, vienen trabajando en un Plan de Actuaciones conjuntas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en los campos del Empleo, la Formación y el Desarrollo. cometidos, actividades y funciones que pretenden conjugar el desarrollo a nivel local y el empleo con las Nuevas Tecnologías.
- Cursos SEXPE: San Vicente de Alcántara imparte acciones formativas del Plan FIP, y Albuquerque del Plan de Formación Continua del Servicio Extremeño de Empleo.

La Diputación de Badajoz ofrece las siguientes actuaciones en la Comarca:

- Formación para los empleados públicos de las administraciones locales a través de su Servicio de Formación.
- Formación Ocupacional en el sector de los servicios asistenciales a través del proyecto Orión. El Propio proyecto Orión, y los Proyectos MELKART y Emfrom ofrecen diferentes actividades formativas dirigidas a emprendedores y empresarios.
- El Proyecto Orión ha realizado un estudio sobre las necesidades formativas de la Comarca en el Ámbito de los Servicios Asistenciales a Domicilio.
- El Proyecto Biodiversidad del Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz ha elaborado diferentes estudios sobre las necesidades formativas en materia medioambiental para trabajadores de Pymes de la provincia de Badajoz en los sectores agroalimentario y turístico, ofreciendo además formación en este campo.

Los ayuntamientos bien de forma directa o a través de las Universidades Populares organizan cursos de temáticas muy variadas, que van enfocados desde el ocio y la cultura hasta el desarrollo de oficios.

Los Centros de Desarrollo, San Pedro Los Baldíos y ADECOM-Lácara, en su programa de desarrollo presenta entre sus líneas de actuación la organización de cursos de formación de variadas temáticas.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Programas para aflorar gradualmente, y sin costes adicionales, las actividades sumergidas.	Acción: 19	Línea: 2
	Objetivo: 1	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción tiene por objeto consolidar el tejido productivo de la comarca a través de empresas viables económicamente, de un empleo de calidad y sin efectos negativos de la consolidación de situaciones de irregularidad con competencia desleal que pueda generalizar situaciones ilegales. En este sentido, desde la Asociación de desarrollo y desde los Ayuntamientos y Agentes sociales se debe priorizar la atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar los fenómenos de economía sumergida: identificar. Apoyar a las empresas y actividades con programas que permitan ser viables a empresas sumergidas. Ser riguroso con empresas cuya inviabilidad no de penda de coyunturas sino que no serán viables nunca. Desarrollar campañas de información y programas de apoyo a los trabajadores en tal situación. 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Sindicatos. - Entidades empresariales. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Según el informe más riguroso elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales, la economía sumergida supone en la región el 21% de la producción total, y se ha duplicado en sólo diez años.</p> <p>Además, el CES hace mención a un estudio de Cáritas donde se apunta que, en Extremadura, casi la mitad de las mujeres que trabajan de forma remunerada lo hacen en la economía sumergida, lo que daría que aproximadamente 100.000 extremeñas trabajan sin contrato. En el caso de los hombres, la proporción se reduce hasta la cuarta parte, es decir, unos 70.000 extremeños estarían en esta situación.</p> <p>Por otro lado, las actuaciones que se desarrollarán para disminuir el fraude de los contratos temporales, especialmente en el sector de la construcción, donde se inspeccionarán aquellas empresas que cuenten con más de una decena de trabajadores de los cuales la mitad tengan un contrato temporal. Esto se completará con otra campaña destinada a reducir la economía sumergida procedente de la hostelería y el comercio.</p> <p>En este sentido, la Junta ha anunciado que ya es hora de crear un pacto socio-laboral que defienda los derechos del colectivo de la inmigración y que evite que caiga en la economía sumergida, un hecho que afecta a toda la región. Este pacto debe estar firmado por la Junta de Extremadura y tiene que contar con la participación tanto de los dos grandes sindicatos como de la patronal».</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>2</p>

<p>Consolidar apoyo de la administración a la creación de tejido productivo y asociativo en la comarca, mediante la oferta de servicios comunes especialmente dirigidos a las pymes, sobre cuestiones de interés general: acceso a nuevas tecnologías, programas de ayudas de la UE., gestión de calidad, etc.</p>	<p>Acción: 20</p>	<p>Línea: 2</p>
		<p>Objetivo: 1</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>A partir de los programas ya existentes en la provincia de fomento de empleo, de apoyo a la inversión o de mejora empresarial, deben desarrollarse en la comarca programas que tengan por principales objetivos:</p> <p style="padding-left: 40px;">Apoyo a la Pyme: comercialización, asistencia a ferias, exportación, tecnificación y mejora productiva (nuevos productos,...).</p> <p style="padding-left: 40px;">Divulgación y asistencia técnica a empresas para su: renovación tecnológica, gestión de calidad, gestión medioambiental.</p> <p style="padding-left: 40px;">Programas de información sobre normativas, fondos de la administración,...</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Junta de Extremadura. - Diputación Provincial de Badajoz. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

En este sentido destacamos la labor desempeñada por la Asociación Sierra San Pedro – Los Baldíos que a través del programa PRODER y dentro de esta la medida 5 que hace referencia a la creación, ampliación y mejora de pequeñas empresas y actividades industriales.

Por su parte, las acciones realizadas fuera del programa PRODER del periodo 1997-2005 han sido numerosas entre las que resaltamos promoción comarcal: edición de material, señalización, difusión, asistencia a ferias.

Por su parte, la citada Asociación desarrollará las siguientes actividades:

1. Sensibilización del tejido social a través de actividades de animación.
2. Realizar las gestiones para acceder a la convocatoria de programas o proyectos relativos al desarrollo local y regional.
3. Organizar, programar y realizar actividades formativas que satisfagan las necesidades de formación de la comarca.
4. Estudiar los recursos de la zona, realizando catalogaciones que sirvan para un aprovechamiento más racional de los mismos.
5. Realizar actividades de difusión y divulgación, preferentemente de informaciones relacionadas con el desarrollo.
6. Promover el intercambio de experiencias con entidades análogas, facilitando el trabajo conjunto.

La diputación de Badajoz y concretamente el área de Desarrollo Local ha puesto en marcha una nueva actividad denominada “Fondo Solidario” dentro del área temática “Impulsar”, para ayudar financieramente al lanzamiento de proyectos empresariales de nueva creación al amparo del Proyecto Melkart en su ámbito de actuación del territorio provincial. Se constituye un Fondo por un importe total de 120.000 € cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través de la Iniciativa Comunitaria Equal (75%) y por el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz (25%) que tiene por objeto financiar inversiones en activo fijo material o capital circulante necesarios para la puesta en marcha de proyectos empresariales viables técnica, económica y financieramente, mediante 12 préstamos anticipos sin intereses ni avales por un importe de 10.000 € cada préstamo, siendo el plazo de devolución 30 meses.

Por el mismo organismo Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz ha celebrado unas jornadas sobre Calidad para Empresarios de la Provincia de Badajoz el fin de esta jornada era informar y concienciar al sector empresarial sobre la importancia de la calidad y, en concreto, sobre la puesta en marcha del proceso de implementación de las normas ISO-9000, en las empresas ubicadas en la zona objeto del proyecto, así como la certificación de calidad en las empresas.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

3

Estudiar la posibilidad de agrupar a las diferentes denominaciones de la zona bajo un denominador común comarcal, donde cada una siguiera manteniendo su personalidad, pero que les permitiera hacer campañas de comunicación y marketing conjuntas.	Acción: 21	Línea: 2
		Objetivo: 1
CONTENIDOS PRINCIPALES: <p>La acción integra el concepto de desarrollar una imagen de marca, logotipo o eslogan que pueda ser utilizado por la comarca para reforzar su imagen, pero al mismo tiempo para identificarse específicamente como parte activa de las denominaciones de origen generales existentes o futuras en el ámbito de Extremadura con participación o presencia comarcal. En este sentido es necesario que en la base de la promoción comarcal se integren las denominaciones de origen posibles en una promoción identificativa de la comarca que enfatice la idea de calidad y autenticidad de los recursos comarcales. Con ello se contribuye a la cooperación empresarial e intersectorial.</p>		
PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS: <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Sectores empresariales productores. - Ayuntamientos de la Comarca. 		
MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).		
SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN: <p>El desarrollo de esta acción no ha llegado a consolidarse pues no se ha desarrollado una marca identificativa de la comarca los Baldíos.</p> <p>En este sentido, si es de comentar la difusión de unos boletines identificativos de la comarca que fue iniciada con la comarca de Los Baldíos-Tierras de Badajoz, en estos cuatro años se han editado once paquetes promocionales, lo que se traduce en cerca de 200.000 folletos desplegable y 5.500 cedés. Buena parte de este material se distribuye en los ayuntamientos y entidades comarcales, aparte de los eventos, ferias y certámenes a los que acude el Patronato Provincial.</p> <p>Las diferentes denominaciones de origen que se recogen en la comarca los Baldios, Dehesas de Extremadura, Ternera Extremeña y CORDEREX tienen identificación propia no agrupándose bajo un denominador común. Las D.O. son principalmente mecanismos que garantizan la calidad de los productos, bajo la supervisión y el control de los sus respectivos Consejos Reguladores.</p> <p>A nivel nacional, se ha organizado por parte de los productores agroalimentarios una campaña para promocionar productos de calidad que se ha desarrollado por toda España, formando parte de un Plan de Promoción.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		0

<p>Promocionar marcas comerciales de productos locales, avaladas por los diferentes institutos reguladores de cada uno de ellos.</p>	<p>Acción: 22</p>	<p>Línea: 2</p> <hr/> <p>Objetivo: 1</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción parte de la existencia en la comarca de productos primarios incluidos en diversas denominaciones de origen (Dehesa de Extremadura, Cordoex,...), sin embargo la comarca adolece de empresas con suficiente capacidad de penetración comercial. En tal sentido la acción prioriza como actividad fundamental impulsar un programa a través del cual las empresas comarcales implanten en el mercado marcas comerciales que permitan a las mismas aumentar su valor añadido. La acción deberá incluir:</p> <p>Diseño y desarrollo de marcas empresariales para productos elaborados en la comarca.</p> <p>Programa de apoyo a las empresas: diseño, marketing, cooperación empresarial o creación nuevas empresas o cooperativas.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Empresas de la Comarca. - Asociaciones empresariales. - Cámara de Comercio de Badajoz. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

En este sentido podemos decir que todas las empresas que existen en la comarca disponen de productos recogidos y regulados por marcas pero que son relativamente conocidas. Siguiendo en esta misma línea decimos que sólo cuenta con una empresa acogida a la marca de calidad aprobados por el Decreto nº 72/1984, del día 6 de Septiembre, por el que se crean marcas de calidad de la región extremeña, como es el caso de Aceites Molina, S.A. ubicada en la Roca de la Sierra. Dicha concesión fue otorgada en el año 1.993.

Por otro lado, están las empresas acogidas a las distintas denominaciones de origen las cuales tienen un reconocimiento mayor tanto a nivel provincial, regional incluso nacional.

Por otro lado, la CE analizará las posibilidades de crear una etiqueta europea para los alimentos de calidad.

En cuanto a la concesión de ayudas otorgadas a este campo decir que regímenes de ayuda del POI de Extremadura 2000-2006 se recogen en este ámbito las que siguen:

- Línea de ayudas para aquellas empresas que realicen inversiones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Línea de ayudas específica para la creación, modernización y ampliación de empresas de economía social
- Ayudas destinadas a facilitar el acceso de las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la financiación, mejorar su estructura económica financiera y mejorar su competitividad.
- Ayudas para financiar planes de implantación de sistemas de calidad, el fomento del diseño empresarial, la promoción de proyectos de innovación tecnológica e investigación y desarrollo, así como la presentación de proyectos a programas nacionales y europeos.
- Ayudas para el establecimiento de desempleados como trabajadores autónomos o por cuenta propia
- Ayudas para la creación de empleo estable en Sociedades Cooperativas y Laborales
- Ayudas al empleo a desempleados de corta duración
- Ayudas al empleo a desempleados de larga duración
- Ayudas al empleo para trabajadores eventuales
- Ayudas para la modernización y mejora del pequeño y mediano comercio en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ayudas a las empresas artesanas, sus agrupaciones y sus asociaciones que realicen gastos en infraestructura y comercialización, dirigidos a mejorar sus productos, su estructura productiva y su estructura comercial
- Subvenciones en materia de modernización de los establecimientos termales, mejora sensible de sus infraestructuras, equipamiento con modernas tecnologías, protección de aguas termales y recuperación y valorización de los jardines y entornos con fines terapéuticos.

En cuanto a la creación de nuevas empresas se ha creado en Villar del Rey una empresa de Gestión Administrativa

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

2

<p>Impulsar un Plan de Comunicación y Promoción de productos de la comarca en el exterior, incluyendo presencia de empresas comarcales en ferias y actividades de promoción comercial.</p>	<p>Acción: 23</p>	<p>Línea: 2</p> <hr/> <p>Objetivo: 1</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción complementa y refuerza a las acciones anteriores 21 y 22, a través de un marco de acción comarcal que deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilización e información a productores y empresas de la comarca. Diseño de un Plan de comunicación, a partir de la definición de productos y empresas participantes. Desarrollo del plan de comunicación con una perspectiva de 3 a 4 años: Promociones, Ferias, Marketing en red telemática,... 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Ayuntamientos de la Comarca. - Entidades y empresas comarcales. - Diputación Provincial de Badajoz. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>La Junta va a conceder una serie de ayudas por valor de 6,7 millones de euros para fomentar la presencia de las empresas extremeñas en el exterior.</p> <p>En este respecto decimos que a nivel regional cada vez son más los productos que se lanzan al exterior con el fin de ser reconocidos a nivel mundial. Prueba de ello son las cifras obtenidas en el año 2.006 referido al impulso del comercio exterior. Para concretar este concepto decimos que según el análisis obtenido en el Informe Mensual de Comercio Exterior los datos son positivos, así por lo que se refiere a los datos acumulados para el conjunto del año 2006, tanto las exportaciones como las importaciones muestran importantes avances interanuales. En este sentido, las exportaciones crecen un 10,6% (más del doble que en 2005: 4,8%) y las importaciones un 12,2% (cifra ligeramente superior al 11,7% observado en el año anterior). Este hecho es prueba de que se está incrementando el peso de los productos extremeños en el exterior.</p> <p>Del mismo modo, la presencia de empresas extremeñas en ferias y misiones comerciales ha crecido de una forma exponencial en los últimos años.</p>		

Para tratar el tema con mayor precisión nombramos aquellas empresas de la comarca que tienen un mercado más amplio y tienen un reconocimiento tanto a nivel regional como mundial.

Alburquerque

- Cooperativa Corchera de Alburquerque
- EMBUTIDOS, JAMONES Y OTROS Cárnicas Maldonado, S.L.
- EMBUTIDOS, JAMONES Y OTROS Dehesa de Alburquerque, S.L.
- EMBUTIDOS, JAMONES Y OTROS El Risco Extremeño

La Codosera

- LECHE Y QUESOS Lacteos Los Raices, S.L.

La Roca de la Sierra

- ACEITE DE OLIVA Industrias Molina, SA Ctra. Montijo, km. 1,2 06190

San Vicente de Alcántara

- CARNES DESPIEZADAS Daniel Rosado e Hijos, S.L.
- CORCHO Amatriain Cork, S.L.
- CORCHO Amarin Florestal España, S.L.
- CORCHO BorriñoRabazo, S.L.
- CORCHO Corchera San Vicente, S.L.
- CORCHO Corchos de Mérida S.A.
- CORCHO Corchos de Tarifa, S.L.
- CORCHO Corchos Elviro, S.L.
- CORCHO Corchos Gilo, S.L.
- CORCHO Corchos Ibéricor Coriber, S.L.
- CORCHO Corchos Jama, S.L.
- CORCHO Corchos Joaquín Salgado e Hijos, S.A.
- CORCHO Corchos M. Cordero e Hijos, S.A.
- CORCHO Corchos Manso Pajero, S.L.
- CORCHO Corchos Nieto Pizarro, S.A.
- CORCHO Corchos Salgado, S.L.
- CORCHO Corchos Telesforo Martín e Hijos, S.L.
- CORCHO Corchos y Tapones Domínguez Pilo, S.L.
- CORCHO Corchotaponera Extremeña (Cortaex)
- CORCHO Daniel Rosado e Hijos, S.L.
- CORCHO Drauvil Europea, S.L.
- CORCHO Eurotapón Núñez, S.L.
- CORCHO Extracor Ava S.L. Avda

53

- CORCHO Fernando Oliveira Cortiças España, S.L.

- CORCHO Florentino Borrega Raposo, S.L.

- CORCHO Francisco Tomás Pato Núñez

- CORCHO Granucork, S.L.

- CORCHO Granulext, S.L.

- CORCHO Higinio Rodríguez Morujo, S.L.

- CORCHO Hnos. Fermín y Frco. Salgado e Hijos, S.L.

- CORCHO Pámpano Rivero, S.L.
- CORCHO Piedade Corchos, S.L.
- CORCHO S.A. Emilio Salgado Sánchez
- CORCHO Sanvicentaña de Tapones, S.L.
- CORCHO Sanvicenteña del Corcho, S.C.L.
- CORCHO Sanvicork, S.A.
- CORCHO Surodis, S.L.
- CORCHO Unicor, Sociedad Industrial Corchera, S.L
- EMBUTIDOS, JAMONES Y OTROS Cárnicas Morera, S. L.

Villar del Rey

- EMBUTIDOS, JAMONES Y OTROS Hermanos Roa
- PIEDRA Negro Villar S. L.
- PIEDRA Pizarras Villar del Rey, S. L.

De todas las empresas exportadoras de la comarca el 84% de ellas corresponden a l exportaciones realizadas en San Vicente de Alcántara don de la actividad principal es al sector corchero.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

3

Objetivo 2

Desarrollar la actividad económica, a partir de los recursos propios y de la captación de inversiones en la comarca.

Desarrollar proyectos de interés común con el área próxima de Portugal.	Acción: 24	Línea: 2
		Objetivo: 2
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La proximidad con Portugal significa una oportunidad, que en el momento actual no tiene ningún contenido especial, y que requiere de un trabajo conjunto a través de entidades representativas, y que por tanto, parte de una voluntad explícita de la comarca, y de la identificación de una entidad portuguesa similar y representativa que permita plantear y abordar planes comunes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras de comunicación. Proyectos de interés común: turismo, industrial agroalimentaria, medioambiente,... Presentación de proyectos de financiación transaccional. Programas de cooperación: cultural,... 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Diputación Provincial de Badajoz. - Entidades de desarrollo portuguesas. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

La Cooperación entre Extremadura y Portugal y dentro de esta en particular con las regiones Centro y Alentejo se ha intensificado mucho en los últimos años. El Asentamiento del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, la celebración de “**Ágora**” o los proyectos INTERREG han fortalecido los lazos entre las regiones de ambos lados de la Raya.

Los Baldíos como comarca Rayana ha sido beneficiaria de varios proyectos y actividades comunes con regiones de Portugal que han abarcado aspectos muy variados. A continuación se detallan algunos de los proyectos y actividades que han tenido como beneficiarios directos a municipios de los Baldíos:

- El proyecto "por tierras rayanas", se presenta como un programa de colaboración entre doce ciudades históricas de la raya luso-española, para la puesta en valor del circuito turístico sobre ciudades histórico-artísticas de la raya alentejana-extremeña, en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III A. Entre estas ciudades se encuentra Alburquerque.
- La Diputación de Badajoz lideró un proyecto del programa INTERREG III, denominado Corredores Ecofluviales, Camino del Agua, que tuvo cinco municipios portugueses como socios. El objetivo era fomentar el turismo ambiental en Badajoz y el Alto Alentejo, mediante la revalorización de los entornos fluviales, con usos en medio ambiente, cultura, patrimonio y ocio. Se recuperaron **8 tramos de ríos fronterizos con fines turísticos**. El proyecto se realiza con 10 pueblos de los Baldíos, Llanos de Olivenza, Sierra Suroeste y 5 portugueses. Cada corredor **cuenta con** un centro de interpretación de la naturaleza con aula y un observatorio faunístico. Los municipios implicados en el proyecto fueron La Codosera, Alburquerque, Villar del Rey, Olivenza, Nogales, Alconchel, Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Jerez de los Caballeros, Valencia de Mombuey, y los portugueses Crato, Arronches, Monforte, Avis y Fronteira. Funcionará a modo de aula, con todo el material informativo necesario, tanto en papel como audiovisual, y con un observatorio faunístico. El coste global del proyecto fue de 1.766.099,24 euros, de los que la diputación aporta el 30,59%; el primer socio, Crato, el 30,93%; el segundo, Arronches, el 6,20%; el tercero, Monforte, el 6,29%; el cuarto, Avis, el 12,21%; y el quinto, Fronteira, el 13,75%.

- La construcción y puesta en funcionamiento de una moderna central de ecotratamiento y evaluación de la calidad del corcho en San Vicente de Alcántara para ofrecer sus servicios a todas las pymes del sector corchero ubicadas en la zona de la Sierra de San Pedro y en el Alto Alentejo de Portugal es el principal objetivo del Proyecto Ecotrafo. Sus socios promotores son el Instituto Tecnológico del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal de la Junta de Extremadura (ICMC), el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, la Agrupación Sanvicenteña de Empresarios del Corcho (ASECOR) y la Confraria do Sobreiro e da Cortiça, éste último de Portugal. Este nuevo proyecto hispano-luso para la industria corchera tiene un coste estimado de 987.908,82 euros y será financiado en un 75% (740.931,61 euros) por el Programa Europeo de Colaboración Transfronteriza INTERREG III-A a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER). El 25% restante (246.977,21 euros) será aportado por los socios del proyecto.
- El proyecto Emprender en la Frontera (EMFROM), está encuadrado en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, cuyo objetivo general es estimular el espíritu empresarial a ambos lados de la frontera y apoyar la creación y consolidación de nuevas Pymes, así como apoyar con servicios de innovación, calidad y distribución a todas aquellas Pymes existentes en el territorio. La zona de intervención del proyecto está constituida por las unidades administrativas Alto y Bajo Alentejo y la provincia de Badajoz. Los socios del mismo son la Diputación de Badajoz como entidad administrativa que coordinará y gestionará la ejecución del proyecto, y los municipios de Crato y Campomaior y la Cámara Municipal de Moura. "Emprender en la Frontera" contempla la construcción de un Centro Tecnológico de Innovación Empresarial en Badajoz y la creación de una Red de Especialistas en innovación, calidad y distribución que realizarán funciones de mediación y tutorado de futuras personas emprendedoras. El presupuesto del Proyecto asciende a 2.346.666 euros, financiados en un 25% por la Diputación y un 75% por el Fondo Social Europeo. En el marco de este proyecto se están llevando a cabo diferentes actividades en la zona de los Baldíos como cursos de formación y talleres empresariales.
- En Plan Corchica cuenta con un presupuesto de alrededor de los 2 millones de euros, financiado un 75 por ciento con fondos comunitarios (INTERREG III) y se trató de crear con él mecanismos de apoyo a la planificación, cooperación y gestión empresarial para mejorar la venta y los procesos productivos del sector del corcho. La Asociación Portuguesa de Corcho (APCOR) y la Agrupación Sanvicenteña de Empresarios del Corcho (ASECOR), de San Vicente de Alcántara (España), y los ayuntamientos de esta localidad y de las portuguesas de Alter do Chao, Gaviao, Ponte de Sor y Portalegre fueron los socios del proyecto. Con él se trataba de promover la integración y planificación de un mercado único del corcho entre productores extremeños y de la vecina región portuguesa de Alentejo, para poner en marcha proyectos de investigación y desarrollo conjuntos, en pos de mayor eficiencia e innovación sectorial. En el marco del proyecto se organizaron jornadas de estudio sobre el alcornoque y el corcho, un estudio territorial socio económico, cursos de formación y adaptación a las nuevas tecnologías, seminarios empresariales, campañas de promoción del producto y hasta la creación de un distrito virtual del corcho.
- El Centro de Desarrollo de San Pedro Los Baldíos ha realizado varias actividades relacionadas con Portugal como la asistencia a 11 ediciones de la feria Rayana organizadas por la Asociación Internacional La Raya/A Raia de la que forma parte, la organización de Jornadas de Calidad Turística en la Raya con la colaboración del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas y con el que también colaboró en la organización de las Jornadas de Intercambio de Experiencias de Desarrollo en la Raya.

- Los alojamientos rurales de la Sierra de San Pedro han sido promocionados en la Bolsa de Turismo de Lisboa, de tal forma que a través de su nueva página Web, subvencionada por la Junta de Extremadura, la Asociación de Turismo Sierra de San Pedro pretende hacer de los negocios rurales de esta zona de Extremadura una opción más en la oferta turística del país vecino. Para ello y gracias al convenio que RuralGest, sistema de gestión con el trabajan estos alojamientos, tiene firmado con Marsol, las más de 1.000 agencias de viajes lusas pertenecientes a la firma comercializarán estos negocios turísticos. El proyecto de expansión del mercado del turismo de la Sierra de San Pedro se enmarca dentro de un programa elaborado por la Junta de Extremadura llamado "Soluciones avanzadas de comercialización de la Sierra de San Pedro en el mercado luso", a través del que se subvencionan todas estas iniciativas.
- Veinte colegios extremeños, seis de la provincia de Cáceres y catorce de la provincia de Badajoz, participan actualmente en el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, que tiene entre sus objetivos favorecer la integración escolar del alumnado portugués y lusoparlante, así como proporcionar el conocimiento de una lengua que, además de comunitaria y de proyección mundial, tiene un especial interés como medio de comunicación entre España y Portugal. Entre los colegios participantes se encuentran el C.P. "Pedro Márquez" de Alburquerque, el C.P. "N^a Sr. De Chandavila" de La Codosera, el C.P. "M^a Auxiliadora" de Villar del Rey, el C.P. "N^a S^a del Prado" de La Roca de la Sierra. Cada uno de los 20 centros participantes cuenta con un profesor/a de portugués encargado de dar las clases y de dinamizar el funcionamiento del programa en el centro y en el contexto social. Este profesor forma parte de la red oficial de la enseñanza del portugués en el exterior y depende a efectos administrativos y disciplinarios de la Agregaduría para la Educación de la Embajada de Portugal en España. Como novedad en el 2007, se están realizando por primera vez dentro del Programa 'Convivencias Escolares en Portugal'. Estas convivencias, en las que están participando grupos de alumnos de segundo y tercer ciclo de Primaria de los 20 colegios participantes, tienen una duración de uno o dos días, y consiste en la realización de una visita cultural a alguna localidad portuguesa o bien una convivencia con alumnos/as de un centro educativo portugués. La primera de estas convivencias se realizó el pasado 3 de marzo y la última tendrá lugar el 8 de junio. Por otra parte, el Programa incluye una serie de actuaciones dirigidas a potenciar los encuentros del profesores/as y el intercambio de experiencias educativas entre algunos centros portugueses y otros extremeños. Para ello, se realizan periódicamente encuentros y jornadas que se celebran tanto en Portugal como en Extremadura.

El Circuito Internacional de Carreras Populares de la Raya – Premio Joma cuenta con varias pruebas que se celebran a lo largo del año en localidades rayanas de Extremadura y Portugal. Dos de estas pruebas se celebrarán en Villar del Rey y Alburquerque.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

<p>Potenciar el sector primario mediante la creación de valor añadido, en y desde la propia comarca, en el sector industrial y terciario.</p>	<p>Acción: 25</p>	<p>Línea: 2</p>
		<p>Objetivo: 2</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>El potencial comarcial en la producción agrícola, ganadero o productos naturales sin explotación significativa (productos silvestres, quesos, apicultura,...) forman un conjunto lo suficientemente amplio como para representar un potencial que no tiene un desarrollo adecuado en una industria agroalimentaria de transformación, ni en industrias auxiliares ni en un sector servicios asociado (comercialización, tecnología, marketing,...). En este sentido desde el concepto de agrupación comarcial y desde la necesidad de generar mayor actividad económica, la presente acción incluye:</p> <p>La realización de un estudio de oportunidades de negocio y empresas en la comarca. La sensibilización e implicación de iniciativa privada en el desarrollo de nuevas empresas industriales y de servicios. Potenciar la creación de empresas o cooperativas, que integren a un conjunto de productores.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades agrarias. - Empresas agroalimentarias y de servicios. - Junta de Extremadura. - Cooperativas agrarias y de 2º grado. - Iniciativa privada: nueva inversión. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

La Diputación de Badajoz pondrá en marcha en la comarca proyecto Invertir en las Comarcas, en el que a partir de la potencialidades y oportunidades se intentará captar inversión externa.

En la actualidad existen diversas entidades dedicadas específicamente a fomentar el y apoyar el espíritu emprendedor (Vivernet, Gabinete de Iniciativa Joven, Promoredex,...). Pero además de estas entidades que operan en el territorio regional, existen proyectos activos que actúan en la comarca y que se ajustan a las necesidades de esta acción:

- MELKART (Diputación de Badajoz, EQUAL): fomento del espíritu emprendedor, apoyo a la creación y sostenibilidad de la empresa. Acciones de divulgación, formación, asesoramiento, catalogación de ideas, creación de redes empresariales, apoyo a la calidad.
- ORIÓN (Diputación de Badajoz, Subvención Global): fomento del espíritu emprendedor, apoyo a la creación de empresa. Acciones de divulgación, formación y asesoramiento. Cuenta con una sede en Olivenza. Este proyecto ha elaborado estudios sobre las oportunidades y potencialidades en el campo de los servicios de proximidad.
- Emprender en la Frontera (Diputación de Badajoz, INTERREG): este proyecto además de fomentar el espíritu emprendedor, y realizar acciones de formación y apoyo a la creación de empresa, tiene prevista la construcción de un Centro Tecnológico de Innovación Empresarial.
- ACTÚA (Asociación de Universidades Populares de Extremadura, INTERREG): fomento del espíritu emprendedor y formación.
- Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
- PRODER es un programa para el desarrollo rural que aplica medidas de desarrollo endógeno y que se ha implementado exclusivamente en España y es gestionado por los Grupos de Acción Local.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

3

Apoyar los cultivos y a la ganadería ecológica, facilitando el asociacionismo, acceso a los mercados, campañas de promoción y de comercialización.

Acción: 26

Línea: 2

Objetivo: 2

CONTENIDOS PRINCIPALES:

La acción incluye la consolidación de la producción ecológica en la comarca a través de la denominación del Consejo Regulador Agroalimentario Extremeño (CRAEX) con proyectos como Granja de Huevos o vino o sobre todo frutas, verduras y hortalizas en huertas. Sin embargo los retos a asumir son aumentar la oferta de productos ecológicos en la comarca y sobre todo desarrollar una estructura de comercialización que amplíe las perspectivas de generación de valor añadido de estos productos, con una oportunidad en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la comunicación para la comercialización: Servicio de suministro de productos ecológicos con contratos anuales.

PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:

- Junta de Extremadura (Consejería Agricultura y Comercio)
- Cámara de Comercio de Badajoz.
- Empresas agrícolas y comercializadoras.
- Cooperativas agrarias.
- CEDER.

MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal), aunque con especial atención a La Codosera dado su potencial de huertos tradicionales para cultivos agrícolas.

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

El desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológicas en Extremadura se está llevando a cabo a través del CEPAE. El Comité Extremeño de Producción Agraria Ecológica se crea por Decreto 61/2003, de 8 de mayo, como órgano colegiado de participación, asesoramiento, estudio, evaluación, consulta, propuesta y coordinación en materia de producción agraria ecológica de Extremadura. El CEPAE, está adscrito a la Dirección General de Explotaciones Agrarias de la Consejería de agricultura y Medio Ambiente. Con un funcionamiento como comité asambleario y permanente.

Para el control de elaboradores, comercialización e importaciones, existe el Consejo Regulador Agroalimentario Ecológico de Extremadura (CRAEX) adscrito a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Trabajo. Para aquellos operadores que pretendan comercializar su producción ecológica deberán contactar con el mismo. El Consejo Regulador Agroalimentario Ecológico de Extremadura (CRAEX), es un organismo dependiente de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, adscrito a la Dirección General de Comercio, que se constituye como la Autoridad, reconocida a nivel europeo, encargada de aplicar el sistema de control establecido en el Rglto. CEE 2092/91, en la Comunidad Autónoma extremeña para la transformación, envasado, comercialización e importación de terceros países, de productos agroalimentarios ecológicos. A parte de la misión inspectora, que el CRAEX tiene encomendada como función principal, el Consejo es el encargado de:

Dar soporte técnico para la elaboración de estudios o proyectos destinados a la transformación o comercialización de productos agroalimentarios ecológicos.

Promover el consumo y la difusión de los productos agroalimentarios ecológicos.

Velar por la correcta aplicación de la normativa vigente en cuanto a transformación o comercialización de productos agroalimentarios ecológicos

El CEDER Sierra de San Pedro Los Baldíos ha programado durante el año 2006 cursos de agricultura ecológica.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

3

Fomentar las actividades artesanas locales y apoyar las iniciativas de comercialización de sus productos: centros de exposición y ventas, ferias, ayudas a los jóvenes artesanos, etc..	Acción: 27	Línea: 2
	Objetivo: 2	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>En el marco complementario de acciones incluidas en el presente objetivo de dinamizar la actividad económica en la comarca a partir de los recursos de la misma, es preciso el impulso a través de una mejora en la producción y una puesta en el mercado de productos artesanos de la comarca. En la acción se incluye:</p> <p style="padding-left: 20px;">La producción de artículos agroalimentarios artesanos (de gran calidad y de cantidad limitada): quesos, embutidos de productos naturales,...).</p> <p style="padding-left: 20px;">La producción de artesanía popular: cerrajería – forja,...</p> <p>Con todo la comarca debe de impulsar la organización de un catálogo de productos artesanos que comercializará a través de una iniciativa comarcal apoyada por la asociación de desarrollo: acuerdos de distribución, ferias,...</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Universidad de Extremadura. - Productos comarcales. - Junta de Extremadura. - Iniciativa privada: nueva inversión. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: La Codosera, Villar del Rey, Alburquerque, San Vicente de Alcántara y Roca de Sierra.</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

La Diputación de Badajoz puso en marcha el Proyecto “**Activarte**” el cual ha finalizado las actuaciones de su segunda edición durante el año 2006. El proyecto ha tenido ámbito provincial y su objetivo general era potenciar la artesanía de la provincia.

El proyecto ha contado con diversas actuaciones como la realización cursos formativos, ha elaborado una publicación a cerca de la artesanía provincial, ha creado un catálogo de artesanos, ha puesto en marcha diversas muestras de artesanía y gastronomía y durante su ejecución se han abierto dos salas de artesanía (Badajoz y Zafra) donde se expone los productos artesanos provinciales. Además está prevista la apertura de una tercera sala (Llerena).

Las muestras de artesanía y gastronomía, especialmente las llevadas a cabo en Badajoz han supuesto un impulso muy importante para la comercialización de los productos. La Diputación de Badajoz, una vez finalizado el proyecto ha continuado con esta muestra con fondos propios.

La Junta de Extremadura por su parte con el objetivo de promocionar la Artesanía Regional y optimizar el potencial turístico y comercial de la misma, ha creado el centro virtual de artesanía de Extremadura. En esta página Web existe una catalogación de los artesanos de la región por actividades, y se ofrece información sobre todos los aspectos relacionados con el mundo de la artesanía: formación, exposiciones, salas de muestras, congresos, noticias...

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

<p>Impulsar un programa comarcal de gestión para la producción y comercialización de productos silvestres, a través de una empresa comarcal, con alto valor añadido: criadillas, setas, espárrago triguero, plantas aromáticas y/o medicinales.</p>	<p>Acción: 28</p>	<p>Línea: 2</p>
		<p>Objetivo: 2</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La comarca en su conjunto tiene diversas posibilidades de productos silvestres que a nivel de diferenciación, podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Criadillas (Alburquerque), hongos silvestres y setas silvestres (rebozuelo,...) Espárrago triguero. Plantas ornamentales, medicinales o aromáticas. <p>A partir de su identificación la acción incluye las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de estudios de investigación: utilidades y viabilidad económica. Organización de recogida y producción: organización de recogida, almacenaje, tratamiento en origen,... Acuerdos comerciales para transformación en la comarca: nuevas empresas, generación empleo,... Acuerdos comerciales con empresas de consumo final o mercados de distribución. <p>El tratamiento de esta acción deberá ser comarcal e inicialmente debería propiciar la creación de una empresa comarcal de productos silvestres, así como consolidar o potenciar empresas especializadas por productos y mercados.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Universidad de Extremadura. - Productos comarcales. - Junta de Extremadura. - Iniciativa privada: nueva inversión. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: La Codosera, Villar del Rey, Alburquerque, San Vicente de Alcántara y Roca de Sierra.</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

No se ha llevado a cabo ningún tipo de actividad en este sentido. No se ha realizado ningún programa ni existe ninguna empresa dedicada a este sector a nivel comarcal.

Existe mucha producción de productos silvestres, aunque la mayoría se vende de forma ambulante a particulares o bien a empresas de otras comarcas que se dedican a este sector.

A nivel regional, que afecte a la comarca de Los Baldíos, lo único destacable es la ORDEN de 5 de mayo de 2006 por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de competencia profesional, a iniciar durante el año 2006, en las modalidades de talleres profesionales y de alumnos con necesidades educativas especiales. Donde se incluyen cursos de formación de reconocimiento y recogida de productos silvestres.

-Perfil profesional: Operario de **Captación, Elaboración y Envasado de Productos Silvestres y Ecológicos**. La competencia general de este perfil será la de reconocer las diferentes plantas silvestres, medicinales, aromáticas y condimentarias adecuadas al consumo humano, así como proceder al procesado y envasado de las mismas para su posterior comercialización.

Actividades más significativas:

Reconoce plantas medicinales, aromáticas y silvestres adecuadas al consumo humano así como sus principales propiedades.

Realiza los procesos de destilación, decantación y deshidratado.

Clasifica las especies según sus usos.

Recolecta a mano y a máquina.

Prepara las naves de almacenaje y las zonas de secado.

Realiza el proceso de envasado.

Almacena las plantas y los productos silvestres según sus usos.

Módulos:

Módulo 1: Captación de distintos tipos de plantas: Aromáticas, medicinales y condimentarias.

Módulo 2: Recolección y procesado de plantas medicinales, aromáticas y silvestres.

Módulo 3: Envasado y almacenaje.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

1

Consolidar la producción y comercialización de aceite de la comarca (Almazaras)	Acción: 29	Línea: 2
		Objetivo: 2
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>A partir de la producción de aceite en la comarca es preciso impulsar el desarrollo de Almazaras a través de empresas en los municipios o cooperativas que agrupen a los productores. A tal efecto y dada la débil capacidad productiva de cada municipio individual, una buena oportunidad sería configurar una potente cooperativa comarcal que desarrollara el ciclo integral (almazara y comercialización de aceite con marca propia), así como la consolidación de las empresas existentes (entre las que cabe destacar Aceites Molina). Una oportunidad especial sería la de impulsar producciones de calidad más que de cantidad: aceites refinados, aceites naturales,...</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas y empresas productoras. - Sectores agrarios: Sindicatos,... - Ayuntamientos de la comarca. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Alburquerque, San Vicente de Alcántara, La Codosera, Puebla de Obando y Roca de la Sierra.</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

A tal respecto, está en proyecto la creación de una cooperativa única en la región la cual contará con la ayuda de la Junta, incluso con el apoyo financiero. Según publica el Periódico Extremadura, el modelo a seguir para lograr la fusión de las cooperativas agrarias de Extremadura, es el modelo de Navarra, donde se pretende reducir a la mitad sus sociedades agrarias en 7 años. La fórmula que lograría llevar a cabo tal fusión sería mediante la integración de aquellas sociedades cuyos sectores sean los mismos.

Por otro lado, a nivel regional, la Junta concederá ayudas a este sector entre las que se encuentran:

- AYUDAS PARA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ACEITE OLIVA cuyo objeto es contribuir a financiar los gastos derivados de la gestión de las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa, presentadas por las Organizaciones de Productores Reconocidas de Aceite de Oliva, respecto de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- PRODUCCIÓN EN ACEITE DE OLIVA. Regulación de los mercados comunitarios de aceite
- PRODUCCIÓN DE ACEITUNA DE MESA. Regulación de los mercados comunitarios de aceite y aceituna de mesa.
- UTILIZACIÓN DE ACEITE DE OLIVA PARA CONSERVAS Promocionar el uso de aceite de oliva o de orujo de oliva, de cualquier origen, en la elaboración de conservas de pescado, moluscos, crustáceos, hortalizas y legumbres.
- AYUDAS AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE ACEITE DE OLIVA. Son los agentes económicos que realicen almacenamiento privado de aceite de oliva a granel en base a la licitación aceptada por la Dirección General de Política Agraria Comunitaria y en las condiciones establecidas.

En cuanto a nivel comarcal no existe una medida específica a este sector, sólo comentar la acción realizada a través del CEDER de Sierra Suroeste - Los Baldíos que tiene por objeto contribuir a la mejora del territorio comarcal.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

2

Impulsar, desarrollar y consolidar la actividad económica entorno de las rocas y minerales no metálicos.	Acción: 30	Línea: 2
	Objetivo: 2	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La comarca dispone de importantes recursos para impulsar una mayor actividad industrial en torno principalmente a las pizarras y granito. En este sentido además de las empresas ya existentes, sería preciso la realización de un estudio acerca de los recursos existentes y la elaboración de propuestas de aplicación de dichos minerales, así como las posibilidades tecnológicas para desarrollar nuevas actividades industriales. A partir de ello sería preciso impulsar un programa de inversión productiva, con implicación de la administración pública y de la iniciativa privada, posibilitando que en 8 ó 10 años se desarrolle un verdadero tejido productivo en torno a esta actividad con valor añadido y empleo nuevo generados, para lo que sería necesaria la planificación de un plan de cualificación de la mano de obra.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas productoras. - Junta de Extremadura. - Universidad de Extremadura. - Ayuntamientos de la Comarca. - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Cámara de Comercio de Badajoz. - Iniciativa privada: nueva inversión. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Villar del Rey y San Vicente de Alcántara.</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Las empresas productoras del sector de la pizarra han visto aumentado su volumen de producción en los últimos años.

Actualmente, la primera Empresa del Sector en Extremadura con cerca de 200 empleados recae sobre la empresa Pizarras Villar del Rey ubicada en el municipio de Villar del Rey.

La empresa tiene una producción anual de 30.000 toneladas de productos elaborados exportando el 90% de su producción.

En cuanto al sector corchero las cifras obtenidas en el año 2.006 han sido muy positivas ya que los resultados obtenidos tras la campaña de recogida de corcho que ha concluido hace escasas fechas, el balance realizado por el Instituto Tecnológico del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal de la Junta de Extremadura (IPROCOR) no puede ser más halagüeño, que sitúan dicha saca corchera como la más importante del presente Siglo XXI y de la década de los 90, con más de 30.000 toneladas recogidas, lo que constituye un auténtico récord en comparación con otras de años anteriores. A juicio del director del IPROCOR, la campaña ha sido muy positiva, recogándose una cantidad de corcho que supera la media de 25.000 toneladas de años anteriores, cantidad total que es resultado de la suma de la propia campaña del presente año 2006 y de las cantidades de corcho que quedaron en los alcornoques al final de campañas anteriores, que no pudieron obtenerse por las condiciones adversas de la climatología.

Las empresas dedicadas a este sector en Villanueva del fresno se sitúan en mas de 60 de las cuales casi el 80% realizan exportaciones al exterior.

Por otro lado, la revista Europa Cork, consolidó aún más su labor de apoyo e impulso al sector corchero de la Península Ibérica, con la entrega, anoche en Madrid, de los primeros Premios Europa Cork del Alcornoque y el Corcho, que premiaron, entre otros, al Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal de Extremadura (Iprocor), que recibió el premio 'Impulso al Desarrollo Sostenible del Monte Alcornocal'. En el contexto de la entrega de los premios, el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, José Luís Quintana, destacó que el sector del corcho representa «muy bien» la relación que desde hace siglos se da en la dehesa entre el aprovechamiento económico de los recursos y la protección y conservación del medio natural.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Desarrollar un proyecto comarcal de reordenación, modernización y valorización del corcho, a través de empresas innovadoras y competitivas.	Acción: 31	Línea: 2
		Objetivo: 2
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La industria del corcho conforma en la comarca, aunque concentrado en dos municipios específicos, conforma uno de los pocos sectores industriales con tradición en la comarca. En esta actividad no solo está el proceso de la saca, sino que es verdaderamente importante el desarrollo de una mayor transformación y aplicaciones del corcho, con procesos más tecnificados y con una mayor relación con los mercados consumidores finales. En la presente acción se incluyen actuaciones que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consoliden las empresas actuales a través de un proceso de modernización, en un sector de fuerte competencia y con riesgos de necesidad de reconversión. Generación de nuevos procesos a través de la investigación de aplicaciones y tratamientos tecnológicos, así como las transformaciones más avanzadas (y no solo en los procesos iniciales de preparación del corcho en plancha), así como en la comercialización del producto final. Mejora de cualificación en gestión empresas y trabajadores del sector. 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas del sector de la comarca. -Asociación de desarrollo comarcal. - Junta de Extremadura. - Cámara de Comercio de Badajoz. - Iniciativa privada: nueva inversión. - Universidad de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: San Vicente de Alcántara y Alburquerque.</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

En unión con la acción anterior decimos que el sector está evolucionando de forma considerable en los últimos años por lo tanto los avances tecnológicos han tenido su influencia positiva en dicho progreso.

La Agrupación Sanvicenteña de Empresarios del Corcho Asecor ha experimentado un gran crecimiento asociativo en los últimos años, gracias al compromiso y al trabajo de las juntas directivas presididas por Higinio Rodríguez Morujo, que han situado a nuestra entidad entre las más activas y dinámicas de España y Europa.

El reto de esta Agrupación es el mantener la línea de crecimiento que nos ha llevado a contar con unas instalaciones modélicas en el mundo empresarial corchero, a ofrecer unos servicios cada día más amplios y a seguir defendiendo los intereses del corcho allí donde sea necesario. Ante todo, una gran parte de los asociados son empresas familiares de pequeño tamaño, que llevan la tradición del corcho en la sangre desde hace varias generaciones. Por supuesto, también están asociados algunos de los grandes grupos empresariales que tienen su sede en San Vicente o en Extremadura, ya que la entidad no es excluyente.

Establecido por C.E.LIÈGE (la Federación Europea del Corcho), el SYSTECODE es un sistema de garantía de calidad para la industria del corcho. Las empresas que superan la certificación disponen del derecho de uso de la marca SYSTECODE.

La relación de empresas con certificadas en San Vicente de Alcántara son:

1. AMATRIAIN CORK SCL
2. AUGUSTA CORK SL
3. CORCHERA SAN VICENTE SL
4. CORCHOS DANIEL ROSADO E HIJOS S.L
5. CORCHOS DE MÉRIDA
6. ASECOR CORCHOS DE TARIFA SL
7. CORCHOS GILO S.L
8. CORCHOS NIETO PIZARRO
9. ASECOR CORCHOS SALGADO SL
10. CORCHOS Y TAPONES DOMÍNGUEZ PILO
11. DRAUVIL EUROPEA SL
12. EUROTAPON NUNEZ SL
13. ASECOR EXTRACOR AVA SL
14. FLORENTINO BORREGA RAPOSO SL
15. FRANCISCO TOMAS PATO NUNEZ
16. HIGINIO RODRÍGUEZ MORUJO SL
17. Hnos. FERMÍN Y FRANCISCO SALGADO E HIJOS S.L.
18. INDALECIO CORCHOS SA
19. INEXCOR INDUSTRIA CORCHERA SL

<p>20. JERÓNIMO RAMÍREZ E HIJOS SL</p> <p>21. LERACOR SL</p> <p>22. MANUFACTURAS DEL CORCHO RAMÍREZ</p> <p>23. PABLO TOMENO</p> <p>24. SA EMILIO SALGADO SÁNCHEZ</p> <p>25. SANVICENTENA DE TAPONES SL (SANVITAP SL)</p> <p>26. ASECOR SANVICORK SA</p> <p>27. SURODIS S.L.</p> <p>28. TELESFORO MARTÍN Y GUEVARA .</p>	4
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):	

Desarrollar y consolidar el sector cárnico en la comarca, con estructuras y empresas modernas, generadoras de valor añadido.	Acción: 32	Línea: 2
		Objetivo: 2
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>El sector ganadero y su industria asociada, sector cárnico y derivados, es seguramente el sector con mayor impacto en la comarca, pero sobre todo con mayor potencial en la comarca, a partir de la cantidad y calidad de la producción, pero que adolece de una débil implantación en el momento actual. En efecto, la comarca no tiene explotado todo su potencial industrial a través de empresas que realicen en la comarca una manipulación, transformación y comercialización de los productos existentes, no existiendo en la comarca ni empresas con marcas potentes, ni empresas locales con proyección regional o estatal. Este sector ha de desarrollarse a partir de una mayor inversión privada en industrias y servicios en torno al sector, de un mayor aprovechamiento de marcas y comercialización propia, así como una importante unión del sector en campañas de marketing, comarcales y con otras comarcas próximas: Corderex, retinto, embutidos y chacinas.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector ganadero de la comarca. - Empresas productoras de sector cárnico. - Junta de Extremadura. - Iniciativa Privada: nueva inversión. 		

MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Alburquerque, San Vicente de Alcántara, Villar del Rey, La Roca de la Sierra.

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

El sector del porcino ibérico movió en Extremadura en 2006 un total de 367 millones de euros y supone un 21% de la producción animal final de la región. En estos momentos la región cuenta con 170.000 hembras reproductoras ibéricas y con 13.000 explotaciones de las que el 77% están inscritas en la Norma de Calidad del Ibérico.

El sector del porcino en Extremadura, cuenta actualmente con 170.000 reproductoras que producen más de 1.175.000 cabezas de porcino al año, generando unos ingresos brutos del sector superiores a los 395 millones de euros. Por otro lado, Extremadura es la primera comunidad autónoma en producción de cerdo ibéricos extensivo con más de 10.000 explotaciones.

En el municipio de Alburquerque se va a realizar un nuevo matadero para cerdos ibéricos. El matadero de la localidad pacense, tendrá capacidad para sacrificar 60 animales a la hora y 60.000 al año. Además, con este centro se cubrirán las demandas de las cuatro industrias cárnicas del sector ubicadas en la localidad y que ahora se ven en la necesidad de acudir a otros mataderos. Esta iniciativa ha sido muy bien aceptada en un municipio que produce en sus 72.000 hectáreas de término municipal unas 100.000 cabezas de ibérico al año, aunque solo el 10% de ellos se sacrifica en la región, pues el resto se transporta principalmente a Guijuelo (Salamanca).

En Villar del Rey la industria dedicada al cerdo es la de embutidos y paletas *ALONSO ROA RODRÍGUEZ*.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

3

Desarrollar y cooperar con comarcas próximas en la revalorización y explotación integral de la dehesa, como marco autóctono de gran valor.

Acción: 33

Línea: 2

Objetivo: 2

CONTENIDOS PRINCIPALES:

La acción contempla la integración de dos grandes actuaciones:

La explotación integral de las dehesas existentes en la comarca como áreas de diversidad de productos y posibilidad de explotación de recursos: ganadero, corcho, turístico, agrícola.

La preservación y potenciación de la dehesa como espacio específico y diferenciado del marco natural extremeño con potencial de reconocimiento y proyección de dichas comarca. En esta línea es precisa una cooperación efectiva entre comarcas con dehesas en su territorio: Los Baldíos, Olivenza y Sierra Suroeste.

PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:

- Asociación de Desarrollo Comarcal.
- Ayuntamientos de la comarca.
- Propietarios de Dehesas.
- Junta de Extremadura.

MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Alburquerque, San Vicente de Alcántara, La Roca de la Sierra, La Codosera.

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

En un sentido integral las únicas acciones llevadas a cabo han sido las realizadas a nivel regional, donde están consideradas aquellas zonas definidas como dehesa. Las principales acciones llevadas a cabo son:

Agricultura. Ayudas.- Decreto 14/2003, de 11 de febrero, por el que se modifica el Decreto 175/2001, de 20 de noviembre, por el que se establece un régimen de ayudas para la mejora de infraestructuras en fincas rústicas de propiedad municipal o comunal y dehesas boyales.

Concurso.- Resolución de 4 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de "Mantenimiento de la red temática de la dehesa y seguimiento de las producciones forestales en la dehesa".

Concurso.- Resolución de 23 de septiembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación "Tratamientos selvícolas y cerramiento en la Dehesa Comunal de Alburquerque y 3 Corefex en la Zona Oeste de Badajoz".

Denominación de Origen.- Anuncio de 31 de marzo de 2004, sobre el nombramiento de Delegado y Vocales Técnicos en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Dehesa de Extremadura".

Concurso.- Resolución de 11 de mayo de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de "Asistencia técnica para la creación y mantenimiento de una página Web asociada al proyecto montado/dehesa

Concurso.- Resolución de 22 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto, para la contratación de la asistencia técnica para la organización de unas jornadas técnicas sobre la dehesa y los montados en el ámbito del Proyecto Montado/Dehesa SP4.EI3, titulado "Desarrollo de un sistema de información para la gestión ambiental y económica del ecosistema Dehesa/Montado en Extremadura y Alentejo".

Concurso.- Resolución de 18 de julio de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica para la "Caracterización de los factores biológicos de las dehesas en el ámbito del Proyecto Montado/Dehesa SPA.E13: desarrollo de un sistema de información para la gestión ambiental y económica del ecosistema Dehesa/Montado en Extremadura y Alentejo".

Concurso.- Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación "Apoyo a la regeneración de sistemas adheridos en varios montes de la provincia de Badajoz".

Adjudicación.- Resolución de 25 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica, para la creación de una página web y biblioteca virtual asociada al Proyecto Montado/Dehesa SP4.EI3, titulado "Desarrollo de un sistema de información para la gestión ambiental y económica del ecosistema Dehesa/Montado en Extremadura y Alentejo".

Denominación de Origen.- Orden de 10 de noviembre de 2005 por la que se dictan normas para la renovación de vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Dehesa de Extremadura".

Desarrollo rural. Ayudas.- Orden de 27 de diciembre de 2005 por la que se convocan ayudas para la mejora de infraestructuras en fincas rústicas de propiedad municipal o comunal y dehesas boyales.

Denominación de Origen.- Anuncio de 4 de mayo de 2006 sobre la composición del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Dehesa de Extremadura".

Desarrollo rural. Ayudas.- Orden de 2 de enero de 2007 por la que se convocan ayudas para la mejora de infraestructuras en fincas rústicas de propiedad municipal o comunal y dehesas boyales durante el año 2007.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

1

Desarrollar un proyecto de matadero comarcal.

Acción: 34

Línea: 2

Objetivo: 2

CONTENIDOS PRINCIPALES:

La acción incluye el establecimiento y consolidación en la comarca de un Matadero Comarcal, como primera infraestructura básica para impulsar una industria cárnica comarcal potente y más diversificada con empresas que desarrollen posteriores manipulaciones y tratamientos, así como una comercialización propia.

El matadero asimismo tendrá como misión consolidar y arraigar el sector ganadero en la comarca, así como referenciar el sector cárnico asociado a la comarca. Para ello será necesaria la implicación de la administración, sector ganadero y iniciativa privada.

PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:

- Ayuntamientos de la comarca.
- Junta de Extremadura.
- Sector ganadero comarcal.
- Iniciativa Privada.

MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Alburquerque.

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

El Ayuntamiento de Alburquerque aprobó en la primera sesión plenaria del 2005, la actuaciones del Plan Trienal 2005-2007, entre la que se encuentra la construcción de un matadero de cerdo ibérico, que será sufragada por la Diputación de Badajoz y contará con un presupuesto de 405.000 euros, aportados por la Diputación- 85%- y el Ayuntamiento de la localidad -15%-. Este matadero se convertirá el único exclusivo de cerdo ibérico que será de capital público en Extremadura.

Este matadero se dará un buen servicio a los industriales dedicados a los embutidos y jamones del sector del ibérico.

La instalación tendrá capacidad para sacrificar 60.000 cochinos al año, y está destinado a cubrir la demanda de este servicio de matanza de cerdos y su conversión en canales listas para el despiece que tienen los industriales de Alburquerque y su comarca. Debido al desplazamiento que actualmente los empresarios de este sector tienen que realizar a los mataderos de Badajoz o Arroyo de la Luz, con el consiguiente incremento de costes de producción, se pensó en la construcción de dicho matadero.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Objetivo 3

Impulsar un conjunto de proyectos de actividad económica a partir del impulso del eje Badajoz-Cáceres y conexión con Portugal.

Impulsar la creación de un parque industrial agroganadero con proyección peninsular.	Acción: 35	Línea: 2
		Objetivo: 3
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción incluye la implantación en la comarca de un parque industrial, especializado en el sector agroganadero, a partir de su potencial ganadero y de su proximidad al eje de Badajoz con las principales centralidades urbanas de la península. Para ello el proyecto se tratará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un proyecto con apoyo de administraciones provinciales y regionales. - Concentrar una serie de industrias de principales empresas regionales y nacionales: captación de inversión. <p>Instalación de servicios de investigación y apoyo al sector agroalimentarios: ferias y comercialización con espacios propios.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector ganadero. - Sector agroalimentario de comarca y entorno. - Junta de Extremadura. - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Iniciativa Privada. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Alburquerque, Villar del Rey.</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Esta acción perseguía la construcción de un parque industrial en la comarca, que estuviese especializado en el sector agroganadero. Los municipios que se consideraron más adecuados fueron Alburquerque o Villar de Rey, sin embargo esta acción no ha sido desarrollada.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>0</p>

<p>Potenciar la cooperación con los entornos comarcales y Los Baldíos, para consolidar una actividad turística de calidad en el conjunto comarcal: comercialización, nuevos proyectos de ocio,...</p>	Acción: 36	Línea: 2
		Objetivo: 3
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La comarca, a partir del desarrollo de sus infraestructuras y aprovechamiento de sus recursos naturales, se plantea el impulso del turismo como una de sus actividades que han de contribuir a generar un mayor crecimiento económico, y fijación de la población. A tal efecto con objeto de potenciar su proyección específica con la ciudad de Badajoz para captar un mercado entre su población (ocio en la comarca) como de sus visitantes. Complementariamente deberá desarrollar programas de cooperación, para captar turismo en mercados exteriores de la región, con las comarcas próximas con similares exteriores de la región, con similares características y necesidades de marketing turístico. Para ello es posible trabajar conjuntamente en programas comunes de financiación: programas europeos,...</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Diputación provincial. - Empresas de sector turístico. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>En la Acción 6 se hace mención a la cooperación de la Comarca con su entorno comarcal.</p> <p>En la Acción 24 se hace mención a proyectos y actividades de cooperación entre los Baldíos y el Alentejo, incluyéndose también las turísticas.</p> <p>El futuro Plan de Dinamización Turística de los Baldíos y Olivenza profundizará en el cumplimiento de los objetivos de esta acción.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>3</p>

Estudiar y desarrollar la creación de una o varias urbanizaciones de calidad en la comarca, para segundas residencias de la población de la ciudad de Badajoz.	Acción: 37	Línea: 2
		Objetivo: 3
CONTENIDOS PRINCIPALES: <p>La acción plantea la oportunidad de realizar un estudio de posibilidades para promover dos o tres urbanizaciones de calidad, que permita la acogida de un conjunto en torno a 700 parcelas para la construcción de chalets y casas unifamiliares que inicialmente sean orientados al mercado de segunda residencia de la ciudad de Badajoz, para posteriormente asentar una población en los municipios por consolidación progresiva de primeras residencias. Los criterios de calidad en normativa, edificación y servicios e infraestructuras deben marcar el sentido de los proyectos junto con la sostenibilidad e integración con el entorno natural.</p>		
PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS: <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la comarca. - Sector inmobiliario y promotor de la provincia. - Iniciativa Privada: nueva inversión. - Junta de Extremadura. 		
MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: La Codosera, Villar del Rey y San Vicente de Alcántara.		
SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN: <p>No ha sido construida ninguna urbanización de calidad en los municipios de la comarca que de manera específica haya estado orientada a la obtención de una segunda residencia para la población de Badajoz.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		0

Objetivo 4

Impulsar y consolidar la actividad turística en la comarca.

Impulsar una oferta de turismo rural en la comarca, comercializada integralmente.	Acción: 38	Línea: 2
	Objetivo: 4	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>El turismo rural es una de las oportunidades de desarrollo de actividad en la comarca, para lo cual es preciso vertebrar y estructurar una oferta comarcal de calidad, entendida por la selección de entornos y rehabilitación de edificaciones atractivas y representativas de la agricultura popular de la zona, la autenticidad de la oferta compatible con la calidad de servicio y de confortabilidad. A tal efecto es preciso que en la comarca esta oferta tenga una variada representación (en torno a 8/10 proyectos con una oferta no inferior a 100 plazas), una adecuada e integrada comercialización con oferta en Internet y circuitos de turismo rural y comprometida con la mejora de una oferta atractiva de actividades, rutas de interés, etc.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Ayuntamientos de la Comarca. - Junta de Extremadura. - Iniciativa Privada. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Diferentes instituciones como el Patronato de Turismo de la Diputación o el Grupo de Acción Local San Pedro Los Baldíos han editados folletos con fines turísticos:

- El Patronato de Turismo de la Diputación de Badajoz editó 18.000 folletos y 500 CD turísticos sobre Badajoz y la comarca de Los Baldíos, a la que pertenece con Alburquerque, La Codosera, San Vicente de Alcántara, La Roca, Puebla de Obando y Villar del Rey, y que fue repartido entre los hoteles, ayuntamientos y agencias de turismo y viajes. El folleto, con mapa, rutas, información sobre monumentos, comunicaciones y servicios, recoge también fiestas de interés y parajes de gran belleza.
- La Asociación Sierra de San Pedro-Los Baldíos ha señalado dos rutas de senderismo por cada uno de los doce municipios que la conforman y ha editado guías para orientar a los caminantes en una zona caracterizada por sus recursos naturales y la variedad de la flora y la fauna. Este folleto abarca no solo a las localidades de los Baldíos, sino a todas las asociadas al grupo de acción local, que incluye a 8 municipios de la provincia de Cáceres. El folleto explicativo contiene información sobre las características de cada ruta: longitud, duración, dificultad, época del año en que es aconsejable realizarlas, la fauna y flora existente y las características de la señalización con que se encontrarán los senderistas. Se completa con los puntos de interés y alojamientos de cada pueblo, mapas a color de las rutas y consejos adecuados sobre el comportamiento de los senderistas y usuarios.

La Asociación para el Desarrollo Sierra de San Pedro Los Baldíos difunde en su página Web todas las potencialidades turísticas de las localidades de los Baldíos a excepción de Puebla de Obando y la Roca de la Sierra. En esta página el usuario puede descargarse catálogos con diferentes rutas (ornitología, senderismo...)

Los alojamientos rurales de la Sierra de San Pedro han sido promocionados en la Bolsa de Turismo de Lisboa. A través de su nueva página Web, subvencionada por la Junta de Extremadura, la asociación de Turismo Sierra de San Pedro (a la que están asociados los municipios de La Codosera y San Vicente de Alcántara) pretende hacer de los negocios rurales de esta zona de Extremadura una opción más en la oferta turística del país vecino. Para ello y gracias al convenio que RuralGest, sistema de gestión con el trabajan estos alojamientos, tiene firmado con *Marsoi*, las más de 1.000 agencias de viajes lusas pertenecientes a la firma comercializarán estos negocios turísticos. El proyecto de expansión del mercado del turismo de la Sierra de San Pedro se enmarca dentro de un programa elaborado por la Junta de Extremadura llamado "Soluciones avanzadas de comercialización de la Sierra de San Pedro en el mercado luso", a través del que se subvencionan todas estas iniciativas.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Impulsar la edición y divulgación de las guías de turismo rural de la comarca.	Acción: 39	Línea: 2
		Objetivo: 4
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>Asociada a la acción anterior, a partir de una oferta basada en una infraestructura mínima comarcal (no inferior a 30 plazas), será necesario desarrollar un programa específico de comercialización y difusión de la misma, para lo cual es preciso la elaboración específica de una guía que incluya la oferta residencial integrada en la oferta comarcal (con un mínimo de exigencia de calidad) así como las oportunidades existentes en la comarca para realizar actividades asociadas: senderismo, pesca, turismo acuático, gastronomía,...</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Desarrollo Comarcal. - Ayuntamientos de la Comarca. - Empresas turísticas de la comarca. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Ver acción 38.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		4

Promover acuerdos y desarrollar proyectos, especialmente turísticos, conjuntamente con las comarcas vecinas de Portugal.	Acción: 40	Línea: 2
		Objetivo: 4
CONTENIDOS PRINCIPALES: <p>La importancia de la naturaleza en el atractivo turístico de la comarca, así como la posibilidad de captar visitantes a la comarca, requiere de un esfuerzo conjunto, para que juntamente con los municipios del entorno próximo de Portugal se puedan impulsar actividades conjuntas que a su vez potencien y complementen a la oferta de Los Baldíos. A tal efecto las áreas de trabajo serían: preservación espacio natural, desarrollo de espacio de ocio de naturaleza, cooperación en programas de actividades culturales o festivas de interés, edición y cooperación en guías turísticas y campañas de comunicación conjuntas.</p>		
PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS: <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Desarrollo Comarcal. - Ayuntamientos de la Comarca. - Empresas turísticas de la comarca. - Entidades respectivas de comarcas del entorno. - Patronato provincial de turismo. 		
MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).		
SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN: <p>Ver acción 24.</p> <p>No existen campañas, guías ni una planificación específica de cooperación de la comarca de los Baldíos y el Alentejo u otras regiones portuguesas. En la comarca existen proyectos, actividades y actuaciones muy diversas (algunas de los cuales se han detallado en la acción 24), aunque la planificación de actuaciones conjuntas está fijada a nivel regional encauzada a través del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. A escala provincial también existen multitud de actividades, proyectos y publicaciones que muestran el grado de cooperación de la provincia principalmente con las Regiones Centro y el Alentejo.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		3

<p>Aumentar la oferta de plazas hoteleras mediante la rehabilitación de edificios singulares o a través de casas rurales, que ayuden a mantener el patrimonio arquitectónico de la zona y al mismo tiempo ofrezcan servicios de calidad.</p>	<p>Acción: 41</p>	<p>Línea: 2</p> <hr/> <p>Objetivo: 4</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>Esta acción que complementa a la acción núm. 46 e integraría a la acción anterior número 38, plantea la necesidad de desarrollar una oferta hotelera en la comarca como paso necesario para impulsar un turismo asociado a la naturaleza y que permita aportar valor añadido a la comarca. A partir de la oferta actual, es preciso un mínimo de 500 plazas en la comarca, con objeto de que el impacto económico sea significativo. En esta oferta, además de las casas rurales, deberá de integrarse un conjunto de hoteles de tamaño pequeño aprovechando la rehabilitación de edificaciones históricas significativas, o de nueva construcción pero que aporten una oferta complementaria (entorno natural o acuático, oferta de ocio).</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa Privada. - Ayuntamientos de la Comarca. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

La comarca oferta la siguientes plazas:

- Apartamentos Rurales: 1 La Codosera (11 plazas)
- Casas Rurales: 1 Alburquerque (categoría media 8 plazas), 2 La Codosera (1 categoría básica con 8 plazas, 1 categoría media con 10 plazas), 1 Puebla de Obando (categoría básica con 5 plazas) y 1 San Vicente de Alcántara (categoría media 8 plazas)
- Hoteles: 4 Alburquerque (1 hotel rural con 20 plazas, 2 hoteles de 2 estrellas con 64 plazas, 1 pensión con 10 plazas) y 1 Villar del Rey (1 hostel con 19 plazas)
- Albergues: San Vicente de Alcántara (18 plazas) y La Codosera (12 plazas)
- Camping: La Codosera y Alburquerque (en construcción)

Esto supone una oferta global alrededor de las 200 plazas.

El Castillo de Luna que hasta hace escasas fechas funcionaba como Albergue, se va a convertir en una Hospedería de 4 estrellas. Las obras de la hospedería serán realizadas por la empresa Placonsa con un presupuesto de 4. 254.531 euros.

Varios de los establecimientos anteriormente listados proceden de la rehabilitación de edificios emblemáticos o casas solariegas. El Albergue Molino de Jola, la Casa Grande de Adolfo, el hotel rural del Cortijo de los Cantos, la hospedería Balanús, la Casa Rural Sierra de San Pedro,... están ubicados en edificios significativos bien por su arquitectura tradicional, bien por su entorno natural y paisajístico.

Las rutas de senderismo, la pesca, el turismo ornitológico, corredores ecofluviales, festivales,... forman parte de la oferta turística complementaria de los Baldíos en la actualidad.

En la comarca comienzan a aparecer empresas privadas dedicadas al ocio y tiempo libre, como es el caso de HORST UNKRIG en La Codosera, la cual oferta rutas y paseos a caballo.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Promover una oferta turística diversificada para todo el año y para los diferentes segmentos de población potencialmente interesados, que incluya tanto en actividades de interés festivas como culturales, deportivas, gastronómicas, etc.	Acción: 42	Línea: 2
		Objetivo: 4
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>El gran reto del turismo de interior, y específicamente del turismo rural, es la captación de visitantes en el mayor número de días del año posible que incluyen: Fiestas, fines de semana, periodos vacacionales y “puentes festivos”. En nuestro país a lo largo del año podrían considerarse en torno a 200 días. A partir de ello es preciso que la comarca diseñe un programa lúdico a partir de eventos, fiestas populares, actividades culturales, etc., que se complementa con actividades fijas a realizar (caza, pesca, deportes de aventura, deportes acuáticos,...) y completado por ofertas, selectivas de empresas especializadas de animación o especialización turística. Todo ello deberá de ser la base para impulsar la captación progresiva de visitantes con pernoctación en la comarca.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Empresas de Actividades turísticas. - Entidades y empresas comarcales. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>La comarca ofrece al visitante un amplio catálogo de actividades de ocio y tiempo libre: senderismo, ecoturismo, ornitología, caza, pesca, una amplia gama de competiciones deportivas (deportes de aventura, acuáticos, cross, motocross,...), rutas culturales, monumentos históricos, una rica gastronomía, artesanía, una amplia variedad de fiestas y tradiciones, un bello entorno natural y establecimientos turísticos de calidad.</p> <p>Existen varios catálogos y folletos (acción 38) en el que se recoge en detalle la oferta turística de la comarca, y se han realizado actuaciones de promoción de dicha oferta dentro y fuera de la región.</p> <p>El Plan de Dinamización Turística de las Comarcas de los Baldíos y Olivenza optimizará la planificación de actividades, de tal forma que se mejore la oferta de paquetes turísticos en la Comarca.</p> <p>El CEDER de Sierra de San Pedro Los Baldíos ha editado un mapa turístico ilustrado, que es un desplegable a doble cara con un mapa ilustrado y reverso explicativo de los recursos de la zona.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		4

Aprovechar la actual red de caminos de la zona para su puesta en valor como atractivo turístico para la práctica del senderismo, paseos a caballo, bicicleta de montaña, etc.	Acción: 43	Línea: 2
		Objetivo: 4
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La importancia en volumen de la red de caminos rurales en los municipios de la comarca, es un valor que es preciso incorporar en la mejora del atractivo turístico. La acción plantea la selección de un conjunto de ellos, permitiendo desarrollar un proyecto que permita la mejora de los mismos así como la incorporación de elementos de señalización, información y dotación de infraestructuras para ocio familiar, descenso, observación de la naturaleza, etc. A partir del diseño y ejecución de este programa comarcial, deberá de editarse y divulgarse su función y ubicación, aportando una nueva oferta en la comarca complementaria al resto del presente objetivo.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Junta de Extremadura. - Diputación Provincial de Badajoz. - Gobierno Central: Ministerio de Medio Ambiente. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Ver acción 38</p> <p>Como se ha detallado en la acción 38 existen varias guías editadas de la comarca, e incluso guías monográficas sobre los senderos.</p> <p>En la acción 64 se detalla las actuaciones llevadas a cabo en materia de corredores ecofluviales.</p> <p>El CEDER Sierra de San Pedro Los Baldíos ha señalado dos rutas de senderismo por cada una de las localidades socias. El CEDER ha colocado monolitos en las entradas de los municipios y un pórtico de forja con la información más destacada del municipio.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		4

<p>Elaborar un programa integral de fomento del turismo hacia la comarca, que incluya los atractivos de la zona de toda índole, los servicios disponibles, campañas publicitarias de promoción, etc.</p>	Acción: 44	Línea: 2
		Objetivo: 4
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>De la aceptación y apuesta global de la comarca por un turismo específico, de calidad, y basado en los recursos naturales, es preciso que desde la comarca y los municipios se actúe en una misma dirección con el fin de que la nueva oferta e infraestructuras esté en consonancia con una actitud favorable de la comarca que favorezca el número de visitantes y pernoctaciones, así como el gasto unitario de las mismas.</p> <p>En este sentido es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar un marco de apoyo al turismo en la Asociación de Desarrollo Comarcal. Diseñar y desarrollar un plan de financiación para actividades de comunicación, infraestructuras. Impulsar un plan de sensibilización y calidad en el servicio. Dinamizar un plan de sensibilización a la inversión en el sector. 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Ayuntamientos de la Comarca. - Entidades y empresas del sector. - Patronato Provincial de turismo. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>En un futuro próximo se llevará a cabo el Plan de Dinamización Turística de las comarcas de Olivenza y los Baldíos.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		2

Diseñar un programa integral de formación especialmente dedicado al turismo local y con diferentes niveles de cualificación profesional.	Acción: 45	Línea: 2
	Objetivo: 4	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción incluye específicamente en un programa integral de cualificación del sector:</p> <p style="padding-left: 20px;">Cualificación en formación continua a trabajadores actuales del sector (restaurantes, hostelería,...) con especial atención en servicio al cliente.</p> <p style="padding-left: 20px;">Planificación y desarrollo de un programa de cualificación de nuevos profesionales, incluyendo guías turísticos, dinamizadores turísticos,...</p> <p style="padding-left: 20px;">Planificación y desarrollo de un programa de cualificación para empresas y negocios turísticos, en especial para turismo rural.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la comarca. - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Sindicatos. - Empresarios. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>En la comarca a cargo de diferentes proyectos e instituciones se han impartido cursos dirigidos a mejorar los servicios y la calidad del sector turístico de la comarca. Sin embargo no existe un programa integral de formación específica del sector turístico. Un programa de estas características se elaborará e implementará en el futuro plan de Dinamización Turística de Olivenza y los Baldíos.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		1

<p>Potenciar la creación de nuevas infraestructuras turísticas en la comarca, con especial atención a un camping y un albergue.</p>	Acción: 46	Línea: 2
		Objetivo: 4
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La comarca, entre sus debilidades, dispone de una insuficiente infraestructura residencial, sobre la que ya se proponen en el presente Plan propuestas de acción para incrementar la infraestructura comarcal. Complementariamente a ello, las condiciones naturales de la comarca y su proximidad a ejes de comunicación y a la propia ciudad de Badajoz permiten apostar por desarrollar una oferta específica con proyección regional a través de dos equipamientos específicos:</p> <p>Albergue: instalación en un edificio rehabilitado o de atractivo suficiente como ofertar un mínimo de 80 plazas, que permitiera especialmente a la juventud tener una alternativa asequible en la comarca.</p> <p>Camping: instalación de al menos 300 plazas, con equipamientos que permitieran ser catalogado de 1ª categoría, e integrado en la débil red de campings de Extremadura, la cual a su vez requiere reforzarse con nueva oferta.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Desarrollo Comarcal - Ayuntamientos de la Comarca - Iniciativa Privada - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Para el Albergue los municipios más adecuados serían Alburquerque y San Vicente de Alcántara; para el Camping: Villar del Rey, Roca de la Sierra y Puebla de Obando.</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Ver acción 41.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		4

Línea Estratégica 3

Completar y mejorar la dotación de las infraestructuras y equipamientos de los municipios de la comarca, con especial atención a los peor dotados.

Objetivo 1

Mejorar la accesibilidad a la comarca en el marco regional considerando asimismo el área portuguesa próxima.

Objetivo 2

Desarrollar las infraestructuras energéticas, abastecimiento y saneamiento en la comarca, que permitan una mayor calidad de vida.

Objetivo 3

Impulsar la mejora de infraestructuras y equipamientos que favorezca el asentamiento de la población, especialmente jóvenes.

Objetivo 1

Mejorar la accesibilidad a la comarca en el marco regional considerando asimismo el área portuguesa próxima.

Desarrollar un Plan de Mejora y mantenimiento de carreteras para facilitar la accesibilidad de la comarca.	Acción: 47	Línea: 3
	Objetivo: 1	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción incluye los proyectos prioritarios de mejora de carreteras comarcales así como el desarrollo de las infraestructuras de conexión con los entornos a la misma. Esta acción incluye los siguientes proyectos, a los que se añadirán actuaciones en la red local compatibles con el sentido global de la acción:</p> <p>Desdoblamiento en autovía N-523 (Badajoz-Cáceres) Transversal V: Valencia de Alcántara- Alburquerque-Villar del Rey-La Roca de la Sierra. Carreteras de interés comarcal: EX 303 Villar del Rey. Aliseda-Alburquerque. Puebla de Obando-Villar del Rey. La Codosera-N.530 (S.V.Alcántara-Arburquerque).</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Junta de Extremadura. - Asociaciones culturales. - Diputación provincial. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal)</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Las actuaciones que se han realizado en la comarca en los últimos años han sido las que se describen a continuación:

- Obras de "Acondicionamiento de la carretera EX-303 de Aliseda a Albuquerque. Tramo: EX-326 – Albuquerque. (DOE. Nº 125 de 29/10/2002).
- Obras de Acondicionamiento de la carretera EX-214, de la N-630 a Albuquerque por La Roca de la Sierra. Tramo: N-630, en La Nava de Santiago. (D.O.E. Nº 136 de 23/11/2002).
- Obras de Refuerzo del firme de la carretera EX-110, de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo: N-521 a San Vicente de Alcántara. (D.O.E. Nº 118 de 07/10/2003).
- Obras de "Acondicionamiento de C.R.S. La Rabaza-La Tojera. Trazado empalme La Codosera. (D.O.E. Nº 133 de 13/11/2003).
- Obras de "Acondicionamiento de la carretera EX-325, de la EX-110 a la EX-303 por Villar del Rey. Tramo: Villar del Rey - EX-303". (D.O.E. Nº 146 de 16/12/2004).
- Obras de "Nuevos Acerados en las travesías de las carreteras EX-110 y EX-302 en Albuquerque". (D.O.E. Nº 123 de 22/10/2005).
- Obras de "Refuerzo del firme de la carretera EX-110, de Valencia de Alcántara a Badajoz, tramos: Albuquerque-p.k. 40+570 y Valdeboítoa -p.k. 69+530". (D.O.E. Nº 126 de 29/10/2005).
- Obras de "Acondicionamiento de la carretera EX-214 de la N-630 a Albuquerque por La Roca de la Sierra. Tramo: La Nava de Santiago-La Roca de la Sierra". (D.O.E. Nº 145 de 20/12/2005).
- Obras de refuerzo del firme de la carretera EX-110 de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo: P.K. 9+600 (San Vicente de Alcántara) - P.K. 28+650. (D.O.E. Nº 108 de 16/09/2004).
- "Conservación de márgenes de carreteras de la Junta de Extremadura, zona de San Vicente de Alcántara". (D.O.E. Nº 141 de 10/12/2005).

En la actualidad están ejecutándose en la comarca las siguientes actuaciones:

- Obras de "Acondicionamiento de la carretera EX-214 de la N-630 a Albuquerque por La Roca de la Sierra. Tramo: La Roca de la Sierra-Villar del Rey". (D.O.E. Nº 145 de 20/12/2005). Se trata del Acondicionamiento de la carretera EX-214, tramo: La Roca de la Sierra a Villar del Rey con una longitud total de 12.869 m. Las obras finalizaron está prevista para abril del 2008.
- Obras de "Acondicionamiento de la carretera EX-214 de la N-630 a Albuquerque por La Roca de la Sierra. Tramo: Villar del Rey-Albuquerque". (D.O.E. Nº 145 de 20/12/2005). La obra consiste en el acondicionamiento de la carretera EX 214, desde la localidad de Villar del Rey hasta el cruce con la carretera EX 110, a 1 km de Albuquerque. La longitud del tramo es de 16.000 metros. La finalización está prevista para mayo del 2008.

Las actuaciones incluidas en el Plan Integral de Carreteras 2000-2006 de la Diputación de Badajoz fueron las siguientes:

- Ensanche y mejora de la carretera BA 007 de Albuquerque a Campomaior.
- Acondicionamiento y mejora de la carretera BA 100 de la Nava de Santiago a Montijo.

Respecto al II Plan integral de carreteras de la Diputación, las actuaciones previstas en la comarca son las siguientes:

- Refuerzo de la carretera BA 099 de La Nava de Santiago a L.P. Cáceres. Tramo de la Nava a Cordobilla.

Recientemente ha sido inaugurada la carretera BA 008 que une Albuquerque con la Codosera. La carretera ha visto ensanchado su trazado de cinco a siete metros, incluidos los arceles, que han pasado de tierra a asfalto y ha reforzado el firme en toda su extensión.

En cuanto a Tierras de Badajoz-Los Baldíos, la actuación acordada se centra en la carretera que enlaza San Vicente de Alcántara con Salorino (Cáceres). En el primer Plan Integral de Carreteras se reforzaron los primeros kilómetros y para este II Plan se intentará, en coordinación con la Diputación de Cáceres, la mejora del firme y señalización en el tramo que cruza la Sierra de San Pedro.

Con respecto a la conversión en autovía de la carretera Badajoz- Cáceres el Gobierno regional aprobó en junio de 2006 un presupuesto extraordinario de 600.000 euros al estudio previo informativo de la autovía Badajoz-Cáceres.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

<p>Impulsar acuerdos de actuación conjunta con las administraciones y los grupos de interés de las comarcas vecinas de Portugal para la construcción de vías de comunicación eficaces.</p>	Acción: 48	Línea: 3
		Objetivo: 1
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>En la misma línea que ya se plantea en otros contenidos, es preciso que para el desarrollo de infraestructuras de comunicación se establezca un cambio de trabajo conjunto entre comarca y entidades de los municipios portugueses próximos, con el fin de analizar, diseñar y constituir un grupo de presión conjunto para el desarrollo de los proyectos correspondientes por parte de las administraciones competentes.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca - Junta de Extremadura - Diputación Provincial de Badajoz - Entidades y Administración de Portugal. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal)</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>La provincia de Badajoz es una de las beneficiadas en la adjudicación del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III, cofinanciado con Fondos FEDER. Otras provincias españolas beneficiarias de esos fondos son Huelva, Cáceres, Salamanca, Zamora, Ourense y Pontevedra.</p> <p>Se han aprobado 34 proyectos con una ayuda FEDER de 79,2 millones de euros destinados a la construcción de carreteras transfronterizas por parte de las Diputaciones Provinciales limítrofes y otras actuaciones en infraestructuras básicas de carácter transfronterizo.</p> <p>Han sido realizado proyectos de construcción de carreteras transfronterizas que permiten mejorar la permeabilidad de las zonas fronterizas. Se han actuado en todas las vías desde San Vicente de Alcántara a Villanueva del Fresno.</p> <p>En la actualidad y gracias a las comunicaciones que los municipios de la comarca establecen con Portugal, la frontera ha sido transformada en una zona de desarrollo en común.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>3</p>

Crear sistemas de acceso al futuro corredor ferroviario de alta velocidad Madrid- Lisboa.	Acción: 49	Línea: 3
		Objetivo: 1
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La presente acción plantea la necesidad de planificar un servicio de transporte para la comarca, que permita la conexión eficaz con el futuro establecimiento de la red de alta velocidad con estación en la ciudad de Badajoz. En este sentido, desde el punto de vista del desarrollo económico, residencial y asimismo turístico, requerirá de un servicio de autobús, que coordinado con la red de transporte de la comarca, realice un servicio intermodal que permita acceder con calidad de servicio, a la mayor parte de los servicios de AVE.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Empresas del Transporte. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>En la pasada cumbre hispano-lusa celebrada en Badajoz en noviembre del 2006, se confirmaron los plazos de finalización de las obras de esta línea de alta velocidad, que ya habían sido acordados previamente en la cumbre de Évora un año antes. Así, el AVE llegará a Badajoz desde Madrid en el año 2010, mientras que desde Lisboa lo hará en el 2013.</p> <p>La comarca aún no ha sido dotado de un sistema de transporte de autobús adicional al ofertado en la actualidad, por lo que se hace necesario planificar dicho servicio para que el futuro los municipios de la comarca puedan acceder con facilidad a todos los servicios del AVE.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		1

Aumentar, mejorar y fomentar el uso de las líneas de autobuses intermunicipales de la comarca.	Acción: 50	Línea: 3
		Objetivo: 1
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción prioriza la cobertura de una oferta adecuada de transporte para pasajeros en la comarca. En este sentido las actuaciones a desarrollar son:</p> <p>Mejorar el transporte público de pasajeros para municipios de menor población en relación a las centralidades comarcales (Alburquerque y San Vicente de Alcántara) y mejora del acceso a Badajoz.</p> <p>Aumento y mejora del servicio: frecuencias y horarios para movilidad obligada en la comarca (trabajo y estudios).</p> <p>Mejora de infraestructura: estación de autobuses en municipios de más de 3000 habitantes.</p> <p>Cobertura movilidad social: atención sanitaria,...</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Junta de Extremadura - Empresas concesionarias. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Existen dos compañías de autobuses que ofrecen el servicio de transporte a los municipios de la comarca. La empresa V. Caballero realiza el servicio Badajoz- Cáceres, conectando a los municipios de La Roca de la Sierra y Puebla de Obando con las dos capitales de provincia. Por otro lado la compañía DAMAS S.A. conecta al municipio de Badajoz con Alburquerque y San Vicente de Alcántara, y a Badajoz con La Codosera.</p> <p>En cuanto al número de servicios ofertados para el trayecto Badajoz- La Roca- Puebla de Obando- Cáceres, hay servicios todos los días, sin embargo en invierno los servicios ofertados al día son mayores que en verano.</p> <p>Para las conexiones de Badajoz con San Vicente de Alcántara y con Alburquerque también existen servicios diarios, mientras que para la conexión de Badajoz con La Codosera existen dos servicios todos los días excepto los domingos.</p> <p>En lo que respecta a la mejora de infraestructuras para municipios de más de 3.000 habitantes, en la actualidad existe únicamente estación de autobuses en Alburquerque, la cual fue inaugurada en el año 2004.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		2

Objetivo 2

Desarrollar las infraestructuras energéticas, abastecimiento y saneamiento en la comarca, que permitan una mayor calidad de vida.

Dotar a la comarca con una infraestructura competente de telecomunicaciones en banda ancha.	Acción: 51	Línea: 3
	Objetivo: 2	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La competitividad en el momento actual para los distintos ámbitos territoriales está en función del desarrollo de sus infraestructuras de comunicación, y entre ellas es de vital importancia las telecomunicaciones, puesto que con ellas se superan déficits de “atrasos históricos” de comunicación o ubicación territorial alejada de los grandes centros urbanos. En este sentido para que Extremadura y la comarca puedan estar en condiciones de igualdad respecto a zonas más desarrolladas requieren dotarse de los sistemas más avanzados que permitan el desarrollo de la Sociedad de la Información, es decir, los sistemas de banda ancha o avances tecnológicos que los sustituyan. Esta infraestructura sin embargo como criterio de competitividad territorial deberá de dotarse a todos los municipios a través de un plan integrado en un programa regional, que aborde una posible discriminación de municipios menos poblados que pueda influir en un deterioro futuro del mismo por ser menos competitivos que el resto.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta de Extremadura. - Ayuntamientos de la Comarca. - Operadores de Telecomunicaciones. - Federación Extremeña de Municipios. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

La Diputación de Badajoz ya extendió el acceso a las NN.TT. a las entidades locales de la provincia en banda ancha a través de ADSL y vía satélite. Donde no ha sido posible el acceso es vía satélite de forma gratuita, asumiendo la Diputación todos los costes por un periodo mínimo de tres años. Paralelamente, todos los ayuntamientos y entidades locales disponen de dominio en Internet, páginas web y correo electrónico (bajo el apellido @dip-badajoz.es). Para la implantación efectiva de las nuevas tecnologías en la provincia no basta con dotar a los ayuntamientos y administraciones de recursos informáticos sino que es necesario que los que usuarios de esa administración electrónica sepan desenvolverse en el mundo de internet y las tecnologías de la información. Para ello Red.es, Diputación y Ayuntamientos dinamizan Internet Rural en los 172 Telecentros que ya funcionan en Badajoz

Además la Junta de Extremadura mediante el Plan de Alfabetización Tecnológica (PAT) ha diseñado un software libre, diseñado para su uso en el entorno educativo, pero que ponemos a disposición de todos los ciudadanos para su uso particular o empresarial. El Plan de Alfabetización Tecnológica (PAT) de Extremadura nació en mayo de 1999 como una iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura y de la Asociación Regional de Universidades Populares (AUPEX), junto con los distintos ayuntamientos y entidades colaboradoras. Este proceso de alfabetización tecnológica en Extremadura ha promovido un modelo de centros, adecuado al plan diseñado por el gobierno regional para la formación generalizada de la población adulta: son los denominados Nuevos Centros del Conocimiento, popularmente conocidos como NCCs. Actualmente hay 33 centros distribuidos por la región, principalmente zonas rurales alejadas de las grandes ciudades y en zonas urbanas desfavorecidas como medio de integración social y cultural. Los Baldíos cuenta con uno de estos centros en la localidad de Alburquerque. El PAT no sólo está consistiendo en ofrecer formación a todos los sectores de población (mayores, jóvenes, mujeres, profesionales, estudiantes, etc.) sino que están preocupados porque las Tecnologías de la Información y la Comunicación estén realmente al alcance de todos los ciudadanos.

Algunas de las localidades de la comarca se verán favorecidas por la iniciativa de la Mancomunidad de Lácara: La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Lácara acercará la banda ancha a todos sus ciudadanos, gracias al futuro despliegue de una Red Inalámbrica de última generación. Dicho proyecto, que será ejecutado por la compañía de base tecnológica *Nostracom* gracias a los últimos estándares tecnológicos, beneficiará a sus 70.000 habitantes. El proyecto, que proveerá de infraestructuras modernas de comunicaciones a la comarca y permitirá la plena conectividad y acceso a la Sociedad de la Información a sus habitantes, cuenta con la colaboración de *Nostracom*, compañía con sobrada experiencia que está siendo la encargada de diseñar y ejecutar el proyecto que tiene como ventajas la posibilidad de permitir la conectividad a zonas de difícil acceso y su coste, muy inferior al de otro tipo de redes de comunicaciones. Este proyecto colocará a esta comarca a la cabeza de territorios rurales con acceso a la banda ancha a nivel nacional. Para la puesta en marcha de la Red Municipal que llegará a los municipios de Aljucén, Arroyo de San Serván, Calamonte, Carmonita, El Carrascalejo, Cordobilla de Lácara, Esparragalejo, La Garrovilla, Lobón, Mirandilla, Montijo, La Nava de Santiago, Puebla de la Calzada, Puebla de Obando, Pueblonuevo, La Roca de la Sierra, Talavera la Real, Torremayor y Valdelacalzada, así como otras pedanías y entidades locales menores, se está utilizando los últimos estándares de tecnología inalámbrica, con el objetivo de sentar una infraestructura tecnológica sólida en el municipio, que no se quede obsoleta y que permita su reutilización con nuevas tecnologías durante los próximos años. A estos servicios hay que añadir la posibilidad de contratar servicios de diseño Web, centralitas o soluciones de telecomunicaciones a través de *Nostracom* empresas. Las obras de despliegue comenzarán en febrero y se prevé que, para el mismo mes, comiencen las instalaciones a los usuarios.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

5

Impulsar y completar la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales en los municipios de la comarca.	Acción: 52	Línea: 3
	Objetivo: 2	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción integra un completo plan de actuaciones que atiende las necesidades de demanda y cubrir las exigencias de sostenibilidad de la Unión Europea, de acuerdo con los siguientes contenidos:</p> <p>Completar la red de depuración en los municipios de la comarca con población superior a 2.000 habitantes (tratamiento de vertidos y depuración antes de 2006) y mejorar el funcionamiento de las existentes. Asimismo es importante la renovación de la red de saneamiento de los municipios con mejora del tratamiento de los vertidos a la red de acuíferos de la comarca.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta de Extremadura. - Ministerio de Fomento. - Confederación Hidrográfica del Guadiana. - Ayuntamientos de la Comarca. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Respecto a la depuración, según la Directiva 98/15/CE de la Comisión de 27 de febrero de 1998, todos los municipios con más de 2.000 habitantes han de tratar de forma adecuada, antes del 1 Enero de 2006, todos sus vertidos de aguas residuales urbanas. En la Comarca de Tierra de Badajoz todos los municipios excepto La Albuera sobrepasan este número de habitantes sin embargo actualmente cuentan con Estación Depuradora de Aguas Residuales. Únicamente los municipios de Alburquerque y San Vicente de Alcántara cuentan con ella.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		2

Mejorar la red de suministro eléctrico que evite los actuales déficits de funcionamiento en forma de cortes y bajadas de tensión.	Acción: 53	Línea: 3
		Objetivo: 2
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>El desarrollo de la comarca requiere de una modernización de infraestructura básica, especialmente la que requiere de más parámetros de calidad hoy día ya superados en otros ámbitos territoriales. En este aspecto los déficits de la infraestructura energética, y especialmente la eléctrica (caídas de tensión y apagones), requiere de una mayor inversión para superar las deficiencias de servicio actuales, y los requerimientos de crecimiento en los próximos 10 años: mejora de la red de distribución, subestaciones,...</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta de Extremadura. - Ayuntamientos de la comarca. - Federación Empresarios Provincial. - Empresas suministradoras del servicio en la comarca. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Extremadura, han suscrito el 1 de julio de 2005, un Convenio Marco de colaboración para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho convenio, cuyo texto figura a continuación.

La financiación de estas obras fue la siguiente:

Con cargo a la tarifa para 2004, la cuantía total ascendió a 1.552.000,00 euros, repartido entre zonas de la siguiente forma:

- 92.000 euros destinados a obras en zonas urbanas.
- 270.000,00 euros destinados a obras en zonas semiurbanas.
- 1.190.000,00 euros destinados a obras en zonas rurales.

Con cargo a la Comunidad Autónoma la cofinanciación total de las obras ascendió a 809.561,40 euros, repartiéndose de la siguiente forma:

- 390.101,89 euros destinados a obras en zonas semiurbanas.
- 419.459,51 euros destinados a obras en zonas rurales.

Con cargo a las empresas con programas temporales de actuación para la mejora de la calidad la cuantía total de las obras ascendió a 5.510.309,93 euros, repartido entre zonas de la siguiente forma:

- 551.000,00 euros destinados a obras en zonas urbanas.
- 1.653.092,98 euros destinados a obras en zonas semiurbanas.
- 3.306.216,95 euros destinados a obras en zonas rurales.

En consecuencia, la financiación de las obras correspondientes a los Planes de Mejora de Calidad será realizada de acuerdo con la siguiente distribución:

Porcentajes de financiación de las obras			
	Comunidad Autónoma de Extremadura	Tarifa 2004	Empresas distribuidoras
Zona urbana	-	14,31%	85,69%
Zona semiurbana	16,86%	11,68%	71,46%
Zona rural	8,53%	24,21%	67,26%

DESCRIPCION DE LAS OBRAS	TERMINO MUNICIPAL	TIPO DE ZONA	INVERSIÓN	EMPRESA DISTRIBUIDORA
REDES DE BT.	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	SEMIURBANA.	30.050,60 €	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN, S.A.
LINEA AT, CT Y RED BT.	LA CODOSERA	RURAL.	52.193,00 €	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN, S.A.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Fomentar, en la comarca, el uso de energías alternativas.	Acción: 54	Línea: 3
	Objetivo: 2	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La comarca dispone entre sus recursos de un cierto potencial de recursos para el impulso de un mayor aprovechamiento de energías renovables, reduciendo con ello la dependencia energética exterior y sobre todo para instalaciones residenciales, industriales o turísticas cuyo coste sería mas elevado a la vez que menos sostenible para la comarca. En este sentido se plantea la priorización e incentivación de instalaciones individuales e incluso de mayor dimensión (polígonos industriales, complejos turísticos...) a través de sistemas de energía solar o del aprovechamiento de biomasa (recurso abundante) que permitiera llegar a significar el 5% del consumo energético en la comarca.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la comarca. - Entidades ecologistas. - Inversión Privada. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

En todo el territorio regional las energías renovables están cobrando cada vez más protagonismo. Actualmente están en fase de estudio la ejecución diversos proyectos encaminados a la producción de energía solar mediante la instalación de placas solares en algunos municipios de la comarca. A continuación mostramos las últimas publicaciones en el DOE para ver las fases en las que se encuentran los diferentes proyectos mencionados:

- Anuncio de 31 de mayo de 2006 sobre instalación fotovoltaica. Situación: paraje "Fuente del Corcho", parcelas 1 y 2 del polígono 25. Promotor: D. Francisco Becerra Bueno, en Villar del Rey. (D.O.E. Nº 86 de 22/07/2006).
- Anuncio de 25 de septiembre de 2006 sobre construcción de cinco instalaciones fotovoltaicas de 100 kW. Situación: parcela 32 del polígono 13. Promotor: D. Pedro José Casado Risco y otros, en Villar del Rey. (D.O.E. Nº 127 de 31/10/2006).
- Anuncio de 17 de octubre de 2006 sobre instalación solar fotovoltaica. Situación: paraje "Cortijo Morantes de San José", parcela 32 del polígono 10. Promotor: Ralos Ibérica, S.L., en La Roca de la Sierra. (D.O.E. Nº 132 de 11/11/2006).
- Anuncio de 17 de octubre de 2006 sobre instalación solar fotovoltaica. Situación: paraje "El Suministro", parcela 5 del polígono 11. Promotor: Ralos Ibérica, S.L., en La Roca de la Sierra. (D.O.E. Nº 132 de 11/11/2006).
- Resolución de 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de 49 instalaciones fotovoltaicas de 100 Kw. en dos emplazamientos conectadas a la red, "Morantes" en el polígono 10, parcela 32 y "Suministro" en el polígono 5, parcela 11, en el término municipal de La Roca de la Sierra. (D.O.E. Nº 16 de 08/02/2007).

En cuanto a la utilización de la biomasa, en DOE Nº 142 fue publicado el Decreto 200/2006, de 28 de Noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras y primera convocatoria del régimen de concesión de subvenciones para producción de energía térmica utilizando como combustible biomasa para uso doméstico.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

2

Desarrollar la infraestructura de abastecimiento de gas natural a la comarca

Acción: 55

Línea: 3

Objetivo: 2

CONTENIDOS PRINCIPALES:

La acción contempla la implantación en la comarca del gas como energía limpia y complementaria a la energía eléctrica, tanto para uso residencial como para uso industrial. A tal efecto la acción contemplará:

Incorporación de la comarca a la red de gas de Extremadura por conexión de línea Badajoz-San Vicente de Alcántara, ofreciendo servicio a los domicilios particulares en una primera fase los municipios de San Vicente de Alcántara y Alburquerque.

Concesión de los principales polígonos industriales de la comarca, incluido el futuro centro agroganadero.

Con todo, el objetivo sería abastecer por esta fuente al 25% de las viviendas comarcales y al 30% del consumo industrial.

PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:

- Ayuntamientos de la Comarca.
- Junta de Extremadura.
- Empresas de la Comarca.
- Gas Extremadura.

MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

El gas natural se ha asentado con fuerza en nuestra comunidad, desde que la empresa extremeña D.C. Gas Extremadura, S.A. comenzara en el año 1998 su actividad de distribución de gas natural. En la actualidad unos 113.000 extremeños emplean esta fuente de energía, gracias a los 420.000 metros de redes de distribución urbanas instalados en los municipios de Almendralejo, Don Benito, Badajoz, Plasencia, Coria, Cáceres, Villafranca de los Barros, Jerez de los Caballeros, Zafra, Navalmoral de la Mata, Villanueva de la Serena, Miajadas, Montijo y Olivenza

Los planes de la empresa contemplan a 31 de diciembre de 2010 unas inversiones acumuladas de 95 millones de euros que permitirán seguir incrementando las infraestructuras existentes y posibilitará la llegada de las redes de distribución de gas natural a nuevas poblaciones que en la actualidad carecen de dicho servicio.

En la comarca, la ciudad de Badajoz está conectada a la red de gasoducto de Extremadura, y en el área norte de la comarca el acceso a la red de gas natural se realizará a través de la planta satélite de Gas Natural licuado en San Vicente de Alcántara. Esta planta es una oportunidad para el propio municipio así como para su entorno próximo, en especial Alburquerque.

Debido a las características del gas natural, ha sido muy bien acogido en el sector inmobiliario y los promotores de viviendas consideran ya el gas natural como una calidad imprescindible para las viviendas que salen al mercado.

En los sectores comercial e industrial el gas natural se emplea como en cualquier proceso productivo que requiera una energía de suministro continuo, limpia eficaz, económica y capaz de suministrar gran potencia con un alto índice de seguridad (hornos, fundiciones, calderas de vapor, tratamientos térmicos, invernaderos, etc). El gas natural permite mejorar la calidad del producto final y reducir considerablemente los costes derivados del consumo energético y del mantenimiento de los equipos. Otras aplicaciones son la calefacción de grandes locales (centros comerciales, hoteles, piscinas climatizadas, hospitales, teatros, iglesias, colegios, etc) y la cocina industrial (restaurantes, freidorías, asadores, cocederos, etc).

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

1

Objetivo 3

Impulsar la mejora de infraestructuras y equipamientos que favorezca el asentamiento de la población, especialmente jóvenes.

Impulsar un programa comarcal de ET/CO/ITE.	Acción: 56	Línea: 3
	Objetivo: 3	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>En el marco de un impulso de los programas formativos ocupacionales en la comarca, se plantea la necesidad de planificar y desarrollar un programa comarcal que coordine y equilibre la oferta y los servicios en la comarca tanto de Escuelas Taller como de Casas de Oficio o Talleres de Empleo, incorporando además de actuaciones continuistas (rehabilitación de edificios y oficios/empleos asociados), acciones innovadoras por el tipo de especialidades: desarrollo turístico, naturaleza y medio natural, desarrollo artesanal, explotación de recursos naturales.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta de Extremadura. - Ayuntamientos de la Comarca. - Asociación de desarrollo comarcal. - Sindicatos. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

A continuación se detallan las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo que se han llevado a cabo en la comarca con posterioridad a la publicación del Plan Estratégico:

ESCUELA TALLER "ADELARDO COVARSÍ III"

Especialidad: Albañilería, Carpintería de madera, Electricidad. Localidad: ALBURQUERQUE.
Fecha de inicio: 31/05/2002. Fecha de finalización: 31/05/2004.

ESCUELA TALLER "ADELARDO COVARSI IV"

Especialidad: Albañilería, Carpintería de madera, Hostelería. Localidad: ALBURQUERQUE.
Fecha de inicio: 27/10/2005. Fecha de finalización: 27/10/2007.

ESCUELA TALLER "BACOCO"

Especialidad: Albañilería, Carpintería madera, Mantenedor-reparador de edificios. Localidad: LA CODOSERA
Fecha de inicio: 27/06/2001. Fecha de finalización: 26/06/2003.

TALLER DE EMPLEO "AURELIO CABRERA II"

Especialidad: Operario de granjas cinegéticas, Decoración de azulejos. Localidad: ALBURQUERQUE.
Fecha de inicio: 09/12/2003. Fecha de finalización: 08/12/2004.

TALLER EMPLEO "PISCINAS RIO GEVORA"

Especialidad: Albañilería, Mantenedor-reparador de edificios. Localidad: LA CODOSERA.
Fecha de inicio: 29/06/2004. Fecha de finalización: 28/06/2005.

TALLER EMPLEO "SAN VICENTE DE ALCÁNTARA"

Especialidad: Jardinería, Restauración de áreas degradadas. Localidad: SAN VICENTE DE ALCÁNTARA.
Fecha de inicio: 01/11/2005. Fecha de finalización: 31/10/2006

TALLER EMPLEO "VILLAR DEL REY"

Especialidad: Jardinería. Teléfono: 924414001. Localidad: VILLAR DEL REY.
Fecha de inicio: 26/10/2005. Fecha de finalización: 25/10/2006.

TALLER DE EMPLEO "CAÑADA REAL SORIAL"

Especialidad: Albañilería, Jardinería. Teléfono: 924407102. Localidad: PUEBLA DE OBANDO.
Fecha de inicio: 20/12/2005. Fecha de finalización: 19/12/2006.

Con estos proyectos se utilizan y se han utilizado para la adecuación y acondicionamiento de jardines, restauración de edificios, rehabilitación de fachadas, mejoras del entorno natural o reparación de canalizaciones, entre otras actividades.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Mejorar la oferta de cualificación profesional en la comarca, con acceso a teleformación para las nuevas generaciones.	Acción: 57	Línea: 3
	Objetivo: 3	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La formación es una de las grandes prioridades de la comarca tanto en el reforzamiento del nivel básico, como en la oferta ocupacional, que permite una mejora del nivel global (menos empleo en industria o servicios, gestión empresarial, emprendimiento, calificación profesional,...) a tal efecto se plantea el desarrollo en la comarca y en especial para los municipios de menor población el acceso a través de teleformación que permita impartir cursos de calidad con una oferta de plazos reducidos en cada municipio, lo que favorece el acceso a un mayor número de cursos a través del sistema presemanal a la vez que reducir desplazamientos entre municipios a los alumnos.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta de Extremadura. - Ayuntamientos de la Comarca. - Empresas de la Comarca. - Sindicatos. - Asociación de desarrollo comarcal. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>En la acción 51 se detalla como los habitantes de los municipios de esta comarca, tienen acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p>Por otro lado la oferta de formación a distancia está extendida a todos los niveles de formación: reglada (títulos universitarios, master, formación profesional...), formación ocupacional y formación continua.</p> <p>El ciudadano puede acceder a una amplia oferta formativa procedente de instituciones públicas (locales, regionales y nacionales), agrupaciones (sindicatos, organizaciones nos gubernamentales, asociaciones, fundaciones,...) o la empresa privada (universidades, academias,...).</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		4

Incrementar la oferta de guarderías públicas.	Acción: 58	Línea: 3
	Objetivo: 3	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>El déficit actual de plazas de guardería en los municipios de la comarca siendo significativo, no es lo suficientemente importante como para apuntarlo como gran debilidad comarcal, sin embargo en un plan de futuro, si que es grave que una falta de esta oferta no permita incrementar los residentes en el futuro por disponer de menores servicios para parejas jóvenes que la ciudad de Badajoz próxima, asimismo es un factor que impide incrementar el acceso a la mujer al mercado laboral a partir de un mayor desarrollo. Es por ello que la comarca y en todos los municipios deberán de incrementar el número de plazas públicas progresivamente, hasta alcanzar niveles en torno al 60% del hotel de los niños menores de 4 años (índice aceptable en regiones más desarrolladas).</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta de Andalucía - Ayuntamientos de la Comarca. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>En la actualidad existen guarderías en Alburquerque, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey, dando cobertura aproximadamente al 20% de los menores de 4 años.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>2</p>

Mejorar los servicios sanitarios, con centros de salud mejor dotados.	Acción: 59	Línea: 3
		Objetivo: 3
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>A partir de la oferta existente actualmente, los servicios sanitarios en la comarca requieren de las siguientes mejoras para ser óptimas, teniendo en cuenta además la proximidad a Badajoz a los efectos de oferta hospitalaria y de medicina especializada:</p> <p>Mejora de la infraestructura de centros de salud y consultorios: mantenimiento de instalaciones, recursos personales,...</p> <p>Importante mejora de la oferta del servicios de ambulancias, con aumento de la oferta y reducción de los tiempos de espera.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta de Extremadura. - Ayuntamientos de la Comarca. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>D.O.E. Nº 47 de 24/04/2004SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. Adjudicación.- Anuncio de 12 de abril de 2004, por el que se hace pública la adjudicación de la obra "Reforma y ampliación del Centro de Salud de Alburquerque". Expte.: CO/00/03/04/SA.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		3

Incrementar la oferta de plazas en residencias de tercera edad.	Acción: 60	Línea: 3
		Objetivo: 3
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción plantea una doble prioridad en la comarca como es ofertar una suficiente infraestructura residencial especializada para la 3ª edad con un déficit en el momento actual y con tendencia a incrementar la necesidad de acuerdo con las previsiones de envejecimiento de la comarca: cobertura del 5% de la población mayor de 65 años (objetivo en torno a 250 plazas, mayoritariamente públicas). La oferta deberá ser a través de residencias, principalmente en Alburquerque y San Vicente de Alcántara, completada con pisos tutelados en dichos municipios y Villar del Rey. La acción plantea una segunda prioridad en la dotación de servicios complementarios para dicho colectivo: centros de día, servicios sanitarios, servicios de atención en domicilio (en todos los municipios) y centros socioculturales (en todos los municipios).</p> <p>En este sentido la acción incluye la opción de desarrollar actividad económica a través de oferta de servicios y plazas residenciales de iniciativa privada (centralidades comarcales), e iniciativas de servicios a la tercera edad, incluyendo la potenciación de asociaciones especializadas (Alzheimer,...) con el consiguiente efecto positivo en el empleo.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diputación Provincial. - Junta de Extremadura. - Ayuntamientos de la comarca. - Entidades comarcales especializadas. - Iniciativa Privada. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Los Baldíos cuentan con la siguiente infraestructura:

- Pisos Tutelados: Villar del Rey, San Vicente de Alcántara, Alburquerque
- Centro de Día: La Codosera y Villar del Rey
- Residencia Geriátrica: San Vicente contará con una residencia geriátrica, para lo que cuenta con un presupuesto plurianual aprobado por la Junta de Extremadura de 2.300.000€
- Centros Socioculturales (hogar del pensionista): en todas las localidades.

No existe actividad económica en este sector, aunque si existen asociaciones oncológicas, de discapacitados o de voluntariado para mayores.

El Servicio de Asistencia a Domicilio cubre a usuarios de todas las localidades. Actualmente en la comarca existen 91 auxiliares de ayuda a domicilio que atienden a unos 490 usuarios. El Plan Concilia puesto en marcha por la Junta de Extremadura y la recientemente aprobada por el gobierno de la nación ley de dependencia reforzarán la asistencia y la adecuada atención sanitaria al colectivo de mayores.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Ampliar tanto la oferta actual de instalaciones deportivas como de opciones de uso y práctica.

Acción: 61

Línea: 3

Objetivo: 3

CONTENIDOS PRINCIPALES:

La actual oferta de infraestructuras deportivas y servicios deportivos en la comarca tienen un importante crecimiento en la inversión en los últimos años, incrementado asimismo los costes anuales para actividades con cargo a costes municipales. Sin embargo el crecimiento de la demanda ha sido superior a este crecimiento de infraestructura, con una importante cobertura pero con déficits en función de las expectativas actuales a partir de las escuelas municipales deportivas. Es por tanto necesario mantener un crecimiento en la inversión así como potenciar la implicación de la iniciativa privada con débil implicación todavía a través de clubs deportivos con base asociativa suficiente.

PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:

- Ayuntamientos implicados.
- Junta de Extremadura.

MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (acción horizontal).

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Los clubes y asociaciones deportivas de la comarca se han comenzado a implicar en la planificación y organización de varios eventos y actividades.

La inversión en infraestructura ha continuado creciendo, siendo la dotación actual de las localidades la siguiente:

- Alburquerque: 1 piscina al aire libre, campo de fútbol, 4 pistas polideportivas, campo de tiro, pista de equitación, 3 gimnasios y pabellón polideportivo
- La Codosera: piscina natural, campo de fútbol, pista polideportiva, motocross, gimnasio, pabellón polideportivo
- Puebla de Obando: piscina al aire libre, campo de fútbol, pista polideportiva, pabellón polideportivo
- La Roca de la Sierra: piscina al aire libre, campo de fútbol, pista polideportiva, pabellón polideportivo.
- Villar del Rey: piscina al aire libre, campo de fútbol, pista polideportiva, gimnasio.

San Vicente de Alcántara: piscina al aire libre, campo de fútbol, pista de atletismo, 3 pistas polideportivas, pabellón polideportivo.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Impulsar un programa de vivienda social con especial atención a los jóvenes y preferentemente en los municipios de población inferior a 5.000 habitantes.

Acción: 62

Línea: 3

Objetivo: 3

CONTENIDOS PRINCIPALES:

Los municipios en declive demográfico requieren específicamente de un programa de vivienda social, especialmente facilitando el acceso a la vivienda de los jóvenes, así como familias que acceden al municipio con expectativas de trabajo en la comarca. A tal efecto es preciso la cooperación de los ayuntamientos con facilitación de suelo con tal objetivo. Complementariamente, se plantea una actuación de discriminación positiva a favor de los jóvenes menores de 25 años (o incluso menores de 30 años casados) para desarrollar un programa de incentivos a la fijación de residencia en los municipios en declive demográfico. Se trata de desarrollar un programa en función de criterios de fijación de residencia (mínimo de 5 años) y en función del número de hijos, con revisión anual y por espacio de varios años (a fijar).

PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:

- Ayuntamientos de la Comarca.
- Junta de Extremadura.
- Iniciativa Privada.

MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal)	
SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:	
<p>Ninguno de los municipios de la comarca está incluido en el Plan Especial de la Vivienda que está llevando a cabo la Junta de Extremadura, sin embargo sí se han llevado a cabo la construcción de viviendas de promoción pública en Albuquerque y Villar del Rey:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Villar del Rey. (D.O.E. Nº 112 de 23/09/2003). - Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Albuquerque. (D.O.E. Nº 79 de 10/07/2004). <p>Desde la Junta de Extremadura, a través del Plan de Vivienda, se impulsan diversas acciones como pueden ser la compraventa de viviendas existentes (o usadas) con ayudas destinadas a los jóvenes y a las familias con rentas medias y bajas; ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas; apoyo económico a inquilinos etc.</p> <p>En Agosto del 2005 fueron entregadas seis viviendas de protección oficial en San Vicente de Alcántara (Badajoz), que han sido puestas en valor dentro del programa denominado "Actuación en Casco Urbano Consolidado". Dos de las viviendas fueron rehabilitadas y las cuatro restantes de nueva construcción. En los últimos años en la localidad han sido construidas un total de 60 viviendas sociales.</p> <p>Por otro lado, en julio de 2006, ha sido publicado que el Ministerio de Vivienda ha financiado 34 viviendas protegidas en Villar del Rey, con cargo al programa 2006 del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008.</p>	
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):	3

Desarrollar y consolidar equipamientos socioculturales y de ocio para la juventud, en todos los municipios: Universidad Popular, casa rural, equipamientos específicos para entidades y actividades juveniles,...	Acción: 63	Línea: 3
	Objetivo: 3	
CONTENIDOS PRINCIPALES:		
<p>La acción incluye dos tipos de actuaciones complementarias:</p> <p>Dotación de todos los municipios de un equipamiento cultural que permita el desarrollo cultural de base: biblioteca, acceso público de la Sociedad de la Información, actividades culturales, talleres culturales,... Para ello es preciso priorizar la cobertura de los déficits en los municipios actualmente con débil equipamiento: Casa de Cultura o similar, así como locales para entidades y actividades.</p> <p>Desarrollar una estructural comarcial de gestión que potencie el impulso de programas culturales en todos los municipios de la comarca, especialmente los de menor potencial local: programación intermunicipios, programas locales específicos, fomento cooperación cultural intermunicipal.</p>		

<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Junta de Extremadura. - Asociaciones culturales. - Diputación provincial. 	
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal)</p>	
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Las localidades de la comarca cuentan todas con casa de cultura, biblioteca ya acceso público a la Sociedad de la Información. Alburquerque, La Codosera y San Vicente de Alcántara.</p> <p>En Alburquerque y San Vicente de Alcántara hay espacios jóvenes, y como se ha indicado en otras acciones, la actividad asociativa de la comarca es elevada. Existen escuelas de música en Alburquerque, Villar del Rey, La Codosera y San Vicente de Alcántara.</p> <p>Debido a que es una comarca en creación aún no existe un programa comarcal de cultura. La Mancomunidad Integral Lácara Norte ofrece el servicio de actividades deportivas y culturales.</p> <p>La Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura gestiona el Programa Pueblos dirigido a dinamizar a la juventud en los municipios de la región y acercar la cultura a los colectivos jóvenes del medio rural.</p> <p>La propia Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura promueve actividades y programas culturales en diferentes estaciones del año en todas las localidades de la región.</p> <p>Las actividades promovidas por desde la Junta de Extremadura, las apoyadas por la Diputación, los ayuntamientos de los municipios o desde asociaciones de la comarca hacen que exista un movimiento cultural bastante activo.</p>	
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>	<p>3</p>

Línea Estratégica 4

Cualificar, en el conjunto de la comarca, el Medio Ambiente como elemento identificador de un desarrollo sostenible y de una mejora del atractivo de Los Baldíos.

Objetivo 1

Consolidar la comarca de Los Baldíos como un espacio natural de gran atractivo y base de su proyección.

Objetivo 2

Desarrollar una infraestructura y organización para el desarrollo sostenible de la comarca.

Objetivo 1

Consolidar la comarca de Los Baldíos como un espacio natural de gran atractivo y base de su proyección.

<p>Potenciar el área del río Gévora, río Zapatón y pantano Peña del Aguila, con especial atención para el impulso del ocio fluvial y de una mayor proyección de su entorno natural.</p>	<p>Acción: 64</p>	<p>Línea: 4</p>
		<p>Objetivo: 1</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción, de suma importancia para la consecución del objetivo en el que se incluye, contempla la necesidad de aprovechamiento de los espacios naturales significativos con atractivo pluvial, que engloba principalmente a los ríos y pantano mencionado. En ella se deberán integrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Catalogación, definición de usos posibles de ocio y edición de guías de divulgación. Creación de infraestructuras de base: accesos, señalización, espacios de ocio familiar, embarcaderos,... Desarrollo de infraestructuras turísticas asociadas, acordes con la preservación de los espacios y usos definidos. 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Junta de Extremadura. - Confederación Hidrográfica del Guadiana. - Diputación Provincial de Badajoz. - Entidades o empresas de servicios turísticos. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos Alburquerque, La Codosera, Villar del Rey.</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>El proyecto "Corredores Ecofluviales", diseñado y gestionado por el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional está realizando, entre otras acciones, la puesta en valor de distintas áreas naturales y de elementos patrimoniales en entornos emplazados en las cuencas fluviales de varios ríos de la provincia de Badajoz. Con este proyecto se pretende fomentar y potenciar el turismo ambiental, el acceso educativo a los entornos naturales y al "pequeño patrimonio" relacionado con el medio fluvial, así como promover la conservación y el conocimiento de estos recursos. Este proyecto ha trazado dos corredores ecofluviales en los Baldíos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corredor Ecofluvial del Río Gévora • Corredor Ecofluvial del Río Zapatón <p>En ambos se ha realizado una catalogación de los posibles usos de ocio, se han editado y difundido guías, se han señalado y acondicionado rutas, a ambos se les ha dotado de un centro de interpretación y se está estudiando diferentes fórmulas para la dinamización de los mismos.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>4</p>

Desarrollar, en la planificación urbanística de los municipios, un proceso de mejora en el tratamiento y protección del medio natural y en especial en la relación de usos urbanos y productivos y el conjunto del medio.	Acción: 65	Línea: 4
	Objetivo: 1	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>El marco natural de la comarca requiere una acción estructurante a través de la cual se articula un mecanismo comarcal que permita coordinar criterios de ordenación urbanística que puedan ser acordados con instancias superiores (Diputación Provincial y Junta de Extremadura) en lo referente a dotar de cualificación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tratamiento urbanístico de bordes entre usos urbanos y usos rústicos o entorno natural. Coordinación para la gestión de usos entre Ayuntamientos y entidades responsables: zonas Zepa, espacios de ríos y pantanos,... Planificación urbanística comarcal. 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Diputación Provincial de Badajoz. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Una correcta planificación urbanística debe perseguir entre otras cosas la protección del medio natural.

La acción planteada sugiere la renovación de la normativa relativa a Ordenación y Planeamiento urbanístico incorporando criterios de sostenibilidad ambiental.

En lo que respecta a la planificación urbanística comarcal, únicamente los municipios de La Roca de la Sierra y de Puebla Obando pertenecen a la mancomunidad de servicios del Lácara Norte, que entre otros ofrece el servicio de Gestión Urbanística.

Los espacios naturales protegidos que se encuentran en la zona de estudio son la ZEPA de Sierra de San Pedro, que también cuenta con la declaración de Zona de Especial Conservación según la Ley 8/98 de 26 de junio de Conservación de la Naturaleza y de los Espacios Naturales de Extremadura.

En DOE N° 19 de fecha 13/2/2003 se publicó la resolución de 10 de enero de 2003, de la Dirección General de Medio Ambiente, relativa al procedimiento de declaración de la finca La Dehesa Boyal del término municipal de La Roca de la Sierra como Parque Periurbano de Conservación y Ocio. La Dehesa Boyal de La Roca de la Sierra se encuentra en las estribaciones de Sierra de San Pedro, cercana a la Zona de Especial Conservación (Z.E.C.) y Zona de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A) de Sierra de San Pedro, por lo que en ella son observadas diversas especies protegidas presentes en dicha ZEPA.

Tal y como se expresa en la Ley 8 /98 de Conservación de la Naturaleza y de los Espacios Naturales de Extremadura, se crea el Consejo Asesor de Medio Ambiente, entre cuyas funciones se encuentra la de Propiciar la coordinación entre las diferentes Administraciones con competencias en la gestión del territorio, así como con los diferentes agentes y organizaciones sociales.

En lo referente a la gestión de las Zonas de Especial Conservación, ésta es realizada a través de los Planes Rectores de Uso y Gestión.

Compete a las entidades locales proponentes de los Parques Periurbanos de Conservación y Ocio, en su caso, o, en su defecto, a la Dirección General de Medio Ambiente, la elaboración de los Planes de Gestión para la Conservación y Ocio los cuales contendrán las previsiones necesarias para compatibilizar la conservación del espacio natural con la máxima difusión social de sus valores ambientales y recreativos.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

2

Desarrollar un proyecto integral de las áreas protegidas de la comarca, así como de sus usos: ocio, explotación ganadera,...	Acción: 66	Línea: 4
	Objetivo: 1	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción, complementariamente a las anteriores, pone especial atención en las zonas Zepa, en el marco de la Sierra de San Pedro, para el que es preciso desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan especial de protección con el desarrollo de infraestructuras para los visitantes, actividades en la zona, centro de acogida y divulgación, señalización zona Zepa. Plan especial de usos compatibles y permitidos así como plan de control y protección: con especial atención a actividades de ocio. Plan de reforestación y revitalización: limpieza, regeneración,.... 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Diputación Provincial de Badajoz. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Villar del Rey, Alburquerque, San Vicente de Alcántara.</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

Se ha ubicado en San Vicente de Alcántara en Centro de Interpretación de la Sierra de San Pedro “Alas”. El Centro se concibe como un espacio mágico en el que los visitantes son introducidos en la variedad y riqueza de la Sierra de San Pedro. Se pretende sensibilizar acerca de su importancia y fragilidad para así fomentar el interés por visitarla y protegerla. Al estar la Sierra declarada ZEPA (zona de especial protección para las aves), los contenidos acentúan la presencia y variedad de las aves de la región.

Cuenta con los siguientes espacios:

En la **sala de recepción** los visitantes pueden solicitar información sobre el centro de interpretación, sobre el espacio natural que van a visitar o sobre el resto de espacios naturales protegidos de Extremadura.

En el **espacio expositivo**, en un ambiente misterioso, se produce un acercamiento mediante los diferentes sentidos a las distintas especies animales y vegetales que habitan en la Sierra de San Pedro. En el centro de la sala se ha instalado una mesa de juegos en la que niños y mayores pueden conocer algunas especies animales de forma lúdica e interactiva.

La **sala de los espejos** es una sala oscura, forrada con espejos, en la que se proyectan audiovisuales rodados y producidos expresamente para este centro.

La salida se realiza a través del **pasaje del corcho**, donde podemos ver y tocar esculturas de corcho natural, apreciando las distintas texturas y cambios morfológicos del corcho.

El centro ofrece las siguientes actividades:

- Visita guiada por el Centro de Interpretación: elementos interactivos, paneles, maquetas, reproducciones, sala de espejos (donde se proyecta un audiovisual logrando un efecto caleidoscópico)...
- Talleres y juegos educativos.
- Realización de cuadernillos didácticos.
- Rutas guiadas.

Extremadura cuenta con un Plan Forestal que se desarrolla como instrumento de planificación territorial en una doble vertiente: política y técnica. Sigue los criterios de gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y del medio natural y la integración de la política forestal extremeña en las directrices del medio natural de la Unión Europea e Internacional. El Plan se fija un horizonte temporal de 30 años. El Plan cubre los siguientes aspectos:

Programas Operativos Verticales

Consolidación del Patrimonio Público Forestal y del Medio Natural
 Repoblación y regeneración de terrenos forestales
 Aprovechamientos y Gestión Sostenible de Montes
 Protección de los espacios naturales, la flora y la fauna extremeña
 Gestión Cinegética
 Gestión Piscícola y Acuicultura
 Hidrología Forestal
 Defensa del Monte
 Uso recreativo y social

Programas Operativos Transversales

Fomento del Sector Forestal
 Empleo Rural
 Investigación Forestal
 Conservación y mejora de la biodiversidad
 Conservación y mejora del paisaje
 Actuaciones contra el cambio climático
 Desarrollo Administrativo y legislativo
 Comunicación y seguimiento del Plan Forestal

Con fines dirigidos a la repoblación y recuperación de especies vegetales, se ha llevado a cabo el Proyecto Subernova; se trata de un proyecto de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal, enmarcado en la iniciativa INTERREG III y financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea. Los socios del proyecto son el Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (ICMC) por parte de España y la Direcção-Geral dos Recursos Florestais (DGRF) por Portugal. En el marco de este proyecto entre otras actuaciones se ha repoblado con Alcornoques y diversas especies autóctonas con el fin de recuperar el bosque autóctono. Estas acciones se han llevado a cabo principalmente en la parte occidental de la Sierra de San Pedro.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

<p>Impulsar un programa de repoblación forestal y de protección del entorno natural, con especial atención a la regeneración y gestión sostenible del medio.</p>	<p>Acción: 67</p>	<p>Línea: 4</p> <hr/> <p>Objetivo: 1</p>
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La presente acción, en el marco del entorno natural debería ser una prioridad con el fin de mejorar la situación del espacio natural de la comarca, desde el punto de vista de la preservación y sostenibilidad del medio. Sin embargo, la triste experiencia del presente año, incide en la necesidad no solo de actuar en limpieza, seguridad, protección medioambiental, etc., sino que hace necesario un plan de choque complementario para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Regenerar y reforestar los espacios afectados por los incendios. Impulsar medios complementarios de limpieza de bosques, y actuaciones de protección y seguridad de los mismos. Consolidar una organización específica para la captación de financiación y el análisis técnico de las actuaciones necesarias en los próximos años para recuperar las situaciones deterioradas, Patronato o similar. 		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Junta de Extremadura. - Gobierno Central. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>La Fundación Rayet colaboró con el Ayuntamiento de La Codosera (Badajoz) en la reforestación del paraje conocido como "Los Castaños" que se celebró en pasado año 2006 con motivo de la celebración del Día del Árbol. Esta zona contaba con un gran número de castaños que en los últimos años se han visto muy perjudicados.</p> <p>Un programa de repoblación forestal que se viene desarrollando en los últimos años en Extremadura es el programa "Plantabosques", organizado por la Dirección General de Juventud, la Dirección General de Medio Ambiente y ADENEX, y que se encarga de reforestar áreas forestales que han sido arrasadas por los incendios de los últimos años. Para la realización de las actividades de plantación se cuenta con un gran número de voluntarios.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		<p>2</p>

Objetivo 2

Desarrollar una infraestructura y organización para el desarrollo sostenible de la comarca.

Desarrollar un proyecto de concienciación y formación en materia medioambiental, que implique a la población con la protección y potenciación del marco natural.	Acción: 68	Línea: 4
	Objetivo: 2	
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La implicación de la población es fundamental para la preservación del espacio natural de la comarca. En este sentido priorizaremos en este Plan la realización de un programa integral que incluye:</p> <p>Programa de sensibilización de la población: jornadas guías explicativas, actos participativos de limpieza y repoblación del bosque (controlados y dirigidos,...)</p> <p>Cursos de formación para actividades de : protección y preservación de la naturaleza.</p> <p>Realización de seminarios o cursos de verano sobre técnicas forestales,...</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Entidades medioambientales y ecológicas. - Junta de Extremadura. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

La educación ambiental, en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, es competencia de la Sección de Educación e Información Ambiental, que depende de la Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Protegidos. Desarrolla las siguientes iniciativas, programas y actividades:

- Red de Equipamientos y Recursos Ambientales: Programas de educación ambiental, senderismo, interpretación del paisaje, foros/debates, formación ambiental...
- Programa de Ecoauditorías Ambientales. Red de Ecocentros.
- Información y divulgación de Espacios Naturales Protegidos (publicación de mapas ilustrados, folletos, carteles, cuadernillos didácticos, DVD's).
- IX Concurso de narrativa infantil de Extremadura "El Medio Ambiente Cuenta". Se convoca anualmente.
- V Certamen de fotografía sobre el Medio Ambiente en Extremadura. Se celebra con carácter anual. Con las fotografías premiadas se elabora el calendario de todos los años.
- Campañas de sensibilización ciudadana (uso correcto del agua, recogida selectiva, reciclaje...).
- Campañas de sensibilización en centros escolares (uso correcto del agua, recogida selectiva, especies y espacios protegidos...).
- Ayudas a proyectos de Educación Ambiental y Conservación de la Naturaleza.
- III Congreso Nacional sobre Medio Ambiente para Niños-I Foro Ibérico (del 12 al 16 de Septiembre de 2005).
- III Congreso sobre Especies Protegidas de Extremadura (del 25 al 27 de Mayo de 2005). Se celebra con carácter bianual.
- Celebraciones en el Día Mundial del Medio Ambiente.
- Programa de Voluntariado Ambiental en colaboración con la Dirección General de Juventud.
- Publicaciones (libros, revistas, guías, cuadernos y unidades didácticas, agenda escolar ambiental, DVD's, CD-Rom...).
- Programas en colaboración con la Consejería de Educación:
 - - Actividades de reforestación en el entorno escolar.
 - - Rutas por montes públicos y por espacios naturales protegidos de Extremadura.

Programas Educativos en Equipamientos Asociados a Espacios Naturales

La Junta de Extremadura dispone de una amplia red de equipamientos en espacios naturales que prestan los siguientes servicios:

- Atención e información a los visitantes (posibilidades de uso, consejos útiles, rutas guiadas, etc.).
- Conocimientos del Espacio Natural Protegido mediante paneles, maquetas, módulos interactivos, dioramas, juegos multimedia, audiovisuales... e itinerarios.
- Aulas de educación ambiental: talleres, juegos lúdico-recreativos, cuadernos didácticos, etc.
- Exposiciones, cursos, jornadas, seminarios.

Entre estos espacios naturales se encuentra el Centro de Interpretación de la Sierra de San Pedro "Alas", ubicado en la localidad de San Vicente de Alcántara.

GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):

4

Impulsar una organización comarcal con base asociativa, que promuevan la defensa del medio ambiente como recurso prioritario.	Acción: 69	Línea: 4
		Objetivo: 2
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La consolidación de una estructura comarcal, abierta a la participación, que permita impulsar una asociación comarcal es una buena base, por los objetivos compartidos perseguidos, para aglutinar un sentimiento compartido y servir de punto de referencia para destacarse en la región como una comarca verdaderamente preocupada e implicada con el medio natural, como base de su desarrollo económico, como base de su territorio y como ejemplo de impulso de actividades o proyectos que puedan hacer del espacio natural un recurso a preservar a través de una gestión sostenible y equilibrada entre el proteccionismo y el desarrollo.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos de la Comarca. - Asociación de Desarrollo Comarcal. - Entidades ecológicas. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Dentro del amplio tejido asociativo de la Comarca, existen asociaciones cuya actividad está muy relacionada con el medio ambiente. En San Vicente de Alcántara, La Codosera y Alburquerque existen agrupaciones medioambientales y en la mayoría de localidades existen agrupaciones de caza y pesca.</p> <p>No existe una asociación comarcal cuya actividad sea la defensa del Medio Ambiente, aunque si existe una regional (ADENEX) con varios proyectos y actividades que tienen a la comarca de los Baldíos y Sierra de San Pedro como zona objetivo.</p>		
GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):		4

Impulsar la realización de un proceso de Agenda 21	Acción: 70	Línea: 4
		Objetivo: 2
<p>CONTENIDOS PRINCIPALES:</p> <p>La acción incluye un proyecto de acuerdo con las recomendaciones de desarrollo sostenible para los municipios, conocido como Agenda 21, recogiendo un proceso integral de gestión medioambiental compatible con el desarrollo planteado. Este proceso, dado el ámbito en el que tratamos, consideramos que es más adecuado que tenga una visión comarcal, aunque posteriormente los municipios con mayores problemáticas deberían completar su proceso propio.</p>		
<p>PRINCIPALES ENTIDADES IMPLICADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diputación Provincial. - Junta de Extremadura. - Ayuntamientos de la comarca. - CEDER. - Entidades comarcales. 		
<p>MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS: Todos (Acción horizontal).</p>		
<p>SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:</p> <p>El 19 de mayo de 2006 la Diputación de Badajoz presentó la Agenda 21 Comarcal de Lácara-Los Baldíos. El proceso de la Agenda 21, impulsado por el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, tiene como objetivo principal promover un desarrollo sostenible en las comarcas, conjugando un progreso económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente sano. Se crearán las siguientes estructuras de participación, que colaborarán en la puesta en marcha y desarrollo del proceso: la Comisión 21, El Foro 21 y el Grupo plan 21. Estas estructuras serán las encargadas de debatir y consensuar los documentos elaborados durante el proceso de implantación de la Agenda 21 en la comarca, especialmente el Diagnóstico y el Plan de Acción.</p> <p>La fase inicial del proceso de Agenda 21 Comarcal consiste en la elaboración de un Diagnóstico de Sostenibilidad que plasmará la realidad social, económica y ambiental de la comarca de Lácara-Los Baldíos. A partir de este diagnóstico se plantearán las soluciones a los problemas detectados, mediante la definición de líneas estratégicas, programas y proyectos que permitan avanzar en el desarrollo sostenible de la comarca y que quedarán plasmados en el Plan de Acción Ambiental de la misma. Finalizada esta fase, se pondrá en marcha un Plan de Seguimiento que, a partir de un Sistema de Indicadores, permita evaluar el desarrollo y ejecución del Plan de Acción.</p>		
<p>GRADO DE EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (ENTRE 0 Y 5):</p>		5

4.2. SEGUIMIENTO GLOBAL COMARCAL.

4.2.1. Resultados Cuantitativos y Cualitativos de los Objetivos y Líneas Estratégicas del Plan de Acción.

Una vez analizadas las acciones de forma individual, el siguiente paso es el de agrupar los resultados según Objetivos y Líneas estratégicas. Como explicábamos en el apartado de metodología esto nos aportará una visión de efectividad para con los Objetivos, que de manera cuantitativa nos aporta un resultado y a parte podemos darle la explicación cualitativa subyacente en el seguimiento de cada acción. De esta manera los porcentajes resultantes serán la información cuantitativa y la explicación vendrá dada por las causas implícitas de cada acción que han permitido su realización en mayor o menor grado.

El resultado de este análisis será el que nos permita, a posteriori, hablar de evolución y/o ejecución en los Objetivos y Líneas del Plan de Acción, aunque de forma más general, pero tendremos la información compilada, lo cual la hará mucho más manejable.

El resultado cuantitativo del Estudio de seguimiento de las acciones se detalla en la tabla que sigue. Nos sirve para visualizar de forma porcentual los resultados conseguidos durante el periodo que lleva implantado el Plan Estratégico en la comarca.

OBJETIVO CENTRAL (%)												
59,40												
LÍNEA 1 (%)				LÍNEA 2 (%)				LÍNEA 3 (%)			LÍNEA 4 (%)	
57,00				49,44				57,83			73,33	
OBJET 1 (%)	OBJET 2 (%)	OBJET 3 (%)	OBJET 4 (%)	OBJET 1 (%)	OBJET 2 (%)	OBJET 3 (%)	OBJET 4 (%)	OBJET 1 (%)	OBJET 2 (%)	OBJET 3 (%)	OBJET 1 (%)	OBJET 2 (%)
80,00	60,00	48,00	40,00	51,11	60,00	20,00	66,67	50,00	56,00	67,50	60,00	86,67

Realizado el cómputo de variables por acción podemos comprobar cuáles han sido los objetivos que han tenido mayor desarrollo en la comarca y cuáles menos. De igual modo resultarán las líneas estratégicas, concretando cuáles han sido las tendencias de actuación durante el periodo analizado.

A continuación proponemos el análisis de los resultados a través de las líneas estratégicas, ya que nos van a permitir tanto el análisis de los objetivos, como el del objetivo central de la estrategia en la conclusión global del estudio de seguimiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

La Línea Estratégica 1 relativa a: “Desarrollar un marco de cooperación entre el área de Los Baldíos, y sus entornos próximos en base a proyectos de interés común que ayuden a vertebrar y formular el ámbito comarcal” ha logrado alcanzar el un grado de cumplimiento de un **57,00 %**.

Esta cifra representa la media porcentual del grado de desarrollo conseguido en la Línea 1. A continuación analizamos cada objetivo de línea, dando explicación en la mayor medida posible al por qué de los resultados obtenidos. De esta manera le daremos un carácter cualitativo y de reflexión al análisis de las variables utilizadas.

Objetivo 1

El Objetivo 1 se ha desarrollado en un **80,00%**, fruto de las intervenciones realizadas en las tres acciones que comprenden el objetivo encaminadas a conformar una nueva composición comarcal, entorno al área de Los Baldíos.

Entre las acciones del primer objetivo observamos una con resultado medios/positivos de 3 puntos en su grado de ejecución. Esta es la referida a: “Configurar la Comarca entorno a los municipios de Los Baldíos”.

Las dos acciones restantes de este primer Objetivo, con una calificación alta de entre 4 -5 son las de: “Incorporar a la comarca los municipios de Puebla de Obando y Roca de la Sierra, conformando conjuntamente el área de Los Baldíos”; y “Segregar de la presente Comarca al municipio de La Albuera, incorporándola a la comarca de Tierra de Barros”.

Objetivo 2

El objetivo 2 de la línea estratégica 1 cuenta con otras tres acciones, estas tienen un grado de ejecución del **60,00 %**. El fin de las acciones es el de impulsar un marco de organización intermunicipal que impulse la cooperación estable en la comarca de Los Baldíos y los entornos territoriales próximos.

Entre las acciones que componen el Objetivo señalamos las que se encuentran entre valores de desarrollo medio, entre 2-3 y las que se encuentran entre 4-5, las cuales se consideran que han tenido una ejecución plena o casi plena.

Las acciones dentro del objetivo segundo con grados medios de desarrollo son: “Crear el Comité de Estrategia Comarcial para la implantación del presente Plan Estratégico”; y “Desarrollar una estructura de coordinación y cooperación entre Los Baldíos y la ciudad de Badajoz, así como con las comarcas próximas tanto de la provincia de Badajoz como de Cáceres y el área de Portugal para el impulso de proyectos de interés común, a partir de este Plan Estratégico comarcial y de la elaboración de una estrategia propia por parte de la ciudad de Badajoz y comarcas implicadas”.

La acción con mayor grado de ejecución dentro del objetivo segundo, es la relativa a: “Establecer una entidad intermunicipal que potencie el desarrollo comarcial y el apoyo a la dinamización económica en la Comarca”.

Objetivo 3

Dentro del Objetivo tercero existen cinco acciones que representan un promedio ejecución del **48,00%**. Diseñadas para desarrollar un ámbito de participación y cohesión para las entidades y población de la Comarca de Los Baldíos. Representa por tanto un resultado no tan favorable como el resto de objetivos analizados. Las acciones que se contemplan las establecemos dentro de los siguientes bloques:

Las cinco acciones están comprendidas en valores medios de ejecución. Las acciones son: “Promover y potenciar la consolidación de entidades asociativas en la comarca: sociales, culturales, empresariales, juveniles, etc.”; “Potenciar un programa de concienciación y cohesión comarcial, para el conjunto de la población”;

“Potenciar la cooperación interempresarial en la Comarca con ámbitos próximos”;
“Fomentar el asociacionismo entre los productores locales en torno a las denominaciones de origen, a fin de que todo el ciclo de cada uno de los productos locales que se quieren promocionar se desarrolle en la propia zona”; “Fomentar la participación de los ciudadanos en la promoción de clubes deportivos y en la organización de actividades y eventos deportivos”.

Objetivo 4

Dentro del Objetivo cuarto, dirigido a impulsar un mayor conocimiento y reconocimiento exterior, se desarrollan tres acciones, logrando entre todas un grado de desarrollo del **40,00%**, siendo este el resultado más bajo de todos los objetivos de la línea primera. De las tres actuaciones una tiene valor 0 de ejecución, la relativa a: “Impulsar un página Web de promoción de la Comarca, integrando el acceso a los diferentes municipios”; otra de las acciones representa un grado medio de ejecución “Desarrollar un plan de comunicación y marketing de la comarca: cultura, medio natural, recursos de la comarca, turismo,...”; la acción restante tiene un alto grado de desarrollo, es la referida a “Impulsar un programa de Expo-comarca de ámbito monográfico: turismo, ganadero, industrial,...”

Conclusiones Línea estratégica 1:

Objetivo 1	80,00%
Objetivo 2	60,00%
Objetivo 3	48,00%
Objetivo 4	40,00%
Total Línea 1	57,00%

Como hemos comprobado el cómputo final de la línea estratégica 1 del Plan de Acción de la comarca de Los Baldíos es positivo, con un porcentaje del **57,00%**. Los resultados de los diferentes objetivos no son todos positivos, teniendo en cuenta que para que fuesen positivos deberían de pasar del cincuenta por ciento.

Comprobamos los objetivos 3 y 4, con un 48 y 40 por ciento respectivamente. De esta manera podemos concluir que a mitad del proceso operativo de ejecución del plan estratégico, la línea estratégica 1 del mismo está cumpliendo las expectativas y se está desarrollando de manera satisfactoria en el tiempo establecido, aunque debe de fortalecer ciertos campos de actuación como los comprendidos en los objetivos tres y cuatro.

Como hemos comprobado a lo largo del análisis cualitativo de las acciones de la línea 1 se está desarrollan un marco de cooperación entre el área de Los Baldíos, y sus entornos próximos en base a proyectos de interés común que ayudan a vertebrar y formular el ámbito comarcal.

Línea Estratégica 2

La Línea Estratégica 2 relativa a “Desarrollar, diversificar y cualificar una actividad económica para el conjunto de los municipios de la zona, aprovechando el potencial de Los Baldíos y las oportunidades de las ciudades y comarcas más próximas” ha logrado obtener un resultado satisfactorio aunque mejorable. En este sentido su nivel de ejecución viene representado por un **49,44%**.

Los cinco objetivos que lo conforman se han desarrollado de la forma que sigue:

Objetivo 1

El objetivo primero relativo a desarrollar y cualificar una infraestructura de fomento, apoyo y diversificación de la actividad industrial y terciaria en la comarca, está compuesto por nueve acciones, alcanzando un grado de ejecución del **51,11%**.

Existe, dentro del objetivo, una única acción que no tiene desarrollo alguno, esta es “Estudiar la posibilidad de agrupar a las diferentes denominaciones de la zona bajo un denominador común comarcal, donde cada una siguiera manteniendo su personalidad, pero que les permitiera hacer campañas de comunicación y marketing conjuntas”.

Las acciones con grado de desarrollo medio son: “Crear un servicio comarcal de asesoramiento y captación de inversión productiva”; “Promocionar suelo industrial

qualificado y crear un sistema de coordinación y de planificación de la oferta de suelo industrial en la comarca”; “Programas para aflorar gradualmente, y sin costes adicionales, las actividades sumergidas”; “Consolidar apoyo de la administración a la creación de tejido productivo y asociativo en la comarca, mediante la oferta de servicios comunes especialmente dirigidos a las pymes, sobre cuestiones de interés general: acceso a nuevas tecnologías, programas de ayudas de la UE., gestión de calidad, etc.”; ” Promocionar marcas comerciales de productos locales, avaladas por los diferentes institutos reguladores de cada uno de ellos”; “Impulsar un Plan de Comunicación y Promoción de productos de la comarca en el exterior, incluyendo presencia de empresas comarcales en ferias y actividades de promoción comercial”.

La acción con valoración más alta ha sido la referente a “replantear las actividades formativas públicas, de tal manera que se produzca una planificación y coordinación comarcal, con una atención especial al emprendimiento y a colectivos prioritarios: jóvenes y mujeres”. En este sentido, como hemos podido comprobar en el seguimiento de la acción, las políticas sociales destinadas al reforzamiento de la formación de importantes piezas sociales, como son las mujeres y jóvenes, ya que suponen más de la mitad total de la población, están funcionando.

Objetivo 2

En el objetivo segundo de la línea estratégica se pretende desarrollar la actividad económica, a partir de los recursos propios y de la captación de inversiones en la comarca. Las once acciones que se presentan se han desarrollado en un **60,00%** de la manera que sigue:

Acciones con bajo nivel de evolución, con valores comprendidos entre 0 y 1 son: “Impulsar un programa comarcal de gestión para la producción y comercialización de productos silvestres, a través de una empresa comarcal, con alto valor añadido: criadillas, setas, espárrago triguero, plantas aromáticas y/o medicinales”, y “Desarrollar y cooperar con comarcas próximas en la revalorización y explotación integral de la dehesa, como marco autóctono de gran valor”. Como podemos comprobar en la zona no se aprovechan al máximo los recursos autóctonos

silvestres, pudiendo crear, como se especifica en una de las acciones, empresas potentes a nivel comarcal.

Las acciones con un desarrollo medio comprendido entre valores de 2 y 3 son las relativas a: “Potenciar el sector primario mediante la creación de valor añadido, en y desde la propia comarca, en el sector industrial y terciario”; “Apoyar los cultivos y a la ganadería ecológica, facilitando el asociacionismo, acceso a los mercados, campañas de promoción y de comercialización”; “Consolidar la producción y comercialización de aceite de la comarca (Almazaras)”; “Desarrollar y consolidar el sector cárnico en la comarca, con estructuras y empresas modernas, generadoras de valor añadido”. Se han llevado a cabo acciones en esta dirección, todavía no son suficientes, tal y como se especifica en las acciones, pero lo importante es que están puestas en marcha y que cada año se consolidan más.

Las acciones con un mayor desarrollo, calificación de entre 4 y 5, han sido las acciones relativas a “Desarrollar proyectos de interés común con el área próxima de Portugal”; “Fomentar las actividades artesanas locales y apoyar las iniciativas de comercialización de sus productos: centros de exposición y ventas, ferias, ayudas a los jóvenes artesanos, etc..”; “Impulsar, desarrollar y consolidar la actividad económica entorno de las rocas y minerales no metálicos”; “Desarrollar un proyecto comarcal de reordenación, modernización y valorización del corcho, a través de empresas innovadoras y competitivas”; y “Desarrollar un proyecto de matadero comarcal”.

Objetivo 3

El objetivo número 3, que agrupa tres acciones, está referido al impulso de un conjunto de proyectos de actividad económica a partir del impulso del eje Badajoz-Cáceres y conexión con Portugal. Tiene un grado de ejecución del **20%**, siendo el nivel más bajo de los objetivos de la línea y de todo el Plan de Acción.

Dos de las acciones tienen una valoración de 0, “Impulsar la creación de un parque industrial agroganadero con proyección peninsular” y “Estudiar y desarrollar la creación de una o varias urbanizaciones de calidad en la comarca, para segundas residencias de la población de la ciudad de Badajoz”. Son acciones muy

importantes en el desarrollo de la comarca, ya que si no se realizan actuaciones de forma integral o que estén contenidas en algún plan Integral comarcial se corre el riesgo de realizar actuaciones dispersas, sólo con un sentido local y por ende poco sostenibles.

El resto de las acciones, la acción 36 en concreto, referida a “potenciar la cooperación con los entornos comarcales y Los Baldíos, para consolidar una actividad turística de calidad en el conjunto comarcial: comercialización, nuevos proyectos de ocio,...”, se está realizando en una medida media. Algunas de las entidades implicadas se están esforzando por sacar esta acción hacia delante, pero le falta quizá el impulso de otras entidades que las refuercen.

Objetivo 4

El objetivo cuarto está configurado para Impulsar y consolidar la actividad turística en la comarca. Está compuesto por nueve acciones, de la cuales el cómputo final de ejecución es de un **66,67%**.

El valor más bajo del objetivo lo representa la acción 45 relativa a “Diseñar un programa integral de formación especialmente dedicado al turismo local y con diferentes niveles de cualificación profesional”. Aunque se están llevando a cabo multitud de acciones, entre ellas las realizadas por el Área de Desarrollo Local de la Diputación Provincial de Badajoz, deben de estar contenidas en un programa y tener un carácter integral, basado principalmente en la cualificación profesional de los recursos humanos de la comarca.

Las acciones con un nivel medio de ejecución son las referidas a “Promover acuerdos y desarrollar proyectos, especialmente turísticos, conjuntamente con las comarcas vecinas de Portugal”; y “Elaborar un programa integral de fomento del turismo hacia la comarca, que incluya los atractivos de la zona de toda índole, los servicios disponibles, campañas publicitarias de promoción, etc.”. En este sentido, como podemos comprobar en el seguimiento de las acciones presentadas, se están llevando a cabo actuaciones importantes. Uno de los factores que más están ayudando a este tipo de iniciativas son los programas europeos con financiación

INTERREG, los cuales apuestan por las actuaciones compartidas entre las dos partes de la frontera con Portugal.

Conclusiones Línea estratégica 2:

El resultado final de la línea estratégica 2 del Plan de Acción de la comarca de Los Baldíos no es muy positivo, con un porcentaje del **49,44%**. Como hemos comprobado los resultados de los diferentes objetivos no son todos positivos, teniendo en cuenta que para que fuesen positivos deberían de pasar del cincuenta por ciento. Hemos de señalar el objetivo número tres con un 20% de desarrollo en las acciones que agrupa como el valor más bajo.

En este sentido entendemos que de manera insuficiente pero efectiva se han desarrollado actividades económicas para el conjunto de municipios de la zona, incidiendo en su diversificación y cualificación, basados estos en el potencial de Los Baldíos como comarca y las oportunidades de las ciudades y otras comarcas próximas.

Objetivo 1	51,11 %
Objetivo 2	60,00%
Objetivo 3	20,00%
Objetivo 4	66,67%
Total Línea 1	49,44%

Línea Estratégica 3

La línea tercera del Plan Estratégico Comarcial los Baldíos, hace mención a completar y mejorar la dotación de las infraestructuras y equipamientos de los municipios de la comarca, con especial atención a los peor dotados.

Está compuesto por tres objetivos que en su conjunto han tenido un grado de desarrollo positivo, mostrando una ejecución del 57,83%. Este resultado nos permite ver con mayor precisión la realización de sus ejecuciones y en su contra, sus posibles necesidades.

De forma detallada pasamos a la valoración de los objetivos.

Objetivo 1

El Objetivo primero de la línea 3 se decidió para mejorar la accesibilidad a la comarca en un marco regional, considerando asimismo el área portuguesa próxima. Compuesto por cuatro acciones ha conseguido una realización del **50,00%**, porcentaje con un resultado positivo.

Sus acciones han alcanzado resultados beneficiosos al Plan como son las acciones “Desarrollar un Plan de Mejora y mantenimiento de carreteras para facilitar la accesibilidad de la comarca” e “Impulsar acuerdos de actuación conjunta con las administraciones y los grupos de interés de las comarcas vecinas de Portugal para la construcción de vías de comunicación eficaces”. La valoración alcanzada ha sido de 4-3 respectivamente cuya realización está vinculada al trabajo desempeñado por la Junta de Extremadura y por la Diputación de Badajoz que han aprovechado los Fondos obtenidos a través de la U. E. para la consecución de las objetivos propuestos para el periodo 2.000-2.006 y que tienen revistos para las próximas ejecuciones que se enmarcan en el periodo 2.007-2.013.

Por el contrario, las acciones que han tenido una repercusión menor en su ejecución son relativas a “Crear sistemas de acceso al futuro corredor ferroviario de alta velocidad Madrid- Lisboa”, “Aumentar, mejorar y fomentar el uso de las líneas de autobuses intermunicipales de la comarca”.

A tal respecto decir que sería necesario realizar un mayor esfuerzo por parte de los organismos competentes para que todos los municipios que conforman esta comarca dispongan de comunicaciones terrestres más favorecedoras ya que su ejecución ha sido baja alcanzando una valoración de 1-2 respectivamente.

Objetivo 2

El Objetivo, encaminado al desarrollo de las infraestructuras energéticas, abastecimiento y saneamiento en la comarca, permitiendo una mayor calidad de vida, con un total de cinco acciones agrupadas han logrado tener un nivel del desarrollo del **56%**. Su ejecución es debida a la labor desempeñada por las administraciones públicas que han realizado una actuación positiva.

Las acciones en su conjunto han sido efectivas a excepción de las acciones “Impulsar y completar la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales en los municipios de la comarca”, “Fomentar, en la comarca, el uso de energías alternativas” y “Desarrollar la infraestructura de abastecimiento de gas natural a la comarca” cuya ejecución ha sido insuficiente.

No obstante, el resto de las acciones han mantenido una ejecución plena, concretamente la acción 51 relativa a “Dotar a la comarca con una infraestructura competente de telecomunicaciones en banda ancha” ha alcanzado una valoración de 5 y la acción 53 “Mejorar la red de suministro eléctrico que evite los actuales déficits de funcionamiento en forma de cortes y bajadas de tensión” ha logrado una valoración de 4.

Objetivo 3

El objetivo tercero ha obtenido un resultado favorecedor, situándose en el objetivo con un mayor grado de realización dentro de la línea tres. Dicho objetivo, está dirigido al impulso de la mejora de infraestructuras y equipamientos que favorezcan el asentamiento de la población, especialmente jóvenes.

La realización de las ocho acciones que componen el presente objetivo han permitido alcanzar un porcentaje del **67,50%**.

La valoración conseguida muestra que el desarrollo ha sido efectivo pero que es necesario encaminar otras acciones cuya ejecución ha sido inferior.

En el estudio individual por acciones están detalladas las ejecuciones realizadas durante el periodo de estudio pudiendo comprobar que las acciones relativas a “Impulsar un programa comarcial de ET/CO/ITE”; “Mejorar la oferta de cualificación profesional en la comarca, con acceso a teleformación para las nuevas generaciones”; “Mejorar los servicios sanitarios, con centros de salud mejor dotados”; “Incrementar la oferta de plazas en residencias de tercera edad”; “Ampliar tanto la oferta actual de instalaciones deportivas como de opciones de uso y práctica”; “Impulsar un programa de vivienda social con especial atención a los jóvenes y preferentemente en los municipios de población inferior a 5.000 habitantes”; “Desarrollar y consolidar equipamientos socioculturales y de ocio para la juventud, en todos los municipios: Universidad Popular, casa rural, equipamientos específicos para entidades y actividades juveniles,...” han obtenido una valoración significativa situándose entre 3 y 4.

Por el contrario, sólo una acción ha obtenido una realización menor “Incrementar la oferta de guarderías públicas” que ha logrado una valoración de 2.

En este sentido sería interesante incentivar a la iniciativa privada y pública con el fin de que cubra los servicios que se demandan, concretamente irían destinados a la creación de guarderías.

Conclusiones Línea estratégica 3:

Objetivo 1	50,00%
Objetivo 2	56,00%
Objetivo 3	67,50%
Total Línea	57,83%

En la presente tabla indicamos con mayor minuciosidad los resultados obtenidos tras el análisis en efectuado anteriormente.

El cómputo general del objetivo ha sido satisfactorio logrando obtener un desarrollo del 57,83%.

De esta manera se han mejorado y en algunos casos completado las dotaciones de las infraestructuras y equipamientos en los municipios de la comarca con peores condiciones. Sus tres objetivos han mostrado un desarrollo eficiente, no obstante es necesario realizar un mayor esfuerzo en la consecución de sus objetivos. Para ello los distintos organismos han de tener un mayor empeño a la consecución de las acciones propuestas para poder conseguir los objetivos propuestos. Teniendo en cuenta que nos encontramos en la mitad del periodo de cumplimiento del presente Plan Estratégico, se puede decir que se están cumpliendo los objetivos planteados.

Línea Estratégica 4

La última línea del Plan de Acción analizado hace mención a cualificar, en el conjunto de la comarca, el Medio Ambiente como elemento identificador de un desarrollo sostenible y de una mejora del atractivo de Los Baldíos.

Esta línea, ha sido la que ha logrado un mayor desarrollo en todo el Estudio del Plan Estratégico comarcal Los Baldíos, obteniendo una realización del **73,33%**.

La consecución de las diferentes acciones han sido llevadas a la práctica gracias a la labor realizada por los organismos competentes, (ayuntamientos, Diputación de Badajoz y Junta de Extremadura), que en su conjunto han permitido ejecutar parte de las acciones propuestas por el Plan.

Formado por dos objetivos, pasamos a su análisis individual.

Objetivo 1

El objetivo primero referente a consolidar la comarca de Los Baldíos como un espacio natural de gran atractivo y base de su proyección, está compuesto por 4 acciones, que han logrado obtener un desarrollo del **60,00%**. La consecución de las acciones ha sido realizada por las distintas administraciones competentes con el fin

de que se desarrolle un gran espacio natural de gran atractivo en la zona de estudio.

Sus acciones han mostrado resultados positivas, relativos a “Potenciar el área del río Gévora, río Zapatón y pantano Peña del Águila, con especial atención para el impulso del ocio fluvial y de una mayor proyección de su entorno natural”, “Desarrollar un proyecto integral de las áreas protegidas de la comarca, así como de sus usos: ocio, explotación ganadera,...”, la valoración de estas dos acciones ha sido de 4, cuyo efecto ha sido notable siendo necesario tener una mayor incidencia al respecto.

En cuanto a las otras dos acciones que componen este objetivo, han mostrado un desarrollo débil (con una valoración de 2) como se puede apreciar en el análisis individual de las mismas. Estas dos acciones son “Desarrollar, en la planificación urbanística de los municipios, un proceso de mejora en el tratamiento y protección del medio natural y en especial en la relación de usos urbanos y productivos y el conjunto del medio” e “Impulsar un programa de repoblación forestal y de protección del entorno natural, con especial atención a la regeneración y gestión sostenible del medio”.

Objetivo 2:

El objetivo 2 de la última línea del Plan Estratégico comarcal Los Baldíos diseñado para desarrollar una infraestructura y organización para el desarrollo sostenible de la comarca, desempeña un papel importante en todo el estudio ya que ha conseguido el mayor porcentaje de realización del Seguimiento situándose éste en un 86,67%.

Las tres acciones que lo componen han logrado un desarrollo bastante favorecedor obteniendo valoraciones comprendidas entre 4-5.

La acción que ha mostrado un desarrollo pleno ha sido “Impulsar la realización de un proceso de Agenda 21”. Este hecho fue impulsado por el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz.

Las acciones que también ha mostrado una ejecución satisfactoria han sido “Impulsar una organización comarcal con base asociativa, que promuevan la

defensa del medio ambiente como recurso prioritario”, “Desarrollar un proyecto de concienciación y formación en materia medioambiental, que implique a la población con la protección y potenciación del marco natural”. Estas acciones cuya valoración alcanzada ha sido de 4 sería preciso una mayor implicación por parte de las entidades medioambientales y ecológicas así como de los distintos organismos competentes para la consecución plena de los objetivos. No obstante, la labor desempeñada hasta el momento de estudio está dando resultado y prueba de ello son las acciones realizadas.

Conclusiones Línea estratégica 4:

Como conclusión a esta línea hemos de indicar su importancia en todo el Estudio de Seguimiento del Plan Estratégico comarcal Los Baldíos por su alto grado de ejecución.

El porcentaje de realización se sitúa en un **73,33%**, cuyo cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan han permitido este distinguido resultado.

Ambos objetivos han mostrado una ejecución bastante efectiva destacando entre ellas el objetivo 2 con un porcentaje de realización del 86,67%.

La realización de estos objetivos ha sido posible gracias al interés mostrado por parte de las entidades públicas en temas de Medio Ambiente que se define como elemento identificador de un desarrollo sostenible y de una mejora del atractivo de Los Baldíos.

De forma detallada lo mostramos en la tabla que sigue:

Objetivo 1	60,00%
Objetivo 2	86,67%
Total Línea	73,33%

En este sentido se ha cualificado, tal y como se indicaba en la propuesta del objetivo, en el conjunto de la comarca, los aspectos relacionados con el medio

ambiente como un elemento identificador del desarrollo sostenible. De esta manera se ha mejorado, en consonancia, el atractivo de Los Baldíos como territorio natural con grandes oportunidades y fortalezas para basar parte de sus tendencias de desarrollo en estos aspectos.

5. CONCLUSIONES DEL PROCESO EVALUATIVO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO COMARCAL DE TIERRA DE LOS BALDÍOS.

Analizado las Líneas Estratégicas, los Objetivos y la totalidad de las acciones del Plan de Acción del Plan Estratégico Comarcal de Los Baldíos de forma piramidal, como apuntábamos en el apartado de metodología, llegamos al último punto del Estudio. Es en resumen la conclusión de los resultados a nivel comarcal de la funcionalidad y desarrollo del Plan Estratégico en la Comarca de Los Baldíos.

El propósito del Estudio era comprobar, a mitad del camino, los propósitos conseguidos referentes al Objetivo Central de la estrategia planteada, esto es, “Formular, estructurar y consolidar la comarca de Los Baldíos, a partir de la complementariedad con sus entornos próximos así como la ciudad de Badajoz como un área territorial cohesionada que permita unos mejores niveles de renta y de calidad de vida para la misma, en base al mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y agroganaderos y a un mayor protagonismo y desarrollo del área occidental regional de la que forma parte, con una mayor cooperación con Portugal”.

Realizado el análisis cuantitativo a las distintas acciones propuestas por el Plan Estratégico hemos obtenido un porcentaje general de cumplimiento de las acciones del **59,40%** representando por un lado el grado de implantación del Plan Estratégico en el conjunto de la comarca y por otro los resultados obtenidos por la constitución del mismo en el territorio, no queriendo decir que todas las acciones planteadas se hayan llevado a cabo en todos los municipios de la comarca, sólo representa las acciones contempladas en el Plan Estratégico.

Este valor cuantitativo nos permite conocer los resultados obtenidos orientándonos el grado de cumplimiento del Estudio. Como apreciamos se ha obtenido un resultado positivo en el cómputo general de las acciones.

A continuación pasaremos a realizar la valoración cualitativa del análisis de las acciones aplicado al objetivo central de la estrategia.

Denotamos por un lado, los valores que han permitido que las acciones propuestas por el Plan Estratégico hayan podido llevarse a cabo. En este sentido hablamos de los *valores efectivos*. En ellos destacamos los factores que han permitido la consecución de los objetivos propuestos en el Plan siendo éstos factores económicos (Fondos de las Administraciones), empresariales, políticos, sociales y /o planificadores.

Por el contrario, aparecen a lo largo del Estudio obstáculos que perjudican la consecución de los objetivos propuestos (*valores nocivos*). Las causas principales acontecidas en este sentido han sido, (como en el caso de los valores efectivos), factores económicos, empresariales, administrativos, factores sociales y/o políticos. De esta manera comprobamos como causa más importante la falta de recursos económicos, los cuales producen una paralización en la realización de las acciones. Así sería necesario incidir en aspectos económicos, administrativos y empresariales que permitan un mayor impulso para la consecución de las acciones propuestas en el Plan. Para ello debería darse una mayor equidad en las administraciones de forma que exista una priorización en las actuaciones y que no se efectúen unas antes que las otras. Siguiendo en la misma línea, en la comarca Los Baldíos nos encontramos con diferentes niveles administrativos competentes en diferentes áreas de actuación. En este sentido deberían existir relaciones inter-administrativas más sólidas y que el trabajo de las administraciones que actúan en el territorio estuvieran vinculados unos con otros. Por último, en los procesos de desarrollo es substancial la presencia del sector empresarial. Se trata de un sector que apuesta directamente por las oportunidades del territorio. Pero dado que no existe una sociedad articulada hace aún más difícil el cambio de la mentalidad actual a una mentalidad emprendedora, tan necesaria ésta en la región extremeña.

Los valores sociales y políticos que inciden negativamente en la comarca Los Baldíos se sintetizan por un lado en la limitación política, es decir, las decisiones políticas están coartadas por la necesidad social y el presupuesto existente en la elección de la aplicación de una acción u otra y por otro lado la debilidad social (falta de asociacionismo y desvinculación social) provocando esta última una fragilidad en la comarca ya que muchas de las innovaciones que aparecen no son aprovechadas.

Llegados a esta parte del seguimiento y teniendo en cuenta todos los puntos desarrollados a lo largo del Estudio y dado que nos encontramos a mitad del recorrido, podemos decir que los resultados obtenidos son positivos, que las acciones acometidas en el Plan ha permitido conducir a la comarca de Los Baldíos al desarrollo económico y social y que la planificación organizativa seguida en el plan Estratégico está dando sus frutos.